

OBJETIVIDADES Y SUBJETIVIDADES CON RELACIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN HOMBRES DE BUENAVENTURA

Yency Murillo Sarria

Trabajo de Grado

Tutor

Dr. Carlos Arango Cálad

Instituto de Educación y Pedagogía

Universidad del Valle

Cali, Valle

Mayo, 2019

**OBJETIVIDADES Y SUBJETIVIDADES CON RELACIÓN A LAS VIOLENCIAS DE
GÉNERO EN HOMBRES DE BUENAVENTURA**

Yency Murillo Sarria

**Disertación presentada en cumplimiento de los requisitos para optar por el grado de
Magíster en Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario**

Instituto de Educación y Pedagogía

Universidad del Valle

Cali, Valle

Mayo, 2019

Agradecimientos

A mi familia que de manera incondicional siempre han apoyado mis iniciativas.

A mis compañeras y amigas de la lucha por la reivindicación de los derechos para las mujeres de Buenaventura.

A mis estudiantes del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle Sede Pacífico por sus aportes a esta investigación y porque me han hecho crecer.

A todas las fuentes que hicieron posible el cumplimiento de los objetivos propuestos para esta investigación.

A mis colegas docentes que impulsaron la realización de esta Maestría.

Tabla de contenido

Pág.

Introducción6

Capítulo 1. Consideraciones preliminares	9
1.1. Antecedentes, justificación y planteamiento del problema.....	9
1.2. Objetivos	17
1.2.1. Objetivo general	17
1.2.2. Objetivos específicos	17
Capítulo 2. Marco de referencia.....	18
2.1. Estado del arte	18
2.2. Marco conceptual	28
2.2.1. El problema del género	28
2.2.2. El problema de la violencia.....	32
2.2.3. Las violencias de género	33
2.2.4. Cómo enfrentar la violencia	36
2.2.5. El papel de la educación.....	37
2.2.6. La Educación Popular	38
2.2.7. Factores subjetivos	42
2.2.8. Factores objetivos.....	47

Capítulo 3. Metodología	51
Capítulo 4. Presentación de resultados por actividad y caracterización de las respuestas	57
4.1. Caracterización de la problemática de las violencias de género en sus dimensiones subjetiva y objetiva	57
4.2. Expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense que inciden en las violencias de género.....	65
4.3. Lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática de las violencias de género.....	103
Capítulo 5. Análisis de resultados en función del marco conceptual y del problema de la investigación	109
5.1. Caracterización de la problemática de las violencias de género: dimensiones objetivas y subjetivas desde la perspectiva de un grupo de hombres de Buenaventura	109
5.2. Las expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense que inciden en las violencias de género	115
Conclusiones y recomendaciones	136
Referencias bibliográficas.....	148
Anexos	154
Anexo A: Guía de preguntas para entrevista (fase exploratoria)	154
Anexo B: Guía de entrevista grupal	155
Anexo C: Guía del Taller No. 1	156
Anexo D: Guía del Taller No. 2	157

Anexo E: Guía de entrevista individual.....	159
Anexo F: Guía del Taller No. 3.....	161

Resumen

Esta investigación se realizó con el objetivo de identificar, desde la Educación Popular, directrices de trabajo con hombres para la prevención de las violencias de género en Buenaventura, para lo cual fue necesario caracterizar la problemática de las violencias de género en sus dimensiones objetiva y subjetiva desde la perspectiva de los hombres investigados e identificar las expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense que inciden en las violencias de género, para producir lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática, así como apropiar nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres.

Se contemplan los temas sobre el problema del género, el problema de la violencia, las violencias de género, cómo enfrentar la violencia, el papel de la educación, la Educación Popular, los factores subjetivos y los factores objetivos. Dichos temas contienen las categorías de análisis propuestas en este estudio que incluyen las relaciones de género, las violencias hacia las mujeres, la subjetividad, los factores objetivos, las instituciones sociales, el patriarcado y la tolerancia social de las violencias de género.

Palabras claves: subjetividades, objetividades, violencias de género, hombres, educación popular.

Introducción

Según Arango (2010), “los procesos de socialización y de institucionalización de la convivencia se concretan en las relaciones entre las personas, en las interacciones familiares y laborales, o más precisamente en la manera como nos vinculamos afectivamente en todos los ámbitos” (p. 4); es decir, en la vida cotidiana, la cual se desarrolla desde la interacción que produce el encuentro entre la subjetividad y la objetividad de los hombres y las mujeres a través de las relaciones de género. Relaciones históricamente inequitativas y discriminatorias hacia las mujeres y hacia las expresiones femeninas en la mujer y en el hombre, lo cual se traduce en múltiples formas de violencia hacia las primeras.

La socialización entre la mujer y el hombre como práctica de subordinación se ha establecido desde las representaciones sociales del poder, confiriéndole al hombre el rol de dominador; ello, a partir de la estructuración de lo masculino y lo femenino, situación legitimada desde la cultura. Legitimidad que se materializa en dispositivos de control, entre los cuales sobresale la violencia en sus múltiples expresiones como física, verbal, sexual y simbólica. En este caso, tradicionalmente ha sido el hombre quien ha apelado a la violencia como una de las formas de sometimiento de la mujer, bien sea mediante los golpes o azotes (que en los casos más extremos terminan causando la muerte de la víctima), el lenguaje y/o las actitudes que asume hacia ella.

Las violencias de género están relacionadas entonces con las desigualdades en la distribución del poder y en las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. La diferencia con otras formas de violencia es el factor de riesgo que configura el sólo hecho de ser mujer.

Con base en lo anterior, el objetivo principal de esta investigación fue identificar, desde la Educación Popular, directrices de trabajo con hombres para la prevención de las violencias de género en Buenaventura, para lo cual fue necesario caracterizar la problemática de las violencias de género en sus dimensiones objetiva y subjetiva desde la perspectiva de los hombres investigados e identificar las expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense que inciden en las violencias de género, para producir lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática, así como apropiar nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres.

En esa medida, el marco de referencia propuesto para el presente estudio comprende el estado del arte en el que se presentan las investigaciones realizadas por la línea de investigación Convivencia y Ciudadanías Incluyentes de la Maestría de Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario, dentro de la cual se inscribe este ejercicio investigativo; al igual que estudios sobre masculinidades y relaciones de género realizados a nivel latinoamericano y nacional.

En el marco conceptual, se contemplan los temas sobre el problema del género, el problema de la violencia, las violencias de género, cómo enfrentar la violencia, el papel de la educación, la Educación Popular, los factores subjetivos y los factores objetivos. Dichos temas contienen las categorías de análisis propuestas en este estudio que incluyen las relaciones de género, las violencias hacia las mujeres, la subjetividad, los factores objetivos, las instituciones sociales, el patriarcado y la tolerancia social de las violencias de género.

En lo que respecta a la metodología, esta se implementó desde un enfoque interpretativo para comprender el fenómeno de las violencias hacia las mujeres, desde las subjetividades de los hombres y desde un paradigma constructivista donde el conocimiento es una construcción propia

de la comprensión de los fenómenos. La dimensión metodológica se sustenta desde una perspectiva etnográfica, la cual permite una concepción y práctica de conocimientos para comprender fenómenos sociales desde los sujetos sociales. Para ello, se utilizaron técnicas como la entrevista grupal, la entrevista individual y el taller.

En lo que respecta a la población consultada, se encuentra un grupo de jóvenes universitarios quienes perciben a las mujeres como complemento y dependientes del hombre. Además de frágiles y duras a la vez por los cambios fisiológicos que deben soportar, las consideran complejas de entender debido a sus variables estados emocionales.

En estos jóvenes se evidencia que la percepción sobre las mujeres permanece contenida en un molde que culturalmente pertenece a la mirada patriarcal de los sexos y los géneros, atribuyendo exclusivamente a lo femenino lo difícil de entender, lo frágil, lo sentimental, lo emocional y la dependencia, lo que es subvalorado social y culturalmente. Es así como se clasifican y califican a las mujeres como débiles, complicadas y sentimentales y a los hombres como fuertes, descomplicados y duros; lo que a su vez trae una jerarquía que sobrevalora al hombre y subvalora a la mujer, poniendo al hombre por encima de ella.

En el marco del reconocimiento del patriarcado, se ubica el ejercicio del poder en los hombres hacia las mujeres como histórico e íntimamente ligado a la imposición de la autoridad a través de la cual se domina, controla y manipula. En las relaciones de pareja, este poder es un mecanismo del machismo en el que se presenta la posesión y control de los recursos económicos y las diferentes agresiones hacia las mujeres contempladas en la legislación colombiana. La forma de mantener el poder ha sido a través de las instituciones sociales (especialmente, la familia y la iglesia), ejerciendo control en todos los espacios de la vida de las mujeres. Así

mismo, se reconoce que en el ejercicio del poder se ha mantenido una codependencia entre hombres y mujeres.

Capítulo 1. Consideraciones preliminares

1.1. Antecedentes, justificación y planteamiento del problema

La línea de investigación Convivencia y Ciudadanías Incluyentes de la Maestría en Educación con Énfasis en Educación Popular, dentro de la que se inscribe esta investigación, aborda como uno de sus aspectos la violencia en la esfera cotidiana y los problemas asociados a la convivencia ordinaria en los entornos cotidianos; en coherencia con ello, este estudio se propuso aportar a la comprensión del fenómeno de la violencia desde la objetividad y subjetividad que poseen los hombres participantes en esta investigación. Entendiendo la objetividad como la influencia del entorno sociocultural donde estos se desenvuelven y la subjetividad como el resultado de construcciones mentales en los individuos que se manifiestan a través de imaginarios, representaciones, ideas, simbolizaciones, voluntades y emociones que los llevan a interactuar con los demás desde los marcos y los esquemas interiorizados a lo largo de su vida (Di Pasquale, 2010; Torres, 2011).

En esa medida, este ejercicio investigativo se formuló con la expectativa de enriquecer la línea de investigación con elementos que permitan prevenir la violencia en el contexto de la pareja heterosexual y reconocer los mecanismos de gestión frente a este tipo de violencia en particular; y así, poder contribuir en la fundamentación e implementación de políticas públicas que posibiliten no sólo hacer el abordaje desde las mujeres, sino también desde los hombres.

La Educación Popular, en su momento de refundamentación, se propuso la incorporación de diversas temáticas que han planteado diferentes retos en su concepción y acción como, por ejemplo, los derechos humanos, la paz, el cuidado del ambiente y la equidad de género. A partir de este último tema, este estudio intentó abordar las violencias de género desde las concepciones

ofrecidas por la Educación Popular para su intervención, como la posibilidad de generar y construir otros mundos posibles (Freire retomado por Torres, 2009).

Para justificar la iniciativa de investigación se tomó como punto de partida el problema de la violencia en general, pues a partir de ella se derivan las violencias de género. En este sentido, Arango (2010) ubica el análisis psicosocial de la violencia o de la convivencia en dos dimensiones, una subjetiva y otra objetiva:

En la dimensión subjetiva los procesos de convivencia son una resultante de la manera como hemos interiorizado el mundo de la cultura en la socialización primaria y secundaria y de cómo hemos construido nuestra identidad personal y grupal [...] En la dimensión objetiva, identificamos el papel jugado por las instituciones (familia, escuela, iglesias, empresas y medios de comunicación) en el mantenimiento y reproducción de valores, mitos y creencias de varias formaciones socioculturales (p. 4).

En relación con la vida cotidiana, Berger y Luckmann (1999) plantean que:

[...] la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente [...] Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por estos [...] siendo los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana [...] las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común [...] el cual se comparte con otros (pp. 36-39).

Lo anterior permite considerar que en la interacción de la vida cotidiana entran en juego las subjetividades y objetividades en las que, según Arango (2010):

Los procesos de socialización y de institucionalización de la convivencia se concretan en las relaciones entre las personas, en las interacciones familiares y laborales, o más

precisamente en la manera como nos vinculamos afectivamente en todos los ámbitos. La transformación de la convivencia implicaría el construir modelos diferentes de identificación y de relación entre hombres y mujeres. Este no es un problema meramente personal y subjetivo, es un problema colectivo en el cual juegan un papel crucial las instituciones sociales y sus programaciones (pp. 4-5).

Es en las relaciones de género producto de esta interacción de la vida cotidiana que se ubica la subjetividad y la objetividad de los hombres y las mujeres. Relaciones que tradicionalmente se han dado de forma inequitativa y discriminatoria hacia las mujeres y hacia las expresiones femeninas (tanto en la mujer como en el hombre) y que han dado lugar a múltiples formas de violencia.

Las violencias de género encuentran su soporte en el sistema patriarcal cuyo accionar se rige por un conjunto de normas, valores, principios y funciones que, bajo la premisa de la dualidad, asigna una serie de atribuciones a cada género; es así como se establecen roles masculinos y femeninos que hombres y mujeres deben asumir. Estas atribuciones otorgan al hombre lugares de privilegios y a la mujer de propagación y conservación de la especie humana; a partir de allí, se da la diferencia de roles. Dicha diferencia delega al hombre el espacio de lo público, el gobierno, el acceso a la ciencia y, por ende, al conocimiento y a la razón; aspectos que determinan su libertad y dominación en las relaciones que establece con todo lo que le rodea, incluidos los otros seres humanos.

En esa interacción se requiere que alguien cumpla con las labores de cuidado del hogar, de los hijos, de los enfermos y demás actividades que, si bien mantienen el orden establecido, carecen de reconocimiento social. Estas tareas son las delegadas a las mujeres. Es así como a

partir de la distinción de los rasgos sexuales (anatomía y fisiología), se atribuyen arbitrariamente unos rasgos estereotipados, según sea hombre o mujer.

En palabras de Arango (2010), la permanencia del sistema patriarcal se apoya en ciertas premisas que posibilitan su pervivencia. Entre ellas están:

- La instauración de la dicotomía masculino-femenino
- La descalificación y subvalorización de lo femenino
- La dominación masculina y subordinación de lo femenino

En lo referido a la primera premisa mencionada, al instaurarse la dicotomía masculino-femenino, se hace una división de la experiencia humana y se encierra a hombres en una dimensión masculina y a las mujeres en una dimensión femenina; sin embargo, la experiencia humana es amplia y enmarcarla exclusivamente en uno u otro trae consigo discriminación y estereotipos al valorar un sexo por encima del otro.

Pensar que lo masculino es inherente sólo a los hombres y lo femenino sólo a las mujeres es una división arbitraria de la asignación de los roles. En otros términos, es una construcción social que consiste en atribuirle la masculinidad a los hombres y negarles su feminidad y atribuirles la feminidad a las mujeres y negarles su masculinidad. En términos generales, es negar la posibilidad que los hombres puedan reconocer tanto lo masculino como lo femenino en su propio cuerpo y en su propia experiencia y que las mujeres puedan hacer lo mismo: reconocer lo masculino y lo femenino en su cuerpo.

Entonces, al considerar que lo masculino es superior y lo femenino inferior se promueve consigo una descalificación y subvaloración de todo lo femenino. Esta segunda premisa nos permite inferir que hasta tanto no se reconozca el valor de la feminidad como de la masculinidad,

aceptando que son manifestaciones inherentes a todo ser humano, no alcanzaremos relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

La tercera premisa alude a creer que lo masculino es lo que debe dominar las actuaciones de los seres humanos y lo femenino debe subordinarse a ello. En definitiva, los hombres deben controlar a las mujeres y dominar sus emociones, ya que estas son expresiones de lo femenino.

En ese conflicto entre lo femenino y lo masculino terminan reprimiéndose a sí mismos y a los demás. Es el caso de los homofóbicos donde la antipatía u odio hacia la población LGTBI, los lleva a la persecución de esta con el fin de su exterminio; no obstante, en el cumplimiento de su cometido, lo que logran es negar la expresión femenina y también la masculina, pues ambas están ligadas al humano.

Con lo anterior, se evidencia que las relaciones de poder también están presentes en las relaciones de género. Durante el proceso de socialización entre la mujer y el hombre, se establecen patrones de subordinación desde la concepción de lo masculino hacia lo femenino (en el ámbito privado y público) que se manifiestan en las dimensiones económica, política y social, como hechos naturalizados que legitiman la violencia hacia las mujeres, ubicándolas en un plano complejo para su abordaje y erradicación.

En Colombia, son muchos los factores que inciden en la magnitud y complejidad de los actos de las violencias de género, los cuales van desde paradigmas culturales sexistas y machistas hasta la vulneración a la que son expuestas las mujeres. Sin embargo, como sea que las problemáticas asociadas a las violencias de género permitan que esta se recree con gran intensidad en Colombia, las violencias de género han adquirido un carácter estructural que ubica a las víctimas de acuerdo con perfiles sociales, económicos y culturales que las hacen más proclives a padecerla, como es el caso de las mujeres o la población LGBTI.

En relación con las violencias hacia las mujeres, Buenaventura se encuentra aún inmersa en las formas de violencias tradicionales que se expresan tanto en los espacios privados como en los públicos. A pesar de todos los esfuerzos que se están realizando por visibilizar y disminuir el flagelo de las violencias de género, estos siguen siendo insuficientes, puesto que las cifras reportadas por las entidades encargadas del tema muestran que este tipo de violencias toma mayor fuerza; aun cuando la mayoría de estos casos no se reportan, principalmente, porque las víctimas -que en su mayoría son mujeres- desconocen que son sujetos de derecho.

En el ámbito privado, son la violencia de pareja y la violencia sexual las más recurrentes. Ambas se dan dentro del seno de la familia con la “complicidad” de algunos de sus miembros y en la mayoría de los casos en contra de las mujeres (en el caso de la violencia sexual, las principales víctimas son las niñas y las adolescentes).

Según el *Informe estadístico sobre la violencia sexual y violencias basadas en género* (ACNUR, 2014), durante el periodo enero-mayo del 2014, las entidades competentes en los casos de violencias de género del Distrito de Buenaventura reportaron 147 casos de violencia intrafamiliar perpetrada por el cónyuge o la expareja (violencia física, psicológica y, entre ellos, dos homicidios). Dentro de este informe, el Observatorio de Violencia de Género de Buenaventura, adscrito al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, registró 39 mujeres víctimas de presuntos delitos sexuales. Este informe además reporta que el lugar donde más se presentan las agresiones sexuales es en las viviendas, lo cual resulta previsible toda vez que la intimidad de la morada permite al agresor perpetrar el acto sin intervención de la sociedad o de las autoridades de policía.

Según el mismo informe, es necesario reconocer que a pesar de que Buenaventura tiene una compleja presencia de conflicto armado -el cual incide en los actos de violencia hacia las

mujeres y del cual se ha venido prestando especial interés por organismos nacionales e internacionales-, no se puede dejar de visibilizar y actuar en contra de la prevalencia histórica de la violencia en el ámbito privado. Principalmente, en las relaciones de pareja o con exparejas, donde se evidencian manifestaciones expresas del machismo sustentado en una cultura que afianza los moldes masculinos para los hombres y los moldes femeninos para las mujeres, apelando a diferentes formas de violencia para mantener el orden establecido en la sociedad bonaverense.

Es necesario tener en cuenta que, aunque en las violencias contra las mujeres se entrecruzan diferentes factores (como el racismo, la clase, la etnia, la orientación sexual, entre otros), no fue del interés de esta investigación profundizar en dichos aspectos, porque a pesar de que Buenaventura es un contexto de población mayoritariamente afro, las violencias de género son un fenómeno generalizado; precisamente, por la reproducción del sistema patriarcal de la que no es ajena la sociedad bonaverense.

Es así como el interés de esta investigación surgió a raíz de la continua interacción con mujeres víctimas de violencias de género y lideresas, durante el proceso de sensibilización y socialización de la Ley 1257 de 2008 (Prevención y Sanción de la Violencia y Discriminación Contra las Mujeres) y la Política de Igualdad de Oportunidades de Buenaventura (PIO), en el que las participantes adquirirían conocimientos prácticos sobre la ley como herramienta de protección. Sin embargo, durante este proceso, no sólo eso ocurría. Al culminar los ciclos de capacitación, la población participante planteaba la inquietud de qué hacer con la agresividad de los hombres. Ellas mismas colocaban sobre la mesa la necesidad de abordar el tema con quienes hacían parte de su vida y con quienes estaban unidas por lazos afectivos, en calidad de pareja, hijos, amigos y vecinos; más aún cuando son ellos la otra parte de la relación (los perpetradores de las

violencias), con los que no se aborda directamente la problemática sensibilizándolos como sí se hace con ellas: ¿por qué no hacerlo si mujeres y hombres están igual de inmersos en la problemática? El llamado era y sigue siendo hacerlo con ambos como reflejo del entorno cultural que incluye a todos los individuos en una comunidad.

En Buenaventura, el problema se ha venido abordando desde la perspectiva de las mujeres, como si se tratase de un tema que sólo les concierne a ellas; mientras que se excluyen a los hombres de la investigación, análisis y comprensión de este. Pese a ello, en los últimos cinco años, de manera incipiente se viene haciendo énfasis en abordar la problemática desde las dos perspectivas y más desde la intervención que desde la investigación. Eso da cuenta que los hombres y mujeres de Buenaventura no han constituido una excepción en la prolongación de la cultura patriarcal, la cual ha sido aprendida y reproducida por todos (tanto hombres como mujeres), perpetuada por la educación y constituida en el pilar de las violencias de género y, particularmente, de las violencias de los hombres hacia las mujeres; de ahí, la importancia de deconstruir el imaginario que sostiene que la violencia hace parte de la identidad masculina para mejorar la vida de las mujeres.

Este panorama indica que se trata de un problema de todas y todos que requiere entender que hablamos de relaciones de poder que se construyen desde lo más básico de la vida humana, relaciones que no son igualitarias ni equitativas y que demandan del reconocimiento de todas las dimensiones de lo femenino y masculino en hombres y en mujeres, dando igual valor tanto a unos como a otras.

Considerando que la violencia hacia las mujeres se constituye en una violación a los derechos humanos y en un problema de salud pública - al afectar sus libertades, limitar su autonomía, disfrute y garantía plena de su ciudadanía-, que se fundamenta en la pervivencia de la

cultura patriarcal sustentada por la educación, es importante conocer: ¿Cómo inciden las dimensiones objetivas y subjetivas en las violencias de género dentro del ámbito privado que se ejercen por parte de los hombres hacia las mujeres, específicamente en el Distrito de Buenaventura, y cuál sería el aporte desde la Educación Popular para abordar este fenómeno?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Proporcionar desde la Educación Popular recomendaciones de trabajo con hombres para la prevención de las violencias de género en Buenaventura.

1.2.2. Objetivos específicos

Como objetivos específicos se formularon:

- Caracterizar la problemática de las violencias de género en sus dimensiones: objetiva y subjetiva, desde la perspectiva de los hombres de Buenaventura.
- Identificar las expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense, que inciden en las violencias de género.
- Producir lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática que permitan apropiar nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres.

Capítulo 2. Marco de referencia

2.1. Estado del arte

La línea de investigación en Convivencia y Ciudadanías Incluyentes de la Maestría de Educación con Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle ha realizado las siguientes investigaciones:

- *Construcción participativa de la convivencia en un barrio popular de Cali* (1998), cuyo objetivo fue: “construir una estrategia educativa para la convivencia a través de procesos participativos con un sector comunitario de la Ciudadela Desepaz que pudiera ser replicable con otros sectores sociales de la ciudad de Cali” (p. 30).
- *Convivencia Familiar en contextos comunitarios* (s.f.). Su objetivo fue desarrollar una estrategia pedagógica con líderes y familias de sectores populares encaminadas a la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar.
- *Sistematización de experiencias locales sobre la relación entre convivencia, intervención experta y gestión social del conocimiento* (2005), la cual posteriormente se ocupó del vínculo entre convivencia, ciudadanía y construcción de políticas públicas.
- *Violencia y convivencia en Cali: los nuevos escenarios de la Educación Popular* (s.f.), en la cual se buscó caracterizar los orígenes y las dinámicas de formación de escenarios de emergencia social y las estrategias de intervención institucional y construcción de nuevas realidades y subjetividades sociales que intervienen en dichos procesos.

- *Conocimiento social en convivencia como vía para la construcción de culturas de paz en el Valle del Cauca (Buenaventura y Cali)* (2009). Este estudio articuló los proyectos de investigación sobre medio ambiente dado las afinidades conceptuales y enfoques metodológicos utilizados.
- Proyecto para implementar lineamientos en el desarrollo de la política pública para la mujer en Cali, la cual incluía la realización de una escuela de formación con organizaciones de mujeres y un diplomado con perspectiva de género con comunicadores sociales. Instituto de Educación y Pedagogía (2015).

Sumado a lo anterior, cabe mencionar que en la actualidad se está implementando la Maestría en Educación con Énfasis en Género, Educación Popular y Desarrollo, en la Universidad del Valle. Esta presenta que “La manera de pensar, relacionarse y enfrentar la vida, requiere de actitudes y miradas comprensivas que vayan desde renovar la vida cotidiana, las relaciones en los ámbitos familiares, laborales y educativos, hasta pensar la cuestión del poder en esferas como la producción, intercambio y consumo, es decir, el modelo desarrollista posicionado como hegemónico”. Así mismo, que “El diálogo entre la perspectiva de género, la educación popular y los enfoques alternativos de desarrollo ofrece un replanteamiento de la formación, la práctica profesional y el rol de la educación en las necesarias transformaciones sociales y culturales que urgen para nuestras realidades locales, regionales y planetarias” (Énfasis en Género, s.f.).

Durante la revisión bibliográfica también se exploró la producción intelectual en Latinoamérica. En ella, se halló la obra de Hernández (2007) quien, en su estudio sobre masculinidades en Latinoamérica, presenta un recorrido por los aportes realizados desde la antropología y la sociología acerca de las identidades masculinas y las relaciones de género, en

donde se analizan los ejes temáticos, las propuestas teóricas y metodológicas al respecto, así como los temas pendientes de abordar.

Hernández (2007) registra que las investigaciones latinoamericanas realizadas a finales de los noventa coincidieron en analizar la producción de la masculinidad e identidad masculina en relación con el llamado “modelo de masculinidad hegemónica” o “modelo normativo de masculinidad”. En ellas, se hace énfasis en ejes temáticos como la construcción de la identidad masculina, la paternidad, los ámbitos de homosocialidad masculina y salud reproductiva versus la sexualidad masculina.

Así mismo, el autor agrega que en lo que respecta a los estudios etnográficos sobre masculinidades realizados en Latinoamérica durante la década de los setenta parten de las mismas perspectivas teóricas desde las que se han abordado los estudios de los hombres en países anglosajones. Respecto a ello, los científicos sociales en América Latina se han propuesto trascender la mirada esencialista de estos estudios hablando de masculinidades en vez de masculinidad, toda vez que hay una diversidad de experiencias e identidades de los hombres y no sólo una; en este sentido, los investigadores sociales latinoamericanos suman la necesidad de integrar el estudio de las masculinidades con otros análisis además del de la clase (como, por ejemplo, los de generación, etnia y región) para ampliar la comprensión de las mutuas influencias de sus cambios en los hombres y en las identidades masculinas.

En esa medida, Hernández (2007) rescata la propuesta metodológica desde esta nueva perspectiva:

Estos autores/as [Fuller, 2001; Olavarría, 2001; Viveros, 2001] hacen un claro planteamiento metodológico para el estudio de masculinidades: analizar la confluencia de clase, raza y región a fin de comprender aspectos de las desigualdades sociales, así

como trazar un panorama de las transformaciones que han acaecido en las identidades y relaciones de género.

En general, la propuesta metodológica es interesante ya que plantea abrir nuevos horizontes conceptuales al estudio de las masculinidades y traen a colación una conceptualización original en lo que se refiere a la significación de lo regional para el modelo de masculinidad hegemónica, en contraposición a la idea de que la dominación masculina asume expresiones nacionales únicas (p. 154)

Hernández (2007), retomando los estudios etnográficos realizados por Viveros (2001), Fuller (2001), Valdéz y Olavarría (1997 y 1998) y Olavarría (2001), destaca que las identidades masculinas varían culturalmente en razón de su clase, ubicación y rasgos étnico-raciales. Con base en esto, los estudios realizados en Colombia, Perú y Chile arrojan que “[...] los hombres de zonas rurales pauperizadas y pertenecientes a grupos étnicos o raciales conciben ser hombre de una forma más allegada al machismo, mientras que hombres de zonas urbanas-desarrolladas y mestizos replantean sus identidades masculinas y abogan más por relaciones de género igualitarias” (p. 154).

De esta manera, se estaría hablando de dos ideales de ser hombre estrechamente vinculados con lo rural y lo urbano; ideales cuyas concepciones de masculinidad son modificadas por la participación de la mujer en la sociedad.

Visto así, tal parecería que la producción de masculinidades oscila entre dos tipos ideales de ser hombre y que las identidades masculinas varían según polos de subdesarrollo/costumbres rurales versus desarrollo/mentalidad urbana. Sin embargo, estos autores también han planteado que las diferencias de clase en zonas urbanas inciden en

las concepciones de ser hombre (yo agregaría la inmigración del campo a la ciudad produce un desfase cultural entre los hombres y las mujeres).

Por ejemplo, Fuller (1997 y 2003) ha mostrado que las concepciones de ser hombre entre los hombres de clase media en zonas urbanas de Perú retoman muchos elementos de una masculinidad hegemónica (caracterizada por el poder y la dominación masculina), sin embargo, estas concepciones de masculinidad son constantemente negociadas por las mujeres dado que ellas ocupan posiciones sociales que les permiten confrontar a los hombres (Hernández, 2007, p. 155).

Este autor también destaca que los teóricos latinoamericanos cuestionaron el enfoque dicotómico para el estudio del comportamiento del hombre que se enfocaba en lo público e ignoraba su presencia en lo privado (lo doméstico), perpetuando la premisa patriarcal que delega al hombre al espacio público y a la mujer al doméstico. Para ejemplificar, Hernández (2007) retoma a Viveros (2001), Fuller (2001) y Olavarría (2001) como precursores del uso de dimensiones para el análisis de la masculinidad a modo de crítica a la división de espacios en razón del género. Entre estas dimensiones de análisis están: la sexualidad, la trayectoria laboral, las relaciones conyugales y el ejercicio de la paternidad, ya que estas contemplan lo público y lo privado del hombre.

Del mismo modo, el autor destaca la labor investigativa de Bastos (2008), quien se vale del “poder doméstico” de Gilmore (1990) para integrar a la comprensión de las masculinidades la capacidad de la mujer para negociar las relaciones de poder con los hombres en los diferentes ámbitos y situaciones de interacción social.

Según Hernández (2007), otro aporte de los estudios latinoamericanos fue el análisis de las etiquetas sociales o clasificaciones populares de masculinidad. Dentro de los ejercicios

investigativos destacados por el autor están los de Viveros (1997 y (1998), Fonseca (2003) y Hernández (2004), en los que queda claro que las etiquetas son puestas por hombres y mujeres, ya sea para enfatizar en las características de los hombres relacionadas estrechamente con sus altas competencias sexuales y laborales o desacreditar su sexualidad y hombría.

No obstante, aunque pareciese que se tratara de clasificaciones binarias de las identidades masculinas, Cornwall y Lindisfarne (1994) alertan sobre los riesgos de estudiar las etiquetas de género viéndolas como categorías dicotómicas e ignorando su trasfondo cultural y entrecruces con otras categorías de análisis:

Ellas recomiendan hacer indagaciones comparativas que tomen en cuenta descripciones detalladas de interacciones sociales y cómo se usan las etiquetas en contextos sociales diferentes. Y para examinar las dificultades de traducir significados particulares de masculinidad -o feminidad- de un contexto social a otro, mencionan que los antropólogos deberían antes identificar sus propias concepciones culturales sobre la masculinidad o la feminidad (Hernández, 2007, p. 156).

Frente a lo anterior, el autor retoma el replanteamiento epistemológico de Lancaster (1992) y (1998), quien “propone analizar los esquemas de masculinidad y feminidad reconociendo las implicaciones históricas y de economía política que derivan de proyectos nacionales e influyen en las identidades y relaciones de género” (p. 156).

Otro eje de interés para los teóricos latinoamericanos de las masculinidades es la homosexualidad masculina. Hernández (2007) menciona que estudios como los de Lancaster (2008), Parker (1998), Jiménez (1998), González (2003), Carrillo (2003) y Cummings (1991) han colocado en evidencia una especie de marginación y homofobia en los estudios sobre el hombre, en tanto ha sido una categoría poco considerada o descartada dentro de los mismos. Son

precisamente estos esfuerzos investigativos los que han permitido decir que las nociones de masculinidad hegemónica heterosexual son borrosas al igual que las masculinidades subalternas o dependientes y las categorías dicotómicas de la actividad/pasividad, en tanto que son relativas y cambiantes y no “fenómenos estáticos e inmutables”.

Como último eje de análisis para tener en cuenta en los antecedentes está el machismo. Respecto a él, Hernández (2007) hace referencia a los estudios de Gutmann (2000), Ramírez Solórzano (2002) y Ramírez Rodríguez (2003), los cuales permiten inferir que actualmente el hombre “violento, agresivo y emocionalmente distante y aislado” es un estereotipo infundado en toda la sociedad latinoamericana; por supuesto, con algunos matices propios de la cultura de cada país.

En cuanto a los ejes de análisis inexplorados o a profundizar, Hernández (2007) retoma a Ramírez Solórzano (2002), Ramírez Rodríguez (2003) y Viveros Vigoya (2003) para establecer que aún falta por investigar aspectos como: los significados de las masculinidades en relación con la violencia masculinas y las relaciones de género en la cotidianidad; la relación del hombre con el poder en lo institucional y lo interpersonal; la producción y negociación de las masculinidades en distintos contextos; la relación entre la construcción de la masculinidad, la violencia y la sexualidad; los efectos de la feminización actual de las labores tradicionalmente masculinas; los efectos la reestructuración económica y social en los proyectos y experiencias de vidas masculinas; la masculinidad como algo subjetivo; el cuerpo como un hecho cultural y psíquico y las implicaciones de la diferencia sexual.

Ahora bien, en lo referido a los estudios sobre masculinidades con respecto a las relaciones de género en Colombia, se podría decir que han sido impulsados directa o indirectamente por las teóricas feministas cuyos estudios de una u otra forma han permitido

repensar y redefinir la masculinidad, visibilizar a los varones como actores dotados de género y propiciar el surgimiento de nuevos movimientos sociales en torno a estas reflexiones (Viveros, 2007; Gallego, 2014).

En *Los estudios de las masculinidades en Colombia: un balance abreviado*, Gallego (2014) plantea que:

De acuerdo con un balance presentado por Guttmann y Viveros (2007a, 2007b), la producción académica en América Latina sobre las masculinidades se centran en los siguientes tópicos: división familiar de las labores, crianza de los hijos y quehaceres domésticos; homosociabilidad en la amistad y en los espacios sociales; la construcción de la identidad masculina; cuestiones de salud reproductiva incluyendo parejas del mismo sexo, el VIH-SIDA y los derechos reproductivos de los hombres; la etnicidad y la masculinidad entre poblaciones indígenas, afrolatinas y mestizas; la clase y el trabajo; y el polémico tema del machismo. La Furcia (2013) sugiere que el nivel de las investigaciones ha sido de carácter exploratorio con aproximaciones teóricas que se han realizado desde las distintas ciencias sociales y humanas y de la salud pública y colectiva, con un predominante enfoque construccionista. Las aproximaciones cualitativas han sido claves privilegiándose la mirada [...] Por la perspectiva poscolonial e interseccional de fuerte arraigo en la región, las investigaciones privilegian el contexto social, la ubicación local y regional y los significados culturales, insistiendo en el carácter múltiple de las masculinidades (p. 3).

El compilador señala que Guttmann y Viveros (2007a, 2007b) y La Furcia (2013) indican que al menos tres son los tópicos de debate y controversia en los estudios sobre masculinidades en América Latina: el primero, la complejidad que lleva el abordaje de las

relaciones sexuales entre personas del mismo sexo y las consecuencias analíticas de la reducida categoría homosexual, incluyendo la crítica a la teoría anglosajona de elección del objeto para explicar el sinuoso deseo sexual de los hombres en nuestro contexto, más allá del binarismo activo-pasivo; el segundo, las preguntas relacionadas con el cambio y la resistencia, las cuales remiten a los conflictos entre modos “tradicionales” y “modernos” de ser hombre y las nuevas formas de dominación masculina; y, el tercero, las diferencias entre los estudios realizados desde fuera “acerca de” que suelen homogenizar y generalizar las diversas y contradictorias experiencias de los hombres desde un imaginario colonial angloeuropo y los estudios producidos desde dentro.

Los balances adelantados por Mara Viveros y Matthew Gutmann dejan entrever las contribuciones pioneras en sexualidades, paternidades y racialidades en los estudios de masculinidades en la región. Por su parte, Freddy Gómez y Carlos García (2003), retomados por Gallego (2014), agrupan la producción académica desarrollada en el país en tres temas que constituyen un lugar común de exploración: el primero, la identidad masculina, paternidad y participación de los varones en las dinámicas familiares; el segundo, la salud sexual y reproductiva de los varones, donde como se mencionó se incluye la producción investigativa de los hombres con prácticas homoeróticas; y el tercero, las relaciones sexuales en parejas del mismo sexo.

Según La Furcia (2013), en términos generales, se podría decir que los estudios sobre las masculinidades en Colombia emergen a partir de cinco aspectos centrales: primero, la visibilización de propuestas académico-feministas en diferentes partes del territorio nacional; segundo, como resultado de las acciones institucionales del sector privado que se interesaron en prestar servicios específicos a este segmento poblacional; tercero, por la iniciativa de grupos y

ONG's en promover acciones e intervenciones con grupos de hombres a nivel local; cuarto, por los esfuerzos del sector público a través de la generación de programas y proyectos sociales alrededor de la paternidad, la violencia y la salud sexual y reproductiva; y quinto, por la iniciativa de varones que incursionan desde diferentes frentes no asociados al activismo en el campo de las masculinidades.

Igualmente, la autora los clasifica en nueve áreas: Identidad masculina; sexualidades; racialidades y diversidades regionales; trabajo y empleo; paternidad y familia; representaciones, espacios sociales y sociabilidades; conflicto, guerra y violencia; salud sexual y reproductiva; e intervención y trabajo social con hombres.

En referencia a la perspectiva teórica de estos estudios, Viveros (2007) plantea que las teorías feministas han sido fundamentales en la conformación de los estudios contemporáneos sobre hombres y masculinidades como tentativas intelectuales y asuntos académicos y como problemas sociales. Del mismo modo, cuestiona el optimismo compartido en lo referido a los cambios que se han producido en las relaciones de género, al considerar que uno de los retos más importantes que tiene el feminismo actualmente es mostrar que los logros adquiridos por las mujeres en la democratización de las relaciones de género no deben darse por un hecho incontestable, debido a que estas dependen en gran medida de la acción y reacción de las fuerzas presentes en ellas (por ejemplo, las resistencias masculinas al cambio social y las luchas que libran actualmente los varones por mantener y consolidar su dominación sobre las mujeres).

El anterior recorrido muestra que los estudios de las masculinidades y las relaciones de género presentan aún muchos vacíos como lo señalan Hernández (2007) y Gallego (2014), por lo que en la presente investigación se propuso aportar entre otros aspectos: la comprensión de la masculinidad como construcción social y subjetiva y la administración de la violencia doméstica

y la relación de los hombres con el poder interpersonal; además de obtener lineamientos para la intervención desde la Educación Popular en un contexto como el de Buenaventura, donde se ha abordado el tema de las violencias hacia las mujeres sólo desde las voces de estas sin tener en cuenta la de los hombres.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. El problema del género

El género como construcción social gobierna la vida política, social y económica de la humanidad, enmarcando a las personas en roles de hombres y de mujeres. Estos roles limitan, excluyen y subordinan las relaciones, mientras que afianzan la lógica de poder cuya premisa es la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Supremacía que se encuentra en las formaciones socioculturales de la cultura patriarcal, las cuales promueven la inequidad y la discriminación (Arango, 2010).

El género como categoría de análisis comprende el conjunto de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, conductas y actividades que se esperan de las personas de acuerdo con su sexo biológico dependiendo del contexto cultural y social donde se encuentren inmersos, está en relación con el hecho de ser mujer o ser hombre donde se encuentran implícitas relaciones de poder entre hombres y mujeres (intergénero), entre mujeres o entre hombres (intragénero) (Colin, s.f., p. 9-11).

Dentro de dicha construcción influyen ciertas condiciones, dentro de las cuales se encuentran:

- Los imaginarios y patrones culturales (considerar a la mujer el sexo débil, la sumisión de la mujer hacia el hombre, considerar el espacio privado para las mujeres y el espacio de lo público para los hombres, considerar normales las

diferentes formas de violencias hacia las mujeres, encargar las tareas domésticas a las mujeres, entre otras) que refuerzan las diferencias de género y los roles en la división sexual del trabajo.

- Las normas y las concepciones influyen significativamente en la percepción y la conceptualización acerca del género, lo cual se expresa y se refuerza a través de las doctrinas educativas, científicas, religiosas, legales y políticas.
- Las instituciones y organizaciones sociales que reproducen las relaciones de género. Como, por ejemplo, la familia, las relaciones de parentesco, el mundo laboral, instituciones educativas, políticas, religiosas, que reproducen prácticas de inferioridad y escaso reconocimiento al potencial, necesidades, saberes, experiencias, intereses y expectativas de las mujeres.

Existen muchas interpretaciones culturales sobre las categorías “hombre” y “mujer”. A la mujer, se le ha ubicado en un papel secundario en la sociedad, lo cual se ve en las diferentes culturas Latinoamericanas donde es subestimada; a ella, dada su función reproductora, se la identifica o asocia simbólicamente con la naturaleza. Por su parte, al hombre se lo asocia más directamente con la cultura y su poder creativo en oposición a la naturaleza.

Considerando que las relaciones humanas están condicionadas por relaciones de poder en las que se aprende a ser hombre y a ser mujer, a asumir lo femenino y lo masculino en cada contexto social y cultural, las diferencias biológicas entre hombres y mujeres sustentan imaginarios culturales acerca de la valoración (lo que se espera y se permite entre unos y otras), siendo estas diferencias uno de los aspectos que soportan las desigualdades sociales entre las personas, así como la etnia, la condición social, la orientación sexual, la religión y la edad.

En ese sentido, la feminidad y la masculinidad fueron entendidas como una construcción social de los valores que culturalmente aceptan y ordenan las prácticas de ser mujer o ser hombre, según sea el caso. Cabe mencionar que la feminidad y la masculinidad no son una cualidad esencial ni biológica ni estática, sino que varía de acuerdo con el contexto sociocultural e histórico.

Las diferencias entre hombres y mujeres pueden conceptualizarse como un conjunto de pares contrarios que evocan otra serie de nociones antagónicas. De esta manera, los hombres pueden asociarse con “arriba”, “derecha”, “superior”, “cultura” y “fuerza”, mientras que las mujeres se relacionan con sus contrarios, “abajo”, “izquierda”, “inferior”, “naturaleza” y “debilidad” (Moore, 2009, p. 29).

Las asociaciones anteriores obedecen a construcciones sociales o esquemas donde se ubican a hombres y mujeres y que se relacionan más con las asignaciones “ideales” que en cada cultura se les atribuye a ambos.

Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir; garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos y/o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas.

En este estudio las relaciones de género se concibieron como la interacción que se presenta entre hombres y mujeres, a partir de la asignación social y cultural que se da a cada uno de ellos en un contexto determinado (Buenaventura). Según Di Pasquale (2010), el género es una categoría que analiza las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, concebida como una construcción cultural y sociohistórica que asigna a los hombres y mujeres comportamientos, actitudes y formas de ser diferenciadas en función de su sexo.

La desigualdad entre hombres y mujeres tiene sus cimientos en la denominada sociedad patriarcal, posee una estructura que contiene prácticas sociales, se reproduce por la socialización generacional, la división sexual del trabajo y la feminización de la pobreza; y se basa en la supuesta superioridad del hombre sobre la mujer mediada por una relación de poder donde el hombre domina a la mujer y esta, a su vez, acepta esta dominación. Este sistema de opresión está cimentado en la cultura y la educación en la mayoría de las sociedades, es común a todas las mujeres y va más allá de la raza, la etnia, la posición social y cultural que estas posean.

Para Cruz (2008), el género se refiere a aspectos estructurales e ideológicos en que se relacionan socialmente los sexos y tiene que ver con ese conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino.

Malú Valenzuela, citada por Cruz (2008), educadora popular, plantea el “género como eje transversal de la educación”, con lo que ubica el trabajo con las mujeres en un sitio de importancia, dado que a partir de este se toma en cuenta al sujeto como tal en sus necesidades particulares, promueve la participación y la toma de decisiones respecto a esas particularidades para que a partir de allí se logren operar los cambios en cada espacio donde interactúan las mujeres: en la comunidad, en las relaciones de pareja, en la familia, en el trabajo, en fin, en todos los espacios donde se desarrolla la vida de las mujeres.

Según la misma autora, desde la Educación Popular, la perspectiva de género incluye reconocer:

- a. Que las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general, son favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b. Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;

- c. Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. Si bien se reconoce que teóricamente hay claridad sobre la transversalidad del concepto, en la práctica aún falta que este ejercicio se pueda llevar a cabo en las acciones cotidianas, por lo cual es necesario continuar evidenciando acciones afirmativas que den cuenta de ello.

2.2.2. El problema de la violencia

La violencia es entendida como una acción que busca imponer u obtener algo por la fuerza con la intención de producir daño a nivel físico o emocional con probabilidad de causar lesiones, daños psicológicos, privaciones, y hasta la muerte.

Según la OMS, la violencia está clasificada en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones); la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco); y la violencia colectiva (social, política y económica) (Violencia y salud mental, s.f.).

Para la UNESCO, retomada por Jiménez (2012), la violencia no es innata, sino que es un ejercicio de poder que se aprende a lo largo de nuestra vida, refutando así el determinismo biológico que trata de justificar la guerra y de legitimar cualquier tipo de discriminación basada en el sexo, la raza o la clase social.

La violencia es, por consiguiente, evitable y debe ser combatida en sus causas sociales (económicas, políticas y culturales). Es en la expresión de esa violencia estructural y generalizada que se encuentran inmersas las violencias de género como una manifestación específica de la vulneración de los derechos de las mujeres.

2.2.3. Las violencias de género

Ser hombre o ser mujer trasciende lo biológico, incluye el sentir, el pensar y el actuar como tales. Esto se aprende con base en nuestra configuración física, mientras que su significado en una sociedad está determinado por su contexto histórico. En ese sentido, ser hombre o ser mujer se aprende a través del proceso de socialización que se internaliza en las primeras etapas de la vida del ser humano, por medio de la identificación con los adultos y que se va reforzando en las etapas posteriores con la ayuda de dispositivos que el contexto sociocultural va proveyendo.

En la sociedad colombiana, el ser mujer está asociado con el espacio de lo privado, el cuidado de la casa, la dependencia emocional y económica, la expresión de la emocionalidad que la presenta como débil; por lo tanto, la identidad femenina (donde se enmarca a la mujer) se construye en relación con los demás y se funda en lo colectivo y en el vivir para otros. Es lo que Maturana, según Colin (s.f.), denomina la biología del amor, en la que se apuesta por la vida, el bienestar humano y el cuidado de los demás, en la que cada individuo aprueba al otro como un ser válido, busca establecer relaciones de cooperación y respeta al otro a pesar de las diferencias biológicas, étnicas, sociales.

Velasco (2005) llama la atención a identificar la composición biopsicosocial de la estructura de los sujetos, en la medida en que cada uno de sus componentes hace parte de la complejidad de su realidad psíquica, de sus posiciones sociales y las características de su cuerpo. En lo biológico, la anatomía y la fisiología: lo que identifica a la hembra y a un macho; en lo psíquico, se encuentra el psiquismo y la representación interna de uno mismo y de una misma, donde están los sentimientos, el afecto (como representación de lo femenino) y el deseo (como representación de lo masculino); y lo social, donde se constituyen los vínculos con los demás y la

representación del ser mujer o ser hombre. Es en lo psíquico y en lo social que se constituye la socialización como hombre o mujer y la interiorización de la feminidad o la masculinidad dando origen a una identidad de género.

La violencia y las violencias de género surgen de las relaciones sociales que se traducen en polarizaciones, odios y resentimientos entre los seres humanos. Estos están presentes en las bases socioculturales que están en cada acto violento que se comete contra las personas más vulneradas en sus derechos.

Históricamente, las violencias de género se han ejercido de manera prioritaria contra las mujeres, a pesar de que existen otros sujetos que también la sufren por tener prácticas o formas de vida diferentes a las convenciones de género, como los homosexuales. Según Michael Kaufman (2000), en su documento *Masculinidad dominante, armadura que paraliza*, afirma que:

[...] lo que permite a la violencia funcionar como mecanismo compensatorio individual ha sido su amplia aceptación como medio para solucionar diferencias y afirmar el poder y el control. Lo que hace esto posible es el poder y los privilegios que los hombres han gozado codificados en creencias, prácticas, estructuras sociales y en la ley, convirtiéndose en un problema estructural de legitimación. La violencia de los hombres en sus múltiples variantes es entonces resultado de su poder, de la percepción de su derecho a los privilegios, del permiso para ejercerla y del temor (o certeza) de carecer de poder (p. 4).

Para Berger y Luckmann (1999), la legitimación es un proceso que constituye una objetivación de significado de “segundo orden”, en el que se producen nuevos significados que sirven para integrar los ya atribuidos a procesos institucionales dispares. Su función consiste en lograr que las objetivaciones de “primer orden” ya institucionalizadas lleguen a ser objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles.

La violencia de los hombres, continua Kaufman (2000), también es el resultado de una estructura de carácter basada típicamente en la distancia emocional respecto de los otros. Las estructuras psíquicas de la masculinidad son creadas en ambientes tempranos de crianza, a menudo tipificados por la ausencia del padre y de varones adultos, por la distancia emocional de los hombres o debido a la presencia de modelos de identificación machistas. Siendo coherente con lo expresado por el autor, se podría afirmar que la violencia es para los hombres la vía que les permite perpetuar su poder y afianzar la dominación que practican.

Según Kaufman (2000), la violencia masculina es analizada en tres categorías: hacia sí mismo, hacia las mujeres y hacia otros hombres. Por otra parte, sostiene que los actos de violencia sexual y doméstica perpetrados por hombres son una demostración de la necesidad de confirmación del ser varón, al mismo tiempo que prácticas de ejercicio de la dominación.

Las violencias de género están relacionadas, entonces, con las desigualdades en la distribución del poder y en las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. La diferencia con otras formas de violencia es el factor de riesgo que configura el sólo hecho de ser mujer.

En aras de proteger a las mujeres, se han realizado múltiples esfuerzos. En 1994, lo fue la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, conocida como la Convención de Belém do Pará de 1994, que reconoce el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y establece que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos. A nivel nacional, el Estado colombiano promulgó la ley 1257 de 2008, la cual define la violencia hacia las mujeres como “cualquier acción u omisión, le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de ser mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria

de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (art. 2); y dicta otras disposiciones para garantizar la vida libre de violencias a todas sus habitantes.

2.2.4. Cómo enfrentar la violencia

Comprender las violencias de género y enfrentarla es un fenómeno de amplia complejidad. Para hacerlo, León (2011) afirma que es fundamental conocer su devenir histórico, sus diferentes formas, interconexiones o interdependencias, sus contextos, las respuestas que ha dado la política pública y las que ha adelantado la sociedad civil (en particular, el movimiento de mujeres y feministas), la normatividad y la legislación nacional e internacional para prevenirla y sancionarla; así como los contextos exacerbados por la presencia de conflictos armados, donde abundan las manifestaciones de violencia para la vida de las mujeres -contextos como el nuestro.

Cabe señalar que, en las diferentes expresiones del feminismo, se encuentran apuestas teóricas y políticas que develan las violencias de género. Entre ellas, destacan las que relacionan los ámbitos privado y público.

Por su parte, Arango (2010) propone que:

[...] se hace necesario emprender acciones institucionales orientadas a la transformación de la cultura patriarcal judeocristiana, de la cultura mercantil del consumo y de la cultura política. Esto solamente puede hacerse si en nuestros actos intencionales como funcionarios de las instituciones públicas y privadas introducimos el ejercicio vivo de nuevos valores que orienten nuestra vida pública y privada. En el contexto de las comunas y los barrios se recomienda la adopción de planes interinstitucionales de desarrollo de la convivencia donde se asuman responsabilidades compartidas entre las organizaciones de base y las instituciones (pp. 5-6).

En términos generales, estos autores proponen una reprogramación de las instituciones, de sus políticas gubernamentales, códigos, lenguajes, enfoques, discursos y estrategias, para poder lograr una transformación objetiva de la convivencia en las interacciones de la vida cotidiana donde hombres y mujeres puedan relacionarse bajo las mismas condiciones.

2.2.5. El papel de la educación

La educación es un proceso que promueve el desarrollo de la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas, a través de la socialización de un modelo cultural y normas de convivencia que una sociedad determinada imparte y bajo las cuales se aspira una asimilación de conocimientos que modelen la conducta de los individuos. Para Torres (2011), la educación es “una práctica social que busca afectar intencionalmente las formas de comprender y actuar de los sujetos sociales” (p.13).

Para modelar la conducta de los individuos, las instituciones sociales han apelado a diferentes dispositivos. Entre ellos, la denominada educación tradicional impartida por la escuela y los sistemas educativos que, a través de operaciones memorísticas y repetitivas, pretenden reproducir las relaciones de dominación de las clases dominantes e impedir la transformación de los sujetos.

Para Arango (2010):

Es posible educar para la convivencia en contextos comunitarios siempre y cuando contemos con conceptos vivos y coherentes sobre la convivencia y con un modelo pedagógico basado en lo afectivo y acorde con el contexto social abordado. La meta fundamental del ejercicio educativo es el desarrollo integral del ser humano, a partir de la construcción de una cultura local para la convivencia y la democracia. Esto significa que en el proyecto de desarrollar una educación para la convivencia familiar se hace necesario

revisar los discursos, modelos, los mitos y rituales de la cultura a través de los cuales las personas han aprendido a ser amorosas y reconocer cuáles de esos modelos y patrones fundamentan y legitiman acciones violentas, así como explorar creativamente y construir nuevos modelos que conlleven a relaciones amorosas más satisfactorias, equitativas y justas (p. 5).

2.2.6. La Educación Popular

En contraste con la educación tradicional o bancaria, surge la denominada Educación Popular, bajo la cual Freire (Torres, 2007), sustenta que la educación supone comprender críticamente el mundo de los sujetos y actuar para transformarlo en función de “inéditos viables”; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, los educandos y los educadores se constituyen en sujetos.

Son estos elementos de la Educación Popular lo que permiten abordar la problemática de la violencia de género desde la necesidad de comprender de manera crítica el mundo de los sujetos, el mundo de las mujeres y de los hombres, qué es ser hombre, qué es ser mujer, cómo se construyen la feminidad y la masculinidad y cómo se establecen las relaciones entre hombres y mujeres y las relaciones de pareja. A partir de este conocimiento reflexivo, cabe la posibilidad de llegar a la utopía de relaciones entre hombres y mujeres más equitativas e igualitarias y de desinstalar la violencia de esa identidad de los hombres para mejorar las vidas de las mujeres y de los hombres.

En este contexto, es pertinente hacer un breve recorrido del devenir de la Educación Popular, mirar su postura androcéntrica, aunque no es exclusiva de esta; ya que las Ciencias Sociales tuvieron esta postura hasta la década de 1960, época en que las luchas de las mujeres y los aportes de las académicas feministas introdujeron en los estudios académicos la perspectiva

de género. Del mismo modo, es imperativo analizar su tránsito hacia nuevos pensamientos que permiten mostrar un encuentro con la perspectiva de género, entendida como una apuesta que intenta transformar las relaciones entre los hombres y las mujeres sujetos de esta investigación.

2.2.6.1. La Educación Popular, visión androcéntrica y su apertura crítica.

Al plantear los antecedentes históricos de la Educación Popular, es necesario reconocer a algunos de sus precursores. Entre ellos, figuras como Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Martí, Félix Varela, José Carlos Mariátegui, Sandino y Lázaro Cárdenas, quienes sobresalieron por sus ideas renovadoras acerca de la política, la educación y la pedagogía. Torres (2007)

Entre las figuras más destacadas en la época contemporánea, se encuentra Paulo Freire quien se inspira para configurar esta corriente de pensamiento y acción, con su gran producción intelectual y su vivencia acerca de ella en el contexto de América Latina, marcado por la injusticia social y la pobreza. Características que, en la revolución cubana de los sesenta, despertaron el interés de muchos actores que criticaron de manera reflexiva esta realidad y empujaron de algún modo la consolidación de organizaciones de base enfocada en el cambio de su realidad. Torres (2007)

Lo anterior propició que desde los Estados Unidos se creara la Alianza para el Progreso, una estrategia que pretendía desestimular (a través de programas asistencialistas) las consecuentes revoluciones que se podrían generar a lo largo de América Latina. Torres (2007)

Con el Concilio Vaticano II, se marca un hito para que la Iglesia Católica vuelva a mirar a los pobres a través de la llamada “Teología de la liberación” que se configuró en la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) realizada en Medellín en 1968. A partir de esta, se recoge gran parte del pensamiento de Freire con sus aportes teóricos, conceptuales y metodológicos como alternativas a los problemas sociales y políticos del momento. Torres (2007)

Posteriormente, en 1978, con la revolución sandinista en Nicaragua, se marca una nueva etapa para la Educación Popular, pues esta se observa como una oportunidad de retomar ideas de cambios estructurales para algunos países de América Latina que se encontraban con dictaduras militares. Torres (2007)

Antes de la caída del socialismo y del movimiento sandinista, la Educación Popular sostenía dentro de su acción un énfasis en la educación de adultos, la educación comunitaria, la extensión rural y la educación político-sindical. Sin embargo, a partir de estos dos sucesos, se provocó una fuerte crisis en el devenir de la Educación Popular, lo que puso en evidencia la necesidad de revisar su concepción y su acción con base en el reto que imponían las condiciones sociales, políticas y económicas del momento. Esto impulsó la refundamentación y la inclusión de diversas temáticas que hasta el momento no hacían parte de esta agenda de la Educación Popular como, por ejemplo, la promoción y defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la paz y la equidad de género. Torres (2007)

La contextualización histórica del devenir de la Educación Popular en lo que se ha llamado el periodo de la Reconceptualización o Redefiniciones de la Educación Popular, se puede leer como un momento de reflexión o de autocrítica acerca del accionar de la misma etapa en la que se revisaron postulados y praxis fundados en diversas instancias que producían cierta dispersión. Según Mejía (1996), dentro de los elementos que constituyen lo que hoy se conoce como Educación Popular están: los métodos alfabetizadores, los grupos cristianos, los procedentes de la academia, los procesos productivos, los movimientos culturales y los procesos políticos.

Frente a las nuevas tendencias mundiales, como el neoliberalismo, la caída del socialismo y la derrota del partido sandinista, la Educación Popular y la Pedagogía Crítica tuvieron que

redireccionar el pensamiento, la acción y, sobre todo, volcar las miradas hacia otros sectores como los derechos humanos, la paz, el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, lo étnico, entre otros; de ahí que sus discursos se volvieran temáticos.

Para Paulo Freire, la Educación Popular es una educación liberadora en tanto que transforma el pensamiento de quienes son sujetos de su aplicación. Estos sujetos eran el pueblo sin distinción de género, pero con problemas de situaciones de clase; razón por la que no se consideraron los problemas de las mujeres como opresión de género. Es en este contexto donde Freire, al revisar su libro *La Educación como Práctica de la Libertad*, reconoce autocríticamente que este se encontraba cargado de ideas machistas en la consecución de la libertad de los oprimidos. Korol (2007)

Esta idea se sustentaba en la apuesta marxista de la lucha revolucionaria:

[...] de los pobres del mundo, los trabajadores, los explotados, los oprimidos [...] Después de la liberación de los oprimidos, tal vez podríamos pensar en la emancipación de las oprimidas [...] utilizando un lenguaje homogenizante para designar a hombres y mujeres y excluyente a la vez para las mujeres [...] El economicismo, el determinismo, la subestimación del lugar de la subjetividad en la transformación histórica, el mecanicismo, eran funcionales a la perpetuación de la cultura patriarcal. Postergada la emancipación de las mujeres para después de la revolución, resultaba utópico pensar en transformar a las organizaciones portadoras de esos proyectos, que se tornaban en un factor conservador y disciplinador de la personalidad, de los cuerpos, de las relaciones sociales (Korol, 2007, p. 10).

Lo anterior es el reflejo de una cultura patriarcal que se evidencia en subjetividades rígidas conjugadas en pensamientos y prácticas dicotómicas y jerarquizadas. Según Torres

(1993), educar es conocer críticamente la realidad. En las relaciones de género y, para este caso, en las relaciones de pareja, se plantea el reto de superar el economicismo, el determinismo y la subestimación usados a través del lenguaje por parte de la cultura patriarcal.

En esa medida, conocer críticamente la realidad puede ser posible cuando se da la oportunidad de reconocer dentro de las relaciones de pareja la realidad misma de cada uno de sus integrantes, toda vez que cada uno tiene una historia de vida que incluye unos acumulados, unas maneras de ver el mundo que afectan el espacio de relacionamiento de la misma. Sólo a partir de un ejercicio crítico y reflexivo sobre esos acumulados que no aportan al fortalecimiento de la pareja, sino que por el contrario encauzan a su deterioro llevándola a la violencia, es factible lograr una transformación sobre el fenómeno de las violencias de género.

Para hacerlo, es necesario indagar sobre cómo han sido educados los hombres y las mujeres y lo que cada uno lleva a la relación, para poder problematizar la concepción de ser hombre y ser mujer en nuestra sociedad, así como lo que se espera de cada uno.

A partir de la necesidad de identificar nuevas formas de relacionamiento entre hombres y mujeres desde la Educación Popular, se entenderá por nuevas subjetividades a las nuevas concepciones acerca de ser mujer y ser hombre que les permitan a los hombres otras formas de relacionarse con las mujeres, y a las mujeres otras formas de relacionarse con los hombres, sin descalificar lo femenino en ninguno de los cuerpos ni se induzca a las personas a ser más o menos masculinos ni femeninos.

2.2.7. Factores subjetivos

El economicismo en el lenguaje para designar a la mujer, el determinismo y la subestimación de esta hacen parte de la subjetividad que constituye a los sujetos. En ese sentido, una relación que se alcanza a dimensionar entre la Educación Popular y las relaciones de género

es la afectación de la subjetividad popular, en tanto que esta intenta reconocer las construcciones de los sujetos a través de sus “imaginarios, representaciones, ideas, simbolizaciones, voluntades y emocionalidades, desde las cuales estos sujetos atribuyen sentido a sus acciones y vínculos sociales, a la vez que alimentan sus sentidos de pertenencia e identidad” (Torres, 2011, p. 25).

En otras palabras, se trata de dismantelar el sistema que rige los pensamientos, concepciones y actuaciones de las personas y que se manifiesta en cualquier tipo de relación; especialmente, en las relaciones de poder, ya que es en ellas donde se enmarcan las relaciones de pareja y las violencias de género. Según Torres (2011) “Es justamente dentro de los límites del mundo subjetivo donde actúa la Educación Popular con el fin de incidir, influir en otras dimensiones de la vida social como la economía y las relaciones de poder”.

Según Di Pasquale (2010), la subjetividad es una construcción que alude a una estructura interna del sujeto, que lo hace enfrentar la vida desde marcas y esquemas contruidos a lo largo de su experiencia vital. Es ella quien articula lo personal y social, en tanto que se es uno y se es muchos otros a la vez, por lo que un sujeto es individual, social y relacional.

De acuerdo con las concepciones de género, situadas en las ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, sentimientos, deberes y prohibiciones sobre la vida de mujeres y hombres, ambos van configurando una subjetividad dependiendo de su posición socioeconómica y cultural, que va siendo creada social e históricamente, perpetuada por la familia y la escuela; naturalizando y legitimando actitudes, formas de sentir y de relacionamiento con los demás. En otras palabras, hombres y mujeres no sólo producen las relaciones que se establecen con los otros, sino que también son producidos por esas relaciones que se han construido grupal, institucional y comunitariamente; lo que viene a configurar una estructura subjetiva, la cual se reproducen en las distintas interacciones sociales de un determinado contexto sociohistórico.

Al ponerse en juego las subjetividades entre hombres y mujeres, cobra relevancia el diálogo como uno de los instrumentos más usados para materializar las relaciones de género, dado que es uno de los elementos fundamentales que intermedia cualquier tipo de relación entre las personas. En esa medida, se entenderá el diálogo o construcción dialógica, según Ghiso (2006), como el centro del proceso pedagógico a través del cual se encuentran las personas y estas con el mundo, mediante un proceso de razonamiento con el intercambio de discursos y conversaciones críticas, lo que lo convierte en una actitud y una práctica que reacciona en contra de toda forma de autoritarismo, arrogancia, intolerancia y masificación; así como el espacio perfecto para el encuentro entre personas diferentes y semejantes.

En este referente se encuentran posibilidades donde los seres humanos pueden encontrarse no sólo aceptando sus semejanzas y diferencias, también aprendiendo de ellas; logrando así reinventar las prácticas de relacionamiento entre los sujetos y materializar cambios estructurales en la concepción del mundo para recrear las relaciones humanas.

Es a través del diálogo que puede generarse un pensamiento crítico, sin este no habría comunicación y por ende no habría educación, esta última se produce en la relación educador-educando en la que los sujetos afectan su acto cognoscente (de aprehender el objeto) sobre el objeto cognoscible (ser captado por el sujeto) en que ambos se relacionan.

En ese encuentro entre sujetos, que es dialogar, se encuentra el reconocimiento y la reinención; donde el reconocimiento “es la puerta de entrada al diálogo y al encuentro pedagógico” y la reinención “tiene que ver con la posibilidad que tienen los sujetos de una práctica educativa dialógica y liberadora ya que facilita, por una parte, interpretar, significar, decir, expresar y por la otra resolver, generar respuestas y poner, en la práctica, acciones alternativas” (Ghiso, 1996, p. 3). Aspectos relevantes en las relaciones de género, puesto que

mediante el reconocer que mi postura puede ser semejante a la del otro, puedo encontrarme con este; o si es opuesta, puedo reconocernos diferentes. Esta diferencia hace que podamos ser complementarios y valorar la diferencia, ya que así se pueden construir puentes para pensar una relación desde el complemento, un nosotros, y no aniquilar o anular al otro (Ghiso, 1996).

De este modo, se relaciona el diálogo o la construcción dialógica con las relaciones de género, toda vez que la primera media profundamente las relaciones entre las personas. Especialmente, las relaciones de pareja, porque de la manera como se exprese el diálogo en ella, se va a reflejar en la construcción permanente de las mismas.

Según Heritier (1996), el reconocimiento de la trascendencia de lo biológico en las diferencias entre hombres y mujeres es posible mediante el análisis de lo que ella denomina como “categorías cognitivas” y definidas como “operaciones de clasificación, oposición, calificación, jerarquización, estructuras en las cuales lo masculino y lo femenino se encuentran encerrados” (p.27). Estas categorías se dan en todas las culturas. Son duraderas porque se transmiten y se interiorizan a través de la educación y la cultura y se refuerzan a través de los mensajes explícitos e implícitos de la vida cotidiana, por lo cual podemos observar cómo esa diferencia entre hombres y mujeres se convierte en relaciones asimétricas.

Heritier (1996) agrega que estas categorías se encuentran escondidas en el imaginario humano, sobre todo en lo relacionado con el cuerpo y con los fluidos que este segrega relacionándolo aún en la manera en que se puede concebir biológicamente a un hombre o una mujer, y dónde es cómplice hasta el lenguaje que se utiliza para denotarlo.

En estas relaciones asimétricas, los hombres son portadores del poder con una subvaloración por lo femenino, siendo esto aceptado y naturalizado, transmitido de generación en generación y reforzado a través el diálogo en las parejas. Se trata de valorar lo femenino como

igual a lo masculino en el ejercicio del diálogo pedagógico, en primer lugar, y en el diseño de los programas educativos, en segundo lugar.

Ahora bien, comparando la manera como se concibe el diálogo que frecuentemente se encuentra en las relaciones de pareja que presentan violencias de género con la educación tradicional o bancaria, encontramos rasgos semejantes como la verticalidad, el autoritarismo y las expresiones antidemocráticas que dan cuenta del manejo del poder que tiene el uno sobre el otro; donde por lo general, es posible encontrar en el lenguaje -como una expresión del diálogo- un conjunto de situaciones que dañan a la otra persona y que obstaculizan las posibilidades de la construcción de una relación desde la mirada de ambos.

Si se logra trabajar con las parejas frente a la expresión, a lo que cada uno tiene dentro, sacarlo y reconocerlo, es una ganancia. Por esto, la propuesta de la Educación Popular es de promover relaciones interpersonales donde prime el afecto y el interés por el bienestar del otro, mayor participación frente a la toma de decisiones en conjunto, mayor conciencia del poder que se tiene, de las decisiones que se toman y del trabajo en sociedad; reconociendo la identidad del otro y desaprendiendo y reaprendiendo formas de hacerlo (Hleap, 2013).

Para ello, es importante tener en cuenta que el sistema patriarcal sustenta una determinada organización socioeconómica, en la cual se construye un consenso social de relaciones de género que va dando forma a un imaginario social y a un ideal social de género, transmitidos por el proceso de socialización durante el desarrollo psíquico de las personas en el que se va interiorizando el ideal social masculino y femenino e incorporándolo a las representaciones psíquicas que condicionan las realizaciones y deseos personales.

Una vez incorporado de esa forma, el sujeto deseará en función de lo que ha interiorizado en la particular y singular construcción de su estructura, y sus actos y realizaciones

personales producto de su subjetividad, estarán así marcadas por toda la secuencia anterior que lo ha estructurado (Velasco, 2005, p.47).

En coherencia con lo previamente mencionado, en esta investigación se entiende la subjetividad como el resultado de construcciones mentales en los individuos, a través de las cuales se manifiestan imaginarios, representaciones, ideas, simbolizaciones, voluntades y emociones que los llevan a interactuar con los demás desde las marcas y los esquemas que han ido interiorizando a lo largo de su vida. Y las construcciones mentales como la forma en que están organizadas las percepciones que tienen los hombres y las mujeres de estas y de los hombres y que determinan sus actitudes y relaciones entre ellos.

2.2.8. Factores objetivos

La objetividad fue entendida como el conjunto de factores sociales y culturales sustentados a través de instituciones (como la familia, escuela, iglesias, empresas y medios de comunicación) en el mantenimiento y reproducción de valores, mitos y creencias de la formación sociocultural de la cultura patriarcal judeo-cristiana, en función de la cual se reproducen los roles masculinos y femeninos en un contexto de inequidad social y discriminación que afecta tanto a hombres como a mujeres (Arango, 2010).

Resulta de especial importancia analizar la incidencia de los aspectos socioculturales en la violencia de género dado que es aquí donde se expresan las percepciones, representaciones y prácticas sociales; toda vez que es por medio de cada institución que se emiten mensajes socializadores para normatizar cada práctica humana.

El Modelo Ecológico de Bronfembrenner, citado por el Programa Integral contra Violencias de Género, (2010) explica el desarrollo humano a través de comprender la interacción existente entre el sujeto y el entorno que lo rodea. De modo que se tomaron varios sistemas que

estarían influenciando el comportamiento de las personas. Estos sistemas son: el Microsistema, donde se ubican las relaciones interpersonales; el Mesosistema, están la familia, la escuela y el grupo de pares; el Exosistema, donde están los contextos comunitarios o relacionales que rodean a los sistemas más próximos; y el Macrosistema, donde se encuentran los contextos culturales e ideológicos.

Según Corsi, citado por el Programa Integral contra Violencias de Género (2010), afirma que para entender la violencia hacia la mujer es necesario reconocer, que ésta se da por múltiples factores y es con el Modelo Ecológico que se puede explicar cómo en el macrosistema están insertas la reproducción del patriarcado, la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes; en el exosistema, los roles de legitimación social de la violencia ejercidos por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los pares, la justicia y los contextos socioeconómicos; en el microsistema, las relaciones de los integrantes de la familia y sus historias personales; y en el nivel individual, los caracteres de personalidad y el aislamiento.

El macrosistema, como primer sistema en este modelo, ejerce una fuerte influencia sobre los demás sistemas en los que interactúa el sujeto, pues es en este dónde se hace la reproducción de la normas sociales e ideologías culturales que hacen que se tomen las características propias y se diferencien de otros contextos culturales (Vargas, Flórez y Mendoza, 2011).

Desde este modelo, los diferentes sistemas funcionan en múltiples niveles, dentro de los que se encuentran componentes individuales y ambientales. El ambiente está conformado por todos los factores que se encuentran por fuera del individuo y que influyen en su comportamiento (Vargas et al., 2011).

Espinar (2007) afirma que los seres humanos nos convertimos en seres sociales realizando el proceso de socialización con base en las normas, valores y roles de género que proporciona la cultura donde nos encontremos inmersos. Estos se incorporan como propios y es en este espacio donde se asignan roles diferenciados para hombres y para mujeres demandando comportamientos a unos y a otras, dependiendo de esa asignación que se le haya dado a cada uno.

Esta socialización se asegura a través de la familia y los entornos más cercanos en las etapas primarias del individuo (socialización primaria). Posteriormente, con las otras interacciones del individuo en la escuela, con los medios de comunicación y con los iguales (socialización secundaria) se vendrían a reforzar las normas, valores y roles de género asignados a hombres y mujeres (Espinar, 2007).

Es así como en este estudio los factores objetivos (socioculturales) fueron entendidos como el conjunto de instituciones con sus programaciones a través de proyectos y prácticas sustentados en estatutos y leyes que se materializan en normas, valores e ideologías que los sujetos interiorizan a través de la familia, la escuela, espacios comunitarios, instituciones y donde están insertos la reproducción del patriarcado, la aceptación social de la violencia y los roles de género que ejercen fuerte influencia sobre el individuo.

Por instituciones sociales, a las instancias constituidas para reproducir normas, valores e ideologías (presentes en los procesos objetivos y en los subjetivos) en los individuos en una comunidad para mantener un orden establecido.

El patriarcado, como el sistema de valores que se fundamenta en un sistema de relaciones sociales donde los hombres ejercen poder sobre las mujeres, valiéndose de la coacción, la opresión y la violencia.

Y, finalmente, la tolerancia social de las violencias de género como la permisividad, omisión, excusa y promoción de la violencia contra las mujeres por parte de las instituciones sociales.

Capítulo 3. Metodología

La presente investigación tuvo un enfoque interpretativo, con el cual se buscó comprender el fenómeno de la violencia hacia las mujeres desde las percepciones de los hombres y dar sentido o significado a las representaciones, percepciones, imaginarios e ideas (es decir, la subjetividad de los hombres con respecto de las mujeres).

Para ello, se adoptó el paradigma constructivista que asume el conocimiento como una construcción propia que surge de las comprensiones logradas a partir de los fenómenos que se quieren conocer, es decir desde la subjetividad de los hombres. Este paradigma se inscribe dentro de una teoría interpretativa de la cultura, entendida como “un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica , perpetúa, y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes de la vida” (Geertz, 1992, p. 88); y que pretende interpretar una realidad de los sujetos (hombres que ejercen violencias hacia las mujeres) en su proceso de interacción (en este caso, con las mujeres), en el que se sustenta que su “yo” es el reflejo del mundo social (su objetividad) y que en su proceso de socialización fue internalizando desde su niñez (construyendo percepciones acerca de ser mujer y ser hombre) y en su relación con los demás.

Este ejercicio investigativo se trató de un estudio cualitativo, porque desde su dimensión ontológica pretendió comprender el fenómeno de la violencia de género desde construcciones mentales múltiples e intangibles (percepciones, ideas, simbolizaciones, voluntades), basadas social y experiencialmente (factores subjetivos), de naturaleza local y específica (hombres de Buenaventura).

En la dimensión metodológica, se sustentó desde una perspectiva etnográfica de estudio de casos con análisis grupal, la cual permite una concepción y práctica de conocimientos para

comprender fenómenos sociales desde los sujetos sociales para lo cual se contó con técnicas como la entrevista individual, entrevista grupal y el taller.

Se tomaron dos tipos de sujetos (hombres agresores y no agresores) con el propósito de identificar si se encontraban diferencias o similitudes en las percepciones acerca de la violencia hacia las mujeres entre unos y otros; y diferentes fuentes primarias (hombres y mujeres), con el fin de tener una visión complementaria de la situación en Buenaventura.

Las fuentes primarias abordadas, fueron hombres a partir de los siguientes criterios de selección:

- Hombres agresores y no agresores.
- Los hombres agresores: Aquellos que por haber ejercido violencia hacia una mujer poseen una medida sancionatoria impuesta por una entidad de justicia, en este caso hombres que se encuentran privados de la libertad en la Penitenciaría de Buenaventura por violencia hacia mujeres y hombres con medida de protección impuesta por la Comisaría de Familia.
- Para hombres no agresores: hombres que no se encuentren involucrados judicialmente por violencia hacia las mujeres, para este caso, jóvenes universitarios estudiantes de Trabajo Social, con los que se pretende que al debatir estos temas pueden transformar la concepción de ser hombres y de esta manera evitar la violencia hacia sus futuras parejas. Además, con sus conocimientos académicos, cabe la posibilidad que, se conviertan en agentes sensibilizadores para sus pares y en los contextos donde ejerzan su praxis como trabajadores sociales.

- Hombres y mujeres dispuestos a participar activamente en la investigación. Con edades entre los 23 hasta los 53 años, con diferentes estados civiles: casados, uniones libres, solteros, con nivel educativo desde primaria, bachilleres, técnicos y profesionales, con ocupaciones y profesiones como ediles, docentes, trabajadores sociales, arquitecto, policía, socióloga, lideresas comunitarias, con un estrato social medio y bajo.

Los temas que se abordaron en las entrevistas individuales, grupales y los talleres tienen que ver con violencia hacia las mujeres, relaciones de género, las subjetividades, los factores objetivos (socioculturales), las nuevas subjetividades, las instituciones sociales, el patriarcado y la tolerancia social de la violencia de género.

Con el propósito de analizar la incidencia de las subjetividades y los factores objetivos en las violencias de género en el ámbito de la pareja que se ejerce por parte de los hombres hacia las mujeres en el Distrito de Buenaventura, se llevaron a cabo tres fases, las cuales se describen a continuación:

La Fase Exploratoria tuvo como objetivo caracterizar la problemática de la violencia de género en sus dimensiones objetiva y subjetiva desde la perspectiva de los hombres de Buenaventura. Como fuentes de información durante esta primera etapa, se exploró la problemática desde la experiencia de los sujetos, por medio de entrevista grupal a jóvenes estudiantes universitarios; y como instrumentos de registro y documentos producto, se elaboró una guía de preguntas, registro magnetofónico, transcripción de la información, organización de la información, informe de resultados y análisis de la información de esta fase.

En la Fase de Identificación, se planeó identificar expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense, que inciden en las violencias de género. Para la

identificación de las expresiones de la cultura patriarcal que poseen los hombres sujetos de esta investigación, se llevó a cabo una entrevista grupal a seis jóvenes universitarios y dos talleres a cinco grupos, para un total de 10 talleres. Así mismo se realizaron tres entrevistas individuales (2) entrevistas a hombres con medidas de protección atendidos por Comisaría de Familia y (1) hombre recluso en la Penitenciaría de Buenaventura. Esto con el fin de tener una perspectiva integral y participativa de sus construcciones mentales y de las instancias constituidas para reproducir normas, valores e ideologías en los individuos que influyen de manera decisiva las actitudes hacia las mujeres (Sandoval, 1997).

Los diez talleres se realizaron así:

- Dos talleres a un grupo de jóvenes universitarios.
- Dos talleres a un grupo de hombres presidiarios en Establecimiento Penitenciario.
- Dos talleres a un grupo de hombres adultos.
- Dos talleres a un grupo de mujeres adultas.
- Dos talleres a un grupo de funcionarios de instituciones.

Los instrumentos de registro y documento producto fueron:

- Guía de taller producto de la primera fase.
- Registro escrito de desarrollo de los talleres.
- Transcripción de la información.
- Informe de resultados, que contiene: identificación de la problemática desde la experiencia de los sujetos.
- Información analizada.

Las tres entrevistas se realizaron así así:

- Dos hombres entrevistados en la Comisaría de Familia.

- Un hombre entrevistado en Establecimiento Penitenciario.

Los instrumentos de registro y documento producto fueron:

- Guía de entrevista individual.
- Registro magnetofónico de la entrevista
- Transcripción de la información.
- Informe de resultados.
- Información analizada.

En la Fase 3: Lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática del género, el objetivo fue producir lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática que permitan apropiar nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres.

Es importante anotar que no se alcanzó a desarrollar un proceso educativo en esta investigación, sino una exploración temática a partir de la experiencia de los sujetos en la cual se plantearon lineamientos desde la Educación Popular.

Como actividades y técnicas, se realizó un taller con tres grupos:

- Uno de cuatro mujeres adultas (dos profesionales y dos lideresas)
- Un grupo de representantes de instituciones (un agente de la Policía Nacional, una funcionaria de ICBF, dos funcionarias de Comisaría de Familia y un funcionario de una ONG).
- Un grupo de seis jóvenes universitarios.

Finalmente, los instrumentos utilizados fueron: Guía de preguntas para entrevista en la Fase Exploratoria (Anexo A); Guía de entrevista grupal en la Fase de Identificación (Anexo B) y dos guías de talleres (Anexo C y Anexo D), una guía de entrevista individual (Anexo E) para las Fases de Identificación y una guía de taller de Lineamientos de Intervención (Anexo F).

Cuadro No. 1. Proceso metodológico

Fases y objetivo	Actividades y técnicas	Instrumentos de registro y documento producto
Fase Exploratoria Objetivo: caracterizar la problemática de la violencia de género en sus dimensiones objetiva y subjetiva desde la perspectiva de los hombres. Experiencial: Exploración de la problemática desde la experiencia de las mujeres.	Una entrevista grupal: grupo de jóvenes universitarios	– Guía de preguntas – Registro magnetofónico – Transcripción de la información – Organización de la información – Informe de resultados de la Fase exploratoria experiencial
Fase de identificación Objetivo: Identificar expresiones de la cultura patriarcal en hombre de la comunidad bonaverense, que inciden en la violencia de genero.	– Una entrevista grupal a 6 jóvenes universitarios. – Dos talleres a 5 grupos, para un total de 10 talleres a: Grupo de jóvenes universitarios, Grupo de hombres presidiarios en establecimiento penitenciario, Grupo de hombres adultos, Grupo de mujeres adultas y Grupo de funcionarios de instituciones. – Tres entrevistas individuales a tres hombres agresores	– Guía de entrevistas y talleres – Registro magnetofónico de entrevistas individuales y grupales – Registro escrito de desarrollo de los talleres – Transcripción de la información – Informe de resultados – Identificación de la problemática desde la experiencia de los sujetos – Información analizada
Fase Lineamientos de intervención de educación popular sobre la problemática del género. Objetivo: Producir lineamientos de intervención en educación popular sobre la problemática que permitan apropiar nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres.	Un taller con tres grupos: – Uno de cuatro mujeres adultas (2 profesionales y 2 lideresas) – Uno de representantes de instituciones (1 agente de la policía nacional, una funcionaria de ICBF, dos funcionarias de comisaria de familia y un funcionario de una ONG). – Un grupo de jóvenes universitarios.	– Guía de taller producto de la segunda fase – Registro escrito y magnetofónico de desarrollo de los talleres – Transcripción de la información – Información analizada

Capítulo 4. Presentación de resultados por actividad y caracterización de las respuestas

4.1. Caracterización de la problemática de las violencias de género en sus dimensiones subjetiva y objetiva

Para caracterizar la problemática, en este apartado se describen los hallazgos en una fase exploratoria experiencial. Es necesario destacar que, en esta fase, se hizo un primer acercamiento del tema con base en la experiencia de los participantes que sirvieron para corregir y ajustar la siguiente fase, por lo que la información presentada es una panorama general de aproximación al asunto que convoca esta investigación, la cual se abordó a través de una entrevista grupal con jóvenes estudiantes universitarios, con el propósito de conocer sobre sus percepciones, imaginarios e ideas que poseen acerca de los siguientes aspectos:

- Percepciones, imaginarios e ideas acerca de las mujeres y de los hombres, del rol que creen debe cumplir la mujer y el hombre en la familia y la sociedad
- Percepciones, imaginarios e ideas acerca de cómo piensan las mujeres y los hombres
- Percepciones, imaginarios e ideas acerca de qué piensan de las mujeres y de los hombres
- Percepciones, imaginarios e ideas acerca de cómo son las relaciones de pareja hoy en las uniones permanentes y en el noviazgo
- Percepciones, imaginarios e ideas acerca de la infidelidad en hombres y en mujeres
- Percepciones, imaginarios e ideas acerca de la separación de las parejas
- Percepciones, imaginarios e ideas acerca del amor en la pareja

- Percepciones, imaginarios e ideas sobre las violencias de género y las violencias hacia las mujeres.

Lo que se encontró es lo que se describe a continuación:

Percepciones, imaginarios e ideas acerca de las mujeres ¿Qué piensan acerca de las mujeres?

Con relación a lo que ellos piensan acerca de las mujeres, indicaron que son un complemento del hombre, dependientes del hombre, importantes y útiles para la sociedad y capaces de hacer varias cosas a la vez.

Describieron a las mujeres como complejas, complicadas, un ser lindo, complemento del hombre, diferentes a los hombres, naturales, frágiles y duras a la vez, motor y ayuda, lo más importante para el hombre, su polo a tierra, diferentes, incomprensibles, muy variables y muy emocionales.

Se evidenció que para los hombres es más fácil hablar de las mujeres que de ellos mismos, puesto que esto se ha enseñado cultural y socialmente. Los hombres no hablan de lo que piensan o sienten porque se les puede considerar homosexuales o débiles y como deben mostrar su hombría, es más fácil mostrar está hablando del sexo opuesto.

En este grupo, se encontraron reacciones diversas frente a qué piensan de la mujer, pero en general la conciben como complemento del hombre. Aunque más adelante en el relato, reafirmaron su idea que la mujer es “frágil y que necesitan de los hombres”, también se percibió una dependencia por parte del hombre hacia ella.

Percepciones, imaginarios e ideas acerca de los hombres ¿Qué piensan de los hombres?

Cuando se habló de ellos, reconocieron que persiste el machismo traducido en un ejercicio de poder sobre la mujer, sometimiento y maltrato.

Igualmente, reconocieron que los hombres tienen un lado femenino “complicado”, haciendo alusión a que lo femenino es complicado de entender para ellos; pero que, en esencia, ellos también pueden ser comprensivos y frágiles. Afirmaron tener una parte sentimental y emocional y/o sensible, pero tenerla un poco apagada; razón por la que para encenderla creen que necesitan a la mujer.

Del mismo modo, afirmaron que son ellos el apoyo de las mujeres porque las mujeres esperan que lo sean, que les proporcionen seguridad y respeto; de manera que se sienten obligados a brindar bienestar. Expresaron también ser los que deben trabajar y dar estabilidad porque “a la mujer les encanta eso del hombre”.

Según ellos, los hombres son quienes proponen, son el brazo fuerte, fáciles de entender, más sencillos, más frescos, impulsivos, individualistas. Les da miedo llorar y ser afectuosos. Piensan con dos cabezas (haciendo referencia a la cabeza y al pene). Esto es un reflejo de la concepción de enmarcar a los hombres en un molde de fortaleza física y emocional, de autosuficiencia, de elevada autoestima y sobrevaloración de su sexualidad.

Cuando los jóvenes hablaron del lado femenino de los hombres, sorprendió un poco su respuesta. Aunque se consideran que son chicos de una nueva generación todavía hay fuertes rasgos de machismo; claro está que en un contexto como Buenaventura, que los hombres digan que tienen algo femenino merece una atención especial. Incluso, se podría llegar a afirmar que se está ante unos cambios que presentan las nuevas generaciones, las cuales se pueden potenciar para un eventual trabajo con hombres.

¿Cuál es el papel que creen debe cumplir la mujer en la sociedad y en la familia?

¿Cuál es el papel que creen debe cumplir el hombre en la sociedad y en la familia?

Con referencia a los roles de los hombres y las mujeres, los entrevistados afirmaron que en la actualidad hombres y mujeres pueden hacer lo mismo, pues están en el mismo nivel. Antes, era diferente porque las mujeres eran el soporte de los hombres en la casa; ahora, la mujer debe ayudar al hombre trabajando por fuera de la casa para aumentar los ingresos, debido a que la sociedad así lo demanda, aunque esto implique una sobrecarga en los roles de la mujer. Sin embargo, algunos opinan que ambos deben colaborar en las labores de la casa.

Percepciones, imaginarios e ideas acerca del amor en la pareja.

En cuanto al amor, expresaron que son vivencias donde hay traición, emociones y etapas; puede ser algo pasajero o una entrega del cien por ciento. En general, los hombres no creen en el amor. Para ellos, es algo pasajero.

A la hora de enamorarse, hombres y mujeres difieren. Las mujeres se enamoran más que los hombres, perdonan muchas veces, son más cariñosas y demuestran más afecto que los hombres.

Percepciones, imaginarios e ideas acerca de cómo son las relaciones de pareja hoy en el noviazgo

Las relaciones de pareja en el noviazgo significan compromiso, madurez. De la misma manera, expresaron que hay una sociedad que denominan “desechable” porque los bombardea de sexo, pero a la vez les exige que debe haber fidelidad, confianza y libertad para ambos. Igualmente, reconocen la fuerte influencia de las redes sociales que afectan estas relaciones en las que se presentan la competencia y los sentimientos (específicamente de la mujer que es quien se entrega y cuida la relación). Adicionalmente, se espera respeto y relaciones sexuales.

Uno de los entrevistados (estudiante universitario) planteó:

Lo que sucede en nuestro entorno con las relaciones de pareja es que la sociedad nos está pintando que el hombre tiene que ser infiel y la mujer tiene que aguantárselo, pero es algo como una contradicción. Porque si el hombre es infiel, el hombre es el que es, es el que tiene las hembras, pero si la mujer lo es, es una puta; o sea, suena feo, pero sí. O sea, es algo como ilógico. Si la mujer puede ser fiel, el hombre también lo puede hacer; y si la mujer no lo hace, el hombre tampoco. O sea que las cosas son claras: igualdad en todo sentido. Yo creo que el hombre puede ser fiel.

Con expresiones como “las mujeres que son tan emocionales, tan bellas, que se entregan a una relación, la cuidan y uno como qué: ‘Yo no me veo en un futuro con esta, pero igual hagámosle’”, se configura la subjetividad que perciben los hombres de las mujeres y la que tienen de ellos mismos cuando consideran que la mujer es la que debe sentir, cuidar una relación y estar cargada de emociones, mientras que el hombre toma la opción de entregar o no entregar sus sentimientos en una relación.

Percepciones, imaginarios e ideas acerca de cómo son las relaciones de pareja hoy en las uniones permanentes(en el matrimonio, unión libre)

Las relaciones de pareja son concebidas dentro del matrimonio o la unión libre. Los participantes plantearon que en estas relaciones se presentan la competencia y la conjugación de la dominación: para unos, libertad de la mujer; y para otros, libertinaje de esta, igualdad, poder de uno sobre otro, también los derechos de las mujeres y, al mismo tiempo, sometimiento del hombre hacia la mujer, autoridad ejercida por el hombre, tradicionalismo, aguante de la mujer y separación. A grandes rasgos, consideran que las relaciones de pareja son complicadas de manejar y la mujer debe ser perseverante.

Con respecto a la competencia en la relación de pareja, un joven universitario dijo:

Y también en esa lucha lo que decía, de que cuando ambas partes de la pareja trabajan y por decir, por circunstancias, es la esposa la que tiene un salario mucho más alto que el esposo; pero, de pronto, son de esas esposas no manejables. Entonces, tratan de que como yo gano más y yo soy la que manda aquí, se hace lo que yo diga y punto y el tipo de pronto no tiene la autoridad suficiente y bueno, mijita, aquí se hace lo que usted diga.

Percepciones, imaginarios e ideas acerca de la separación de las parejas

La separación de las parejas se da por los celos, los golpes, la violencia y trae afectaciones sobre los hijos; y, por lo general, ausencia de figura paterna.

Percepciones, imaginarios e ideas sobre las violencias de género y las violencias hacia las mujeres.

La violencia en las parejas se considera como un determinante para terminar la relación de pareja. La violencia se expresa a través del juego de manos, la violencia física, la violencia verbal, las malas palabras, el ejemplo de los padres, el modelo que se repite de los padres, el padre maltratante versus madre que no se separa. Esto se convierte en algo normal para los hijos, quienes tienden a reproducirlo con sus respectivas parejas, pues van formándose con esta concepción.

Según ellos, la violencia se caracteriza por el masoquismo y el machismo. Consideran que cuando la mamá alega está loca, que a las mujeres les gusta que les peguen y atribuyen esto a la falta de amor propio de las mismas mujeres y por otras razones como la pérdida de amor por parte del hombre, la falta de valores, la ira y los celos.

En las opiniones:

Desde su casa, uno a medida que va creciendo percibe, lo que los padres le muestran a uno con el ejemplo. Es lo que uno sigue consciente o inconscientemente, un modelo; y uno empieza a tratar así [...] los niños si ven que su padre maltrata a su madre y su madre sigue con él, van a pensar que eso es bueno y que es normal.

Si uno le pega a una mujer, para mí, es peor que la muerte que el mismo hombre le pegue. Porque en ella está que él le pegue, porque si te pegó una vez te va a seguir pegando; eres masoquista o te falta algo.

Percepciones, imaginarios e ideas sobre las violencias de género y las violencias hacia las mujeres

Los jóvenes identificaron que las violencias más frecuentes están relacionadas con la violencia sexual, la violencia psicológica, la violencia verbal, la violencia física y la violencia económica.

Un joven universitario manifestó:

Generalmente, los fines de semana que la persona transita mucho en la calle, se nota muchos jóvenes, incluso de 14, 13 años, pegándole supuestamente a la noviecita de 15, 12. Esa es la violencia que más constancia tiene aquí en Buenaventura: la física.

Otro de ellos considera que:

Una de las violencias que podemos evidenciar que se nota mucho en Buenaventura y en cualquier contexto es la de tipo económica, porque muchas personas por el solo hecho de tener dinero a veces no dejan que sus mujeres trabajen. Porque dicen que eso es cosa de hombres, que ellos son los que tienen que traer el dinero y pues prácticamente le causa una dependencia a la mujer [...] Pues yo considero que una de las violencias más frecuentes aquí en este contexto es la violencia verbal, ya que la mujer no suele contestar

de la misma forma que el hombre y el hombre se exalta más rápido y por el solo hecho de ser mujer tiende a agredirla con unas palabras muy fuertes.

¿Por qué es más frecuente estos tipos de violencia hacia a las mujeres y no hacia los hombres?

Las razones que ubican para que este tipo de violencia sea más frecuente hacia las mujeres que hacia los hombres tienen que ver con el patriarcado, porque históricamente el hombre ha tenido el poder en la sociedad y, por ende, ha mantenido subordinada a la mujer.

[...] se siente con un poder sobre la mujer y esto es lo que ha generado en la mayoría de los casos sean en contra de las mujeres. Porque son las que la sociedad ha llamado las frágiles, las débiles; y el hombre es el que se ha llamado el fuerte el que tiene que llevar el sustento, el que es en palabras comunes el macho alfa [...].

Otra razón involucra a la religión, puesto que desde ella se considera a la mujer inferior al hombre.

[...] la misma Biblia nos enseña. No recuerdo qué capítulo ni qué libro. Tampoco la versión de la Biblia que menciona la inferioridad de la mujer hacia un hombre [...].

También, porque se le ha hecho creer a la mujer que es un ser inferior desde lo biológico.

[...] el hombre de una u otra manera tiene como mayor fuerza, como mayor dominio físicamente [...] y la mujer de una u otra manera le toca como someterse o aceptar, así sea que no lo quiera.

¿Qué razones tienen los hombres para agredir a las mujeres?

Entre las razones que tienen los hombres para agredir a una mujer encontramos que lo hacen porque se creen seres superiores, por el hecho de ser hombres y porque esta concepción

proviene del patriarcado, o por la dependencia económica que poseen las mujeres de los hombres: “Por el simple hecho de ser un hombre y tener un pene somos así”.

Y por su comportamiento:

Por ejemplo, una pelada de su casa que sale se comporta normal. Que está estudiando no debería estar en ámbitos que se consuman de pronto sustancias alucinógenas, de pronto se puede ir con una falda demasiado corta provocando. No quiero decir que con eso justifique, que tenga que ser presta para una violación o para un manoseo o qué se yo, pero algunas veces uno nota como que ellas mismas lo quieren [...]

4.2. Expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense, que inciden en las violencias de género

Para identificar expresiones de la cultura patriarcal, se aplicaron una entrevista grupal, dos talleres y tres entrevistas individuales. Con la entrevista a un grupo de jóvenes universitarios, se ubicaron aspectos de la categoría relaciones de género; con los talleres, se indagaron las subjetividades, las construcciones mentales y el rol de las instituciones sociales. Estos talleres se realizaron con cinco grupos: jóvenes universitarios, internos del Establecimiento Penitenciario, hombres adultos, mujeres adultas y funcionarios. Las entrevistas individuales se realizaron con dos hombres con medida de protección impuesta por Comisaría de Familia y un hombre con medida privativa de la libertad, en las cuales se buscó acerca de sus historias de relaciones de pareja, el éxito o fracasos en estas, las situaciones donde se han presentado diferentes situaciones de violencias que han llevado a una sanción jurídica, los sentimientos en relación con los hechos de violencia, la justificación de las agresiones, las reflexiones acerca de las agresiones cometidas, los cambios a partir de dichas reflexiones, el papel de las instituciones en el manejo de la situación y el mensaje a las parejas para evitar las agresiones.

Con la entrevista grupal, se indagó el significado de ser hombre y ser mujer en Buenaventura, los roles que desempeñan o se le ha asignado a la mujer y al hombre en la familia y en la pareja, las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la pareja, la igualdad o desigualdad en las relaciones de pareja y el valor que el hombre le da a la mujer.

Las preguntas y respuestas se presentan a continuación:

¿Qué es ser hombre en nuestro contexto (Buenaventura)?

El ser hombre en Buenaventura, según los entrevistados, tiene que ver con ser fuerte, no poder llorar, ser un macho alfa sin sentimientos, el que más mujeres tenga y el que siempre debe tener dinero porque, generalmente, es él quien debe pagar las cuentas de la mujer.

[...] es ser alguien muy fuerte que no puede llorar, que siempre debe tener dinero porque generalmente somos los que tenemos que estar gastando [...]

[...] nuestro contexto es ser un macho alfa sin sentimientos, aparentoso, mujeriego y con dinero [...]

¿Qué es ser mujer en nuestro contexto (Buenaventura)?

Ser mujer en Buenaventura, para algunos jóvenes entrevistados, significa tener el novio más adinerado para que las mantenga y una mujer sumisa, que sea frágil, susceptible de ser maltratada y apetecida por extranjeros; apetecida en tanto dependiente del hombre sea. En términos generales, ser mujer y novia de un hombre es ser una persona construida por y para ellos.

[...] Ser mujer en Buenaventura es ser sinónimo de alguien frágil, ser susceptible a cualquier tipo de abuso [...]

[...] Algunas veces vienen persona del exterior y buscan una persona, la cual sea dependiente a ellos para podérsela llevar a España y, de pronto, tener una persona que nunca le va a fallar [...]

[...] Ser mujer aquí en Buenaventura quizás de pronto lo generamos nosotros mismos los hombres.

¿Cuál es el rol que cumple (o se le ha asignado a) la mujer en la familia y en la pareja?

Respecto a los roles asignados a hombres y a mujeres, expresaron que la mujer históricamente ha asumido el papel como educadora encargada de la formación integral y el cuidado doméstico, reservando este rol para la familia y la sociedad. En ese sentido, la consideran como base primordial de la familia que, a su vez, se constituye en el centro de la sociedad.

Antes la mujer se dedicaba a la crianza, al afecto, a todos los quehaceres del hogar y eso permitía también que la formación fuera integral [...]

[...] el hecho de que la familia de hoy esté bien y que existan sociedades es gracias a las mujeres [...]

[...] el rol de la mujer es más que todo estar pendiente de la familia, del hombre también.

Ese macho alfa, ese superhéroe que la mujer ha construido y que también se ha construido el mismo para traer el capital, los alimentos y todo a la casa. Y la mujer simplemente como administrar allí lo de la casa.

La construcción del hombre a partir de la mujer lo definen como la creación paulatina de un superhéroe.

[...] lo que es el hombre de una u otra manera desde la antigüedad viene siendo lo que la mujer también, como que ha ayudado a construir [...]

[...] Realmente lo que ha construido la mujer es un superhéroe, un hombre que se las sepa todas, que las haga todas. Entonces, creo que a partir de allí han surgido diferentes fenómenos que vayan en contra de la mujer como ella misma lo ha ocasionado [...]

Sin embargo, otros de los entrevistados difirieron de esta postura considerando que esto ha venido cambiando y que ambos, mujeres y hombres, trabajan, pagan las cuentas y cuidan de los niños, ya sea por ellos mismos o por otras personas, destacándose la independencia económica de la mujer.

[...] esos roles de los que ustedes están hablando de pronto se vieron [...] hace mucho tiempo, porque hoy en día nosotros vemos que prácticamente cada uno quiere como tener su papel importante [...] los dos quieren salir a trabajar, los dos quieren pagar las cuentas y si es necesario dejar a los niños con alguien que los cuiden. Ya no se ve tanto esa dependencia de la mujer hacia el hombre, creo que ya las cosas han cambiado un poco.

¿Cómo se podría describir las relaciones entre hombres y mujeres en la pareja?

En cuanto a las relaciones entre hombres y mujeres en la pareja, los participantes manifestaron que anteriormente esa relación se centraba en mantener la armonía del hogar, pero hoy es una relación que se basa en lo sexual, no hay una familia constituida bajo un mismo techo; aunque haya hijos, el hombre está en su casa y la mujer en la suya y se encuentran para salir a divertirse y tener sexo. De manera que no se trata de una relación de amor, sino de conveniencia porque se necesitan el uno del otro: la mujer necesita los recursos económicos y el hombre quien supla sus necesidades domésticas.

[...] ya no se conforman esos hogares como antes de que papá mamá y estaban su poco de hijos, pero siempre estaba dentro de un hogar; ahora, no. Ahora, la muchacha en su casa y el hombre en su casa y simplemente se ven en el momento de la rumba, el

momento sexual y listo. O sea, es una relación más sexual. Ya prácticamente no hay amor como tal. Algunas veces, en la relación de parejas se convierte en algo que es tan mecanizado que simplemente uno se interesa buscar una mujer o una acompañante, porque necesita quien le lave la ropa, quien le cocine, pero nunca por algo más allá de eso y viceversa. La mujer está con una persona, ni siquiera porque quiera estar con la persona sino porque esa persona le puede generar recursos, porque le puede ayudar con los hijos. Es como una ayuda mutua sin necesidad de que tengan una relación súper amorosa como tal.

¿En las relaciones de pareja hay igualdad?, qué hace que haya igualdad o desigualdad?

En referencia a la igualdad o desigualdad en las parejas, manifestaron que no hay igualdad porque somos seres diferentes y tampoco hay equidad porque la sociedad siempre va a tener argumentos para considerar a las mujeres inferiores.

[...] igualdad como tal no hay, que se hayan visto, algunos tintes de igualdad por parte de la mujer porque ya busca la escolarización, tratar de sobresalir un poquito más que el hombre, pero igual siempre hay un pretexto para tenerla sumisa [...]

Hay intentos por un comportamiento igualitario como, por ejemplo, cuando la mujer accede a la educación, paga sus cuentas, entre otros. Sin embargo, esto también puede traer problemas al interior de las parejas y crear determinada sensación de inferioridad como cuando la mujer gana más dinero que el hombre y este se siente inferior. En esa medida, creen que no se conseguirá la igualdad, en tanto socialmente siga siendo más aceptado que el hombre mantenga la casa, en vez de la mujer: “Como lo decía el compañero, en el preciso momento en el que ella

esté ganando más que el varón, quizás tienda hasta a separarse de él porque ya no es él quien le está dando”.

Esta desigualdad se expresa en todos los ámbitos de la sociedad, no sólo en Buenaventura sino en todo el mundo, porque en la mayoría de las sociedades se considera a la mujer como el sexo débil por no tener la misma capacidad física del hombre, aspecto que la pone en desventaja. Un ejemplo de ello es al momento de aplicar a empleos que requieran el uso de la fuerza física.

[...] esta desigualdad se vive en todos los ámbitos de nuestra sociedad, del mundo. Son más desempleadas las mujeres que los hombres por diversas razones, tales como la incapacidad física porque los hombres tenemos la capacidad de ejercer trabajos que requieran más esfuerzo.

¿Cuál es el valor que el hombre le da a la mujer, como se manifiesta ese valor o ese desvalor?

En cuanto a la valoración que el hombre le da a la mujer, opinaron que hay una desvaloración de lo femenino y esto se refleja en situaciones como: el hecho que la mayoría de la población en Colombia sean mujeres y todavía no se registre o haya habido una mujer como presidenta de la República; que la mayoría de los congresistas sean hombres, con concepciones como que la mujer se deja manejar por sus sentimientos y emociones; y que se siga creyendo que la mujer no es buena para las carreras que tienen que ver con números, por el mal llamado instinto materno que la hace más susceptible a las emociones y la división sexual del trabajo.

[...]se manifiesta que el 51% de la población colombiana sean mujeres y no hayan tenido una presidenta [...]el Congreso hay que ver cuántos hombres son, cuántas mujeres; son menos del 10%, [...]con discursos de que la mujer simplemente se deja llevar por las

emociones, por eso es que la mujer es mala para las matemáticas, por ese invento que se llama instinto materno [...]

Para el contexto de Buenaventura, el valor que el hombre le da a la mujer está ligado al de un objeto sexual, mientras la mujer le otorga al hombre el valor de banco. Para los participantes, considerar a la mujer como una mercancía que se puede comprar para satisfacer los deseos del hombre, como “máquina de sexo”, es un estereotipo que se ha formado y fortalecido a través de los mensajes que envía la televisión (con su oferta de programas y comerciales) y que se replica en la calle (en las instituciones sociales).

[...] pienso que el valor que se le da a la mujer en Buenaventura es de objeto sexual [...] y la mujer que le da el valor a uno como hombre es el banco [...] siempre y cuando la mujer me coja a mí como banco, obviamente, yo la utilizo como mercancía. Entonces, yo pienso que la mujer es, digámoslo, así una máquina de sexo no es más [...] Esto nos los da meternos más en la cabeza los comerciales en televisión, las calles [...]

Con el Taller 1, se abordaron aspectos de las construcciones mentales como: la forma de pensar de las mujeres y de los hombres de Buenaventura, el pensamiento que se tiene acerca de las mujeres y de los hombres, los imaginarios acerca de la mujer ideal y lo que se espera de una mujer en Buenaventura. Sobre las instituciones sociales, se indagó la influencia que poseen la familia, la iglesia, los medios de comunicación, la escuela y los amigos sobre las mujeres.

Las preguntas y respuestas son como siguen, acerca de las construcciones mentales:

¿Cómo piensan las mujeres de Buenaventura? (Jóvenes y adultas)

Los jóvenes universitarios opinaron que las mujeres piensan en conseguir un hombre adinerado, que las mantengan y les de seguridad económica; y, además, tenga buena apariencia física. Así mismo, piensan en el sexo y la moda.

Para los internos del Establecimiento Penitenciario, las mujeres en general piensan en la diversión y no en capacitarse; consideran que esta manera de pensar las conlleva a generar conflictos con sus parejas.

A partir de las siguientes respuestas, se les pidió a las fuentes que respondieran clasificando a las mujeres en jóvenes y adultas para conocer si había diferencias, según la generación a la que pertenecen los indagados.

Para los hombres adultos, las mujeres jóvenes viven más el día a día sin planificar sus objetivos y resultados; el materialismo aparece como la base sus pensamientos. En cambio, las mujeres adultas están más focalizadas en sus ideales, ya que tienen una visión definida; es decir, saben lo que quieren alcanzar.

El grupo de mujeres opinó que las mujeres jóvenes piensan en el libertinaje y las mujeres adultas presentan sumisión ante el hombre. Para los funcionarios, las mujeres jóvenes piensan más en el momento, en el ahora, en el aquí, sin medir consecuencias; tienen la cultura del facilismo en conseguir las cosas de inmediato, un pensamiento muy ligero, el sueño americano, aunque algunas tienen pensamientos de superación. Por su parte, las adultas piensan con mayor responsabilidad, en brindar un mejor futuro a sus familias, en que la educación es la base para el éxito, piensan en tener un hogar y conservarlo.

Una mujer adulta opina: [...] las mujeres jóvenes están pensando un poco más en el aquí, en el ahora, en el momento; a diferencia de las personas adultas que esas sí están pensando más en asumir una postura más responsable, en conservar una familia, en impartir valores, en ver cómo los hijos se realizan. No sé si de pronto es la etapa en la cual se encuentran que las pone a pensar más en el ahora, en el momento, sin asumir responsabilidades, mientras que en el otro caso vemos que las mujeres adultas ya estamos

en otra esfera, ya estamos más asentadas más aterrizadas y medimos más las consecuencias.

¿Cómo piensan los hombres de Buenaventura (jóvenes y adultos)

Cuando se les indagó a los estudiantes universitarios acerca de cómo piensan los hombres de Buenaventura, se encontró que prima en el pensamiento de ellos es vivir de apariencias, conseguir dinero, tener varias parejas sexuales, llevar el sustento a su casa, gastar dinero en las mujeres y ser un “semental”.

Para los internos, los hombres piensan en tener comodidades para superarse o para impresionar a las mujeres. Para los grupos de hombres adultos, mujeres e instituciones, a los hombres jóvenes de Buenaventura les falta compromiso y responsabilidad. Según ellos, en el pensamiento de los hombres prepondera el libertinaje, el pensamiento machista, emigrar del país (Estados Unidos, Chile o algún país de Europa), conseguir todo fácil y rápido, tener varias parejas, mejorar su apariencia física para verse siempre bien, pasarla bien (incluso, consumiendo sustancias alucinógenas), independizarse y conseguir dinero para satisfacer sus necesidades.

Los hombres adultos son más responsables por tener experiencia, aunque algunos piensan en recuperar su juventud a través de relaciones con mujeres más jóvenes que ellos; otros piensan en ver a sus hijos organizados, superarse académicamente, sostener a las mujeres (que asumen como objeto de su propiedad), proveer económicamente su hogar, adquirir bienes materiales para su disfrute individual (por ejemplo, carro, equipo de sonido, etc.), no ser una carga para la familia, seguir siendo activos laboralmente y tener una vivienda digna.

Al respecto, el grupo de los hombres adultos concluyó:

[...] en cuanto a los hombres, miramos que persiste mucho la cultura del norteñismo en cuanto a los hombres jóvenes, en querer salir, en querer conseguir muchas cosas de forma

fácil, mientras que en los hombres ya adultos se miraba mucho en el grupo que quieren todavía conservar su poder de seguir manteniendo su familia, de seguir sintiéndose útil no ser una carga para la mujer y los hijos. Aunque uno que otro por ahí se miraba que quería revitalizarse, consumir colágeno. Pero, en general, sí mirábamos cómo la etapa de los jóvenes está más del correr del momento, mientras que en la otra escena ya es más quietud por decirlo de esta forma, el querer asumir más responsabilidades y sostenerse en el tiempo y en la familia [...].

El grupo de las mujeres opinó al respecto:

[...] las y los jóvenes están pensando en la diversión. Ahora se preocupan más por su apariencia física, el cómo me veo, el cómo estoy, el cómo me siento y ese tipo de cosas, no están pensando en prepararse. No están pensando en tener herramientas para protegerse ellas mismas, sino que están pensando es en divertirse simplemente. Y con las mujeres adultas también mirábamos que dependiendo de pronto de la etapa de la vida que estén ellas, una de dos: todavía están en la misma condición de sumisión total frente al hombre. Claro que también hay mujeres que están logrando salir de ese espacio, ya las mujeres se están preparando, están estudiando, pero eso es algo que se ha dado poco a poco [...]

[...] está el libertinaje y la sumisión, porque una cosa es libertinaje y otra cosa es la libertad. La libertad es una responsabilidad que hay que asumirla; porque si no se asume de la forma que se debe, habrá consecuencias. Son mujeres que siguen siendo juzgadas por esa condición, porque lamentablemente lo que han hecho es igualarse con el hombre y no están en equidad son dos cosas distintas. Se han igualado con el hombre y viven como viven los hombres.

¿Qué piensan de las mujeres de Buenaventura? (jóvenes y adultas)

El grupo de jóvenes manifestaron que son seres que la sociedad les obliga a tener un molde para encajar en ella, son muy fáciles, interesadas, faranduleras, “aparentadoras”. Los internos agregan que no se valoran de una forma apropiada, no piensan en el futuro y dedican más tiempo a la diversión; aunque no desconocen que hay unas que son emprendedoras, sobre todo las que son sufridas y desamparadas.

Para el grupo de hombres adultos, a las mujeres les falta responsabilidad y compromiso social, es perseverante pero muy pasiva frente a la realidad. Para el grupo de las instituciones, las mujeres han ganado espacio dentro de las relaciones sociales, pero les falta potencializar esos logros en dichos espacios, ya que algunas son impositivas y libertinas.

En términos generales, creen que la transformación en el pensamiento de la mujer ha promovido su superación personal y elevado su autoestima, tanto en jóvenes como adultas. Según el grupo de mujeres, se deben capacitar, obtener un posicionamiento en el ámbito social, laboral (y en todos los contextos donde ellas interactúen), promover los valores, aumentar su autoestima; lo anterior, porque piensan que las mujeres tienen en sus manos la capacidad de transformar sus realidades y el mundo.

[...] que a la mujer le hace mucha falta de responsabilidad y compromiso social. Es perseverante, pero es muy pasiva frente a la realidad. Ha ganado espacios dentro de las relaciones sociales, pero le falta potencializar en gran medida cómo planificar esos espacios y cómo permanecer dentro de ellos [...]

[...] Se estanca mucho y se queda mucho en él, pues no se visiona más allá, aun siendo también una mujer competente [...]

¿Qué piensan de los hombres de Buenaventura? (Jóvenes y adultos)

Para el grupo de jóvenes universitarios, los hombres de Buenaventura no tienen sentido de pertenencia, por esto acogen otras culturas adaptándose a estas sin dificultades; son “chicaneros”, agresivos, rudos, “muy territoriales” y sólo piensan en hacer dinero fácil.

El grupo de internos clasifica a los hombres de Buenaventura según su zona de procedencia: los que provienen de las zonas rurales, los identifican como personas humildes, respetuosas y trabajadoras; mientras que los de la zona urbana, tienen gusto por la tecnología, la moda, la vanidad, la rumba, las mujeres y el alcohol, los cuales son factores asociados a la violencia contra las mujeres y a otras personas. También, identifican un tercer grupo de hombres, en el que están preocupados por salir adelante como los profesionales y que suelen ser educados.

Por su parte, los hombres adultos consideran que al hombre en general le falta compromiso y responsabilidad. En el caso de los hombres jóvenes de Buenaventura, el grupo de hombres adultos afirman que no están en nada, carecen de visión organización y sentido de pertenencia; así mismo, consideran que en ellos predomina un lenguaje negativo en términos generales.

En lo que respecta al grupo de mujeres, ellas consideran que persiste un pensamiento machista y falta de interés por asumir compromisos. Por último, el grupo de funcionarios afirmó que los hombres bonaverenses piensan en lo material, en conseguir bienes porque esto les da un estatus social; pese a ello, las mujeres afirmaron que los hombres deben apoyar más a las mujeres.

Sobre los hombres bonaverenses en general, un vocero del grupo de los hombres adultos agregó que:

[...] les falta visión, organización y sentido de pertenecía por lo nuestro. Eso les ha faltado a los jóvenes [...]el joven de hoy en día no tiene metas claras y eso es debido a

que estamos pasando por un proceso de incertidumbre [...] [el joven] implanta y acoge modas del exterior sin conocer su razón y justificación ni de dónde son esas culturas. Eso es un gran problema.

¿Cómo se imagina la mujer ideal? (Sólo contestan los hombres)

En el grupo de jóvenes universitarios, el imaginario de mujer ideal es una persona con criterio, con deseos de superación, que le gusta el estudio, que esté en contra de los preceptos impuestos por la sociedad, muy ligada a la parte estética (ojos azules, rubia, con buenos glúteos), inteligente, trabajadora, humilde y bonita. Para los internos, emprendedora, buena, perseverante para labrar un futuro, con la que se pueda conformar un hogar y que sirva de pilar a la sociedad.

Los hombres adultos consideran que la mujer ideal es una persona íntegra, con buen nivel de autoestima, que tenga temor de Dios, sumisa por lo que es su rol dentro de la sociedad, inteligente, que se prepare pero que no descuide el hogar, que sean compañeras, que estén muy pendiente de su presentación física (aseo e higiene) y que sea espontánea.

En Buenaventura, ¿qué se espera de una mujer?

Los jóvenes universitarios consideran que en Buenaventura se espera que una mujer sea bonita, sumisa, responsable de las labores hogareñas, de buen cuerpo (buena cola y buen busto), respetuosa, dada al hogar, creativa, emprendedora, que progrese, que ejerza liderazgo como resultado de su propia superación y una madre dedicada y motivada por el amor de sus hijos y de su pareja.

Para los grupos de hombres adultos y funcionarios, no sólo se espera que la mujer tenga visión y sentido de pertenencia, sino también proactiva, comprometida y entregada a su hogar y al crecimiento de la ciudad con su aporte laboral y con sus valores éticos y morales.

Por último, el grupo de mujeres considera que se está viviendo un cambio y la mujer está saliendo al espacio público.

En la influencia de las instituciones sociales, las preguntas y respuestas son las siguientes:

¿Qué se dice en la familia acerca de las mujeres? Por ejemplo, ¿qué opinan los hombres y las mujeres mayores de cómo debe ser la mujer? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).

Los jóvenes universitarios piensan que los hombres y mujeres mayores vienen de tradiciones conservadoras y quieren seguir reproduciendo ese sistema de patriarcado, que hace que las mujeres se adapten a los preceptos impuestos por la sociedad. De igual forma, se espera en muchos sentidos que sea una mujer sumisa, que se atenga a la idea de un hombre que le brinda sustento, reservada, dedicada a su hogar y a sus hijos; la mujer debe ser femenina, de su hogar y tener principios y valores.

Los internos opinan que las personas mayores consideran que la mujer es para la casa, la crianza de los hijos, los quehaceres del hogar; y los hombres adultos, que la familia ve a la mujer como una persona juiciosa, culta, aseada, pudorosa y con principios morales. En definitiva, todos coinciden que esta manera de pensar ha influido en la manera en que los hombres piensan sobre las mujeres.

¿Qué pasa si una mujer se comporta de una manera diferente a la esperada?

Los hombres jóvenes, internos y adultos opinan que si la mujer se comporta de una manera diferente a la esperada es estigmatizada y rechazada. Incluso, se asume que no tuvo buena crianza, que no sirve como mujer porque una mujer que es liberada es rechazada y discriminada por su accionar, al ir en contra de lo ideal.

¿Qué se dice entre los amigos acerca de las mujeres? Para ellos, ¿cómo debe ser la mujer? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).

Para los jóvenes universitarios, lo que se dice entre los amigos acerca de las mujeres es que ellas deben ser lindas, sumisas; y si no son así, son rechazadas. Del mismo modo, evidenciaron lo nocivo que puede ser una mujer sentimentalmente para los hombres; respecto a ello, generalizan y las catalogan a todas por igual.

Sobre el tema, los internos contestaron que sus amigos piensan que la mujer debe someterse a su marido. Sin embargo, los hombres adultos mencionan que los amigos consideran que la mujer debe capacitarse, educarse y tener buenos principios. Por su parte, los funcionarios comentaron que los amigos piensan que las mujeres deben ser fieles; aunque, hacen una distinción entre la mujer que va a ser la esposa y la mujer con la que pueden tener una aventura.

En general y con base en las respuestas de los participantes, la opinión de sus amigos frente al ideal de mujer sí influencia en su pensar.

¿Qué se dice en la iglesia acerca de la mujer? Para ellos, ¿cómo debe ser la mujer? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres)

Los jóvenes universitarios opinaron que la iglesia obliga a las mujeres a ser sumisas y a depender de un hombre. En su mayoría, quienes figuran son los hombres y esto ha hecho que las mujeres se sientan inferiores con el sexo opuesto, pese a que se espera que sean la compañera idónea para el hombre, su brazo de apoyo, su mano amiga; también que la mujer debe guardarse para el hombre y conservar su virginidad (aunque esto no se ve en la actualidad). Entre tanto, los internos plantearon que la iglesia espera que dentro del matrimonio la mujer ame, respete, sea fiel, unida al hombre y sometida a la potestad del marido hasta que la muerte los separe.

Finalmente, los hombres adultos mencionaron que, desde la perspectiva de la iglesia, la mujer debe ser temerosa de Dios. Esta posición influencia en algunos en su manera de pensar, al considerar que la mujer está en la obligación de respetar al marido y serle fiel.

¿Qué dicen los medios de comunicación (televisión, internet, radio, cine) acerca de las mujeres? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres)

Los jóvenes universitarios dicen que los medios de comunicación hacen ver a la mujer como un símbolo y objeto sexual, como ese ser débil que necesita un hombre al lado que le ayude, como género inferior. No obstante, los internos opinan que estos mismos con sus opiniones han venido revolucionando la forma de tratar a la mujer en el sentido de tener los mismos derechos y deberes que el hombre, aunque en la publicidad todavía se utiliza el cuerpo de la mujer como estrategia de venta. En cuanto a los hombres adultos, ellos opinan que los medios venden la idea de una mujer liberada, antiética, no culta; en definitiva, la mujer como imagen del consumismo, cosa que influye significativamente en la sociedad.

¿Qué dicen los profesores acerca de las mujeres? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres)

Los jóvenes universitarios piensan que en el sector educativo se habla mucho de igualdad entre hombres y mujeres (la cual no suele aplicarse) y la importancia de luchar por los derechos de la mujer, quien vale mucho más de lo que la sociedad las considera. Los hombres adultos consideran que las mujeres deben estudiar más que los hombres, razón por la que en el ámbito educativo se valora al género femenino. Para los internos, la lucha por la igualdad entre mujeres y los hombres es una tarea bastante difícil, toda vez que los niños continúan viendo todo lo

contrario en su casa y en el medio: el hombre es el sexo fuerte físicamente y, por lo tanto, el dominante.

¿Consideran que la manera como se piensa de las mujeres (familia, amigos, escuela, medios de comunicación, iglesia) influye en su relación con las mujeres, específicamente con una pareja en la manera de tratarla? (Sólo contestan los hombres).

El grupo de internos considera que la manera como se piensa de las mujeres (la familia, los amigos, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia) influye en la relación que establecen con las mujeres, especialmente con una pareja porque hace parte de la cultura y de una sociedad y, por ende, influye en la relación del hombre con su pareja en la manera de tratarla. Sumado a lo anterior, los jóvenes universitarios agregaron que también influye porque todas estas instituciones venden un modelo ideal de familia que refuerzan los medios de comunicación.

Teniendo en cuenta que las instituciones sociales antes mencionadas reproducen normas, valores e ideologías, ¿considera que las instituciones reproducen la violencia hacia las mujeres? ¿Cómo lo hacen?

Los jóvenes universitarios consideran que las instituciones sí reproducen la violencia hacia las mujeres y lo hacen a través de modelos absolutos que dicen cómo se deben vestir, comportar, pensar y actuar, incluso a través de las mismas mujeres. Para los internos, la violencia se reproduce principalmente a través de las creencias religiosas (que se fundamentan en la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer), la discriminación laboral, la inequidad de género en las instituciones, el uso del cuerpo de la mujer como estrategia publicitaria, el papel

sobrepotector del hombre y la fragilidad de la mujer en las telenovelas y el cine y la crianza de los hijos en el hogar.

Una de las mujeres afirmó:

[...]desde la iglesia se maneja mucho la parte moral, la parte del respeto; se nos infunde mucho acerca de conservar la familia, acerca de que la mujer debe ser sumisa, debe brindar afecto a su familia y tratar al máximo de conservar esa figura familiar.

[...] En cuanto a las instituciones, debemos enfocarnos un poquito más y no generar más violencia en contra de la mujer cuando ellas llegan a denunciar y terminamos haciéndolas sentir mal diciéndoles que lo provocaron o que lo hicieron. Y que las rutas de atención para denunciar deben estar bien claras para saberlas orientar y permitirles que ellas puedan acceder a los servicios que brinda el Estado. Y que en las instituciones donde no haya una ruta como en la mayoría de los colegios, se pueda establecer esa ruta de atención frente a qué hacer o a dónde dirigir a las personas que han sido víctimas de violencia familiar en cualquiera de los tipos.

Uno de los funcionarios señala acerca de las instituciones del Estado, para proteger a las mujeres en caso de violencias:

[...]en ocasiones como funcionarios también nos falta conocer esa ley [se refiere a la Ley 1257/08]. Como tenemos ese desconocimiento, asesoramos mal y ahí es donde llegamos a revictimizar a las víctimas que se nos acercan. En el caso de la violencia contra la mujer, la misma ley establece que son 6 meses que le dan a la mujer para que ella en ese tiempo se pueda reestablecer, se pueda organizar con su familia y poner cauciones para que el agresor se vaya de la casa. Porque lo que pasaba anteriormente era que iba y denunciaba y enseguida el agresor regresaba a la casa y entonces otra vez me daba mi

golpiza porque estaba allí en la casa; ahora, ya la ley en cierta forma está reparando eso, que el agresor ya puede ir preso, así sea que después me contente con mi marido vaya y retire la denuncia, no. Si la puedo retirar, pero igual hay un delito que está ahí latente y él va a continuar allá. Entonces, en la medida en que uno asesora a las personas que van a poner la denuncia y uno diga no es aquí, pero con esta carta ya vas a tal lado y le hago el acompañamiento, les aseguro que esa persona le va a contar a la otra que está siendo maltratada y esa cadena se va regando y ya van a haber menos casos de violencia en contra de la mujer, porque el castigo del primero, el segundo ya le va a dar temor y ante la denuncia de esta y esa denuncia surgió efecto, ya la otra se va a animar a denunciar también. Entonces, pienso que nos toca a nosotros también empaparnos de esa ley para poder aclarar y hacer que esa ley se lleve a cabo.

Otra mujer opinó:

Algo que me ha pasado con amigas, con amigos, una de las cosas que he notado es que hay que saber también cómo tratar a la víctima, porque si usted le dice a la mujer: “Dejalo”, ella no lo va a dejar. Entonces, una de las formas que yo he hecho que algunas personas cambien su forma, es que les he dicho vayan juntos y expongan su caso y me ha tocado hablar con él y le dicho: “Yo soy mujer, sepa que yo la voy a defender a ella, pero ve donde un sitio a ver si lo que tú estás haciendo está bien o está mal”. Entonces, es una forma de que tanto el agresor como la víctima tienen falencias. Así que una forma de impulsar a que vayan los dos para que los dos cambien la mentalidad.

Un hombre adulto agregó:

Ayer con mi mamá y mis hermanas estuvimos en el Centro de Atención a Víctimas que es de la Fiscalía y en el momento que estábamos estableciendo la demanda la funcionaria

nos dijo que eso después que se pusiera no se podía quitar (la denuncia); y cuando inicia la investigación y si encuentran que la persona (el agresor) es culpable, eso tiene de 8 a 9 años de cárcel.

En el Taller 2, se exploraron los factores objetivos dentro de los cuales se abordaron las categorías del patriarcado y de la tolerancia social de la violencia hacia las mujeres.

En el patriarcado se exploró acerca del poder, la manifestación del poder en una relación de pareja, el ejercicio del poder por parte de los hombres hacia las mujeres y por parte de las mujeres hacia los hombres, la conservación histórica del poder de los hombres hacia las mujeres y de las mujeres hacia los hombres, el dominio en la relación de pareja y sus razones, el uso de la fuerza física o psíquica en las relaciones de pareja.

Las respuestas y preguntas en esta parte fueron:

¿Qué es el poder?

El grupo de jóvenes universitarios definieron el poder como la superioridad que una persona ejerce hacia otra (en ese caso, del hombre hacia la mujer); igualmente, la relacionan con la capacidad de actuar y el liderazgo que se ejerce sobre otros.

Los internos, lo asumen como la forma de ejercer el dominio de una persona o grupo social sobre otra o grupo de personas; los hombres adultos, lo reconocieron como ignorancia, machismo, jerarquía y máxima autoridad; el grupo de mujeres lo definieron como el mandato por autoridad; y, así mismo, los funcionarios lo identificaron como la dominación, el control y la subordinación que se ejerce sobre otros.

¿Cómo se manifiesta el poder en una relación de pareja?

La manifestación del poder en una relación de pareja, según los jóvenes universitarios, se da a través del aspecto económico (cuando alguien por ganar más dinero se cree superior) y en la

desigualdad que existe entre la pareja. Para los internos, el poder se manifiesta con la capacidad económica para el sostenimiento del hogar y en el dar órdenes.

Los hombres adultos afirmaron que el poder se da a través del dominio, la manipulación, la agresión verbal y física y la imposición; el grupo de mujeres, por su parte, afirmó que se da cuando uno de los dos ejerce el dominio y control sobre el otro; y para los funcionarios, siendo autoritario, machista y a través del control sobre la pareja.

¿Cómo se ejerce el poder por parte de los hombres hacia las mujeres?

Los jóvenes universitarios piensan que el ejercicio del poder por parte de los hombres hacia las mujeres se da a través de la violencia física y sexual, cuando no se les permite tomar decisiones (autocracia) y cuando las tratan como personas incapaces; para los internos, se ejerce a través de la fuerza física; para los hombres adultos, cuando hay dependencia emocional y económica de la mujer hacia el hombre y cuando se es autoritario; para las mujeres, prohibiendo y controlando todos los aspectos de la vida de la mujer (social, económica, psicológica, patrimonial); y para los funcionarios, mediante el control, la prohibición, la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y el énfasis en lo negativo sobre lo positivo.

¿Cómo se ejerce el poder por parte de las mujeres hacia los hombres?

Los jóvenes universitarios opinaron que el poder de las mujeres hacia los hombres se da a través de la manipulación, la negación del acto sexual, el incumplimiento de sus deberes (cuando esta es la que está vinculada al trabajo productivo), la manipulación sexual o la crianza de los hijos. Los hombres adultos piensan que lo hacen a través de la manipulación y la persuasión. Las mujeres opinaron que el poder de la mujer hacia los hombres no ha existido porque se está en una sociedad patriarcal; y los funcionarios, por su parte, consideran que las mujeres ejercen el

poder a través de la negación a satisfacer o cumplir con sus deberes conyugales y haciéndole sentir a los hombres el poder o liderazgo frente a la toma de decisiones.

¿Cómo se ha mantenido históricamente el poder de los hombres hacia las mujeres?

Para los jóvenes universitarios, se ha mantenido a través de las instituciones sociales (como la iglesia), la imposición física, el patriarcado e impidiéndoles tomar decisiones políticas. Para los internos, el poder de los hombres hacia las mujeres se ha mantenido desde que la sociedad pasó de ser matriarcal a ser patriarcal empezando por la familia como célula de la sociedad. Las mujeres opinan que ha sido controlando cada aspecto de la vida de la mujer desde lo sexual hasta lo cultural. Los funcionarios piensan que ha sido a través del poder económico, con el cual subordinan y maltratan a la mujer. Por último, el grupo de hombres adultos afirmó que el poder de los hombres se ha mantenido a través de toda una historia de codependencia de la mujer hacia el hombre.

¿Cómo se ha mantenido el poder históricamente de las mujeres hacia los hombres?

El grupo de funcionarios planteó que no hay una historia de poder de las mujeres hacia los hombres porque es algo que apenas se está construyendo. Así mismo, los jóvenes universitarios opinaron que las mujeres no han tenido poder en algún momento, mientras que el grupo de internos consideró que el único poder que ha tenido la mujer sobre el hombre es en relación con la reproducción y la crianza de los hijos, dado que esto garantiza la conservación de la especie humana. Los hombres adultos afirmaron que la mujer siempre ha manipulado al hombre; y las mujeres, que el poder de las mujeres hacia los hombres no ha existido que es una situación que se está construyendo.

Históricamente, el hombre ha dominado en la relación de pareja, ¿esto aún se mantiene? ¿Cuáles son las razones para que esto se mantenga?

La evidencia de que el hombre ha dominado históricamente las relaciones de pareja se da, para el grupo de internos, cuando aparece la división social del trabajo y la mujer es confinada a las tareas del hogar bajo el supuesto de su debilidad física, mientras que al hombre le es asignado el manejo de la economía y la política (del poder para su beneficio); de igual forma, afirmaron que una de las principales razones para que esto se mantenga es la falta de formación del hombre y la mujer desde la familia. De ahí, la importancia de abordar el tema de la igualdad entre hombres y mujeres desde el hogar, ello con el fin de propiciar un cambio ideológico que permita el tránsito de una sociedad patriarcal a una sociedad igualitaria.

Desde la perspectiva de los jóvenes universitarios, la dominación aún se mantiene y se manifiesta en la dependencia económica de la mujer hacia el hombre, quien en ese contexto la hace sentir segura. En contraposición, las mujeres, los hombres adultos y los funcionarios opinaron que esto se está debilitando porque las mujeres se están abriendo espacios y se están posicionando en la esfera pública; a su parecer, en la actualidad, ellas están más empoderadas y capacitadas, tienen mayor acceso a la educación y a otros espacios.

¿Qué hace que un hombre haga uso de la fuerza física o psíquica contra una mujer siendo esta su pareja o expareja?

Para los jóvenes universitarios, las razones para que un hombre haga uso de la fuerza física o psíquica con su pareja o expareja son: la impotencia, la infidelidad, las conductas inadecuadas de la mujer, la omisión a sus deseos sexuales y estar bajo los efectos del alcohol. Para el grupo de internos, por su mentalidad de macho dominante, porque cree que su pareja o expareja es alguien de su propiedad y que por lo tanto le debe obediencia; para el grupo de hombres adultos, por conflicto de parejas y diferencia de opiniones y cuando no es capaz de manejar sus emociones; para el grupo de mujeres la concepción machista hace que el hombre piense que la

mujer es de su propiedad, como objeto que puede quitar y poner cuando él lo determine; para los funcionarios, el verla como un objeto de su pertenencia, la imagen de debilidad que puede proyectar una mujer y por el machismo.

¿Cuáles son las razones para que un hombre quiera someter a su pareja o expareja?

Para los jóvenes universitarios, las razones para que un hombre quiera someter a su pareja o expareja giran en torno a la reproducción del patriarcado, la obsesión, el apego, la dependencia sentimental y los problemas mentales. Los internos afirmaron que esto se debe a que persiste la creencia que la mujer es propiedad privada del hombre y que, por ende, debe acatar la voluntad de su pareja; ya que, entre otras cosas, el hombre es más fuerte físicamente y en esa medida superior a ella. Por su parte, los hombres adultos piensan que es por el temor a perder el control sobre ella y por la falta de confianza en sí mismos; los funcionarios creen que es por ejercer dominio, demostrar su hombría y mostrar su fortaleza física. En síntesis, el hombre somete a su pareja o expareja por el machismo.

En lo que respecta a la tolerancia social, se describen las formas como la familia, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación y los espacios comunitarios omiten, excusan y promueven la violencia hacia las mujeres.

A continuación, se presentan las preguntas y respuestas al respecto:

¿De qué manera la familia omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres?

Acercas de las maneras como la familia omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres, el grupo de los jóvenes universitarios opinaron que lo hace reproduciendo el patriarcado, diciendo que las mujeres deben dedicarse a las labores de la casa y servirle al hombre, cuando callan maltratos físicos y hacen de cuenta que nada ha pasado, cuando perdonan maltratos, cuando permiten agresiones y no los denuncian; los hombres adultos dicen que por

ignorancia, por cultura y por costumbre; los funcionarios consideran que cuando no se denuncian estos casos, cuando se justifica al hombre su agresión y cuando se culpa a la mujer; el grupo de mujeres piensa que cuando se perpetúa el pensamiento patriarcal donde dice que el hombre es de la calle y la mujer de la casa.

¿De qué manera la iglesia omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres?

Los jóvenes universitarios piensan que hay dos maneras: manteniendo un discurso de dominación del hombre y sumisión de la mujer y desaprobando el divorcio, aun cuando hay maltrato. Para los funcionarios, cuando en su doctrina no promueven la denuncia, pero sí el perdón; para las mujeres, con la interpretación de los textos bíblicos en donde la mujer siempre se ve sometida a la voluntad del hombre. No obstante, los hombres adultos consideran que la iglesia no promueve la violencia con sus mensajes, sino que estos son malinterpretados por las personas.

¿De qué manera la escuela omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres?

Los jóvenes universitarios afirmaron que la escuela lo hace cuando: les dan a entender a los estudiantes que los hombres son seres superiores a las mujeres y no sensibilizan a la comunidad estudiantil sobre el tema. Los funcionarios opinaron que esto se da cuando en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) no existe una ruta de atención para los casos de violencia basada en género y cuando no se motiva la denuncia. El grupo de mujeres considera que la escuela omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres de distintas formas y por distintas razones. Finalmente, el grupo de hombres adultos no contestaron la pregunta.

¿De qué manera los medios de comunicación omiten, excusan y promueven la violencia hacia las mujeres?

El grupo de jóvenes universitarios afirmó que esto se da cuando hacen ver a la mujer como seres frágiles e inferiores, presentan los casos de violencia con amarillismo y no muestran lo que realmente sucede en la cotidianidad. El grupo de funcionarios considera que los medios de comunicación están más sensibles frente al tema y motivan su denuncia. Por su parte, el grupo de las mujeres piensa que los medios de comunicación omiten, excusan y promueven la violencia hacia las mujeres cuando promueven y estandarizan algunos estereotipos de belleza.

¿De qué manera los espacios comunitarios omiten, excusan y promueven la violencia hacia las mujeres?

Los jóvenes universitarios creen que los espacios comunitarios propician la violencia hacia las mujeres cuando promueven que la mujer debe dedicarse al ámbito del hogar y que lo demás es cosa de los hombres; así como cuando aceptan y naturalizan hechos atroces contra la mujer. Para los funcionarios, cuando no promueven actividades en sus comunas para que se denuncie y no activan las rutas de atención para estos casos; y para el grupo de mujeres, cuando a las mujeres no se les permite ocupar espacios políticos.

Respecto al patriarcado, una vocera del grupo de mujeres afirmó:

[...] el poder es un acto de dominación o de control que ejerce una persona hacia otra, de acuerdo a su condición de superioridad, ya sea de status social, económico; y que el patriarcado particularmente se decía en la medida de que el hombre por su condición de ser hombre tenía un poder, un control por encima de los miembros bien sea de su familia o por encima de su relación de pareja. Entonces, particularmente, el patriarcado se manifiesta a través de la imposición de normas; la autoridad de ser yo el que decido, el que elijo el que puedo tomar las decisiones de todos y ese poder me va a permitir mantener subordinado a las personas que yo tengo a mi cargo. En las relaciones de pareja,

en la actualidad, el poder se ejerce obviamente a través de la posición social y económica que tiene el uno sobre el otro; y el hombre y la mujer, digamos, en la medida, por más que estén iguales, el hombre por su condición social de ser hombre (porque la sociedad le da ese estatus de que su fuerza tanto física, como laboral, como mental) le permite siempre estar por encima de la mujer. En cambio, la mujer en la relación de pareja, a pesar de que opina y expresa sus opiniones o sentimientos, emociones, no son tenidas en cuenta por más que el hombre diga que sí te escucha. La verdad, en últimas, se termina haciendo lo que el hombre quiere; inclusive, hasta en la relación sexual. Puede ser que la pareja no quiera en su momento, pero si el hombre quiere, logra su objetivo. Allí, también hay un dominio, un poder, una relación de patriarcado, por así decirlo [...]

En referencia al poder que la mujer está construyendo, una vocera del grupo de funcionarios aclaró:

[...] lo que se está construyendo es que la mujer se está empoderando de su vida, de las decisiones. Ese cambio no es que sea una competencia, sino que es una situación de equidad. Estamos hablando de que estamos en igual de condiciones, pero que ambos somos igual de valiosos. No es que vamos a estar igualitos hombres y mujeres: hay que ser realistas frente a muchas cosas. Pero que la mujer también tiene opiniones y que son valiosas, que también es una fuerza de trabajo, que no sólo es la madre de tus hijos, sino que también es la mujer que trabaja, la que se profesionaliza y que se responsabiliza de sus actos y que tiene la suficiente entereza para decir: 'Yo quiero vivir mi vida así' y que nadie más tiene derecho a juzgarlo. Es algo como eso, no es hablar del poder de uno sobre otro, sino equitativamente es eso; por eso, estamos diciendo que es algo que se viene cocinando [...]

Un vocero del grupo de funcionarios mencionó:

Para aportar un poco al tema de la disminución del patriarcado, estamos hablando en últimas de un paradigma construido en el tiempo. Habría que reconocer también que las culturas del Pacífico son fuertes en el matriarcado; obviamente, vivimos en una sociedad patriarcal, pero ¿por qué vamos a desconocer que las mujeres también han ejercido el poder? No, en el poder desde lo público, no el poder desde lo institucional, pero el matriarcado sí ha existido en nuestros hogares y en nuestras familias, donde la madre cabeza de hogar predomina sobre el padre cabeza de hogar. Si uno ve, no hay muchos hogares donde el padre solo sea quien saque adelante a sus hijos, es la madre la que ha tenido que sacar siete, ocho, nueve, diez. Entonces, a la mujer le tocó asumir un poder y unos roles de poder para sacar a su familia adelante y allí entre los miembros de su hogar ejercer su matriarcado. Entonces, digamos que, ha disminuido el patriarcado en otros espacios en otros ámbitos, yo diría que sí en el de las relaciones de pareja, diría que sí, porque ya las mujeres están participando en otros espacios: ya se están empoderando en la educación. Sí, porque ya las mujeres van a las universidades, van a los espacios de talleres, diplomados y demás; pero, en el ámbito de la familia, la mujer siempre ha tenido un poder superior inclusive al del hombre, porque el poder del hombre en la casa ha sido desde lo económico. Pero, desde la educación, la formación de sacar adelante, de administrar el hogar, yo creo que hay mujeres que hacen sentir el poder sobre el hombre. Hay mujeres que pueden decir, inclusive, si el hombre no cumple ‘Ah, bueno, a este no le lavo, a este no le cocino, a este no le plancho, a este no le satisfago sus necesidades sexuales’; que también es una forma como las mujeres pueden ejercer el poder. Una mujer que dice: ‘Si usted no responde con lo del mes, vea’, allí hay un ejercicio de poder.

Un vocero del grupo de hombres adultos señaló que:

Cuando las mujeres asumen una postura de ejercicio de poder -como lo que hubo en Tumaco, que las mujeres cerraron las piernas por el tema de los servicios-, eso es algo que siempre ha existido, [...] aunque de una u otra manera se ha hecho el ejercicio, se ha tomado en contra de la mujer. Si usted le dice a su marido que le va a cortar los servicios y que no se va a acostar con él, es porque tiene mozo, se convierte en una forma de violencia hacia la mujer. Entonces, lo del matriarcado sí ha existido y hace muchos años, pero que se ha invisibilizado. Porque es que lo privado se convirtió en eso que solo pasa allá dentro, que nadie más lo ve. Entonces, por eso, el hombre siempre ha mostrado la cara y siempre ha estado presente, pero el ejercicio que ha hecho la mujer ha sido muchísimo más grande. Sí, porque ellas han sido las que han criado a los hijos y han levantado hombres que han sido, digámoslo así, equilibrados; pero es algo que se ha convertido hasta el momento en un arma de doble filo.

Un hombre planteó:

Nosotros concluimos que la cuestión del patriarcado es un mal manejo del concepto de lo que es el poder. Ahora, en cuanto al tema de lo que es la familia, la relación del hombre, de la mujer, simplemente cada quien debe de saber cuál es el papel que desempeña en el hogar; o sea, entre la familia y en la sociedad, el hombre y la mujer, para mí, no hay un más y no hay un menos. Ahora, de que el liderazgo es del hombre en la familia, no hay duda de ello. Bíblicamente, Dios estableció de que el hombre es la cabeza de la mujer; por eso, hice énfasis cuando dije que cuando hablábamos de la mujer ideal, cuando toqué la parte de sumisa, hice énfasis en que no se trata de anularla, de que no opine de que no se tome en cuenta: no estoy hablando de eso, sino que ella conozca cuál es su lugar y sea

una mujer de respeto, que no compita, que no haya rebeldía. Desafortunadamente, hoy eso se ha incrementado tomando una media, la mujer de hoy con esas muchachas han llegado a un punto de que muchas veces es libertinaje, o sea se han salido del contexto [...] Yo corroboro un poco lo que dice la compañera en la parte del patriarcado, es como una recreación de ese concepto tradicional de machismo. Cuando hablamos de poder es como traer el machismo nuevamente aquí al presente, de que el hombre es el que manda, el que opina y la mujer debe mantener ese rol a alcanzar, unos niveles de poder y de igualdad, pero tratar de no perder la esencia de mujer, el rol en la sociedad en la familia [...].

Otro hombre habló de su propia experiencia y cómo lo interpeló el ejercicio:

Yo quiero aprender más bien, porque a mí eso del patriarcado me ha perjudicado, el machismo a mí me ha hecho daño. ¿En qué me ha hecho daño? Con esos conceptos de atrás de mis ancestros. Cuando usted sabe que si usted cogía una escoba y mi papá me daba garrote porque cogía una escoba, y las que tendían la cama eran las mujeres y si uno quería tender la cama, el papá lo encendía a uno a escobazos; eso a mí me ha hecho mucho daño por ese machismo. A mi esposa, porque yo la maltrataba [...] Yo me quedo con unas cosas muy bonitas que han dicho ustedes, que hay que aprender sobre la equidad, como hay que mejorar el sistema de educar. Mi esposa trabaja, yo trabajo y como hacemos para criar nuestros hijos en equidad en una manera diferente y que mi esposa no sea la que tenga que llegar del trabajo hacer los quehaceres de la casa; por eso, yo quisiera que eso fuera diferente porque si yo veo una mujer bonita en la calle, sexy y tengo una sexy en la casa y no la estoy viendo, entonces, yo quisiera que esas cosas no fueran así. Lo que usted dijo también de aprender de que los dos tenemos razón y cada

uno escuchar, tanto la mujer ofende a veces en secreto y sale al punto en que es la víctima y yo quedo como el malo; y lo que decía la niña de cómo mejorar, la mujer y el hombre los dos tenemos derecho y que yo ya no vea a la mujer como mi abuelo la veía, como mi padre, sino que yo vea a la mujer y que los dos tenemos derechos.

En las entrevistas individuales se identificaron expresiones culturales (ideas, valores y prácticas) que inciden en las violencias hacia las mujeres las cuales se manifiestan en la experiencia personal.

A continuación, lo encontrado en las entrevistas:

Entrevistado No. 1

Datos del entrevistado:

Nombre completo: Alberto Salcedo

Fecha y lugar de nacimiento: 20 de octubre de 1966, Buenaventura

Edad: 52 años

Escolaridad: segundo de bachillerato

Estado civil: unión libre

Etnia: negro

Religión: católico

Grupo familiar: mujer y 3 hijos

Hombre entrevistado en la Comisaría de Familia, cuyo caso viene siendo atendido por la psicóloga de esta entidad. Tiene 23 años de convivencia con su pareja, cuya relación no viene funcionando bien desde hace dos años por sus celos, se siente aislado por su mujer y molesto a la vez por esta situación, piensa que ella tiene otra persona.

De hecho, como los problemas vienen desde hace dos años, él piensa que les hayan hecho brujería, puesto que los demás años de convivencia considera que fueron buenos.

yo la busco y yo la trato y todo eso, y siempre me mantiene como aislado, entonces yo me digo: está pasando algo ahí, ¿será que hay otro?, y ahora con esa vaina del teléfono, esa chateadera con uno y otro, pues eso me molesta.

También dice que lo ignora y que es una mujer muy caprichosa porque es lo que ella dice y nada más.

Reconoce que en medio de la relación se ha presentado violencia en las cuales le ha causado lesiones a su mujer debido a su impulsividad, sin embargo, según él no han pasado a mayores. Han tenido agarrones los cuales no han llegado a complicarse, los cuales se han dado porque ella es muy caprichosa. Las lesiones las considera leves porque no ha habido fracturas.

Un ejemplo de cómo su mujer se comporta caprichosa es: en el caso de que estamos conviviendo y yo le digo a ella un almuerzo como lo va a servir sin líquido? tuvimos problema el otro día por eso, incluso, le arrojé un plato que tenía en la mano con la comida, de buenas ella se quitó y no le cayó, gracias a Dios que no sucedió nada y no le hizo una lesión, entonces he visto eso ella, si sabe que no me gusta algo, no me complace, pero, eso es un capricho.

Ella fue a la Comisaría de Familia a denunciar maltrato por parte de él, y se quejó de sus excesivos celos, a lo cual él le ha manifestado que si ella no quiere vivir más con él que desocupe la casa porque él no se va a ir, además que estos celos se deben a su indiferencia.

Cuando han ocurrido los hechos de violencia, él ha tenido sentimientos de tristeza y arrepentimiento y ella manifiesta odio y pérdida de amor hacia él.

Las reflexiones que ha hecho respecto de las agresiones es tratar de no cometer el mismo error y que las cosas mejoren, aunque ella le ha restringido las relaciones sexuales, casi no se hablan, no se dirigen la palabra. Ella es indiferente cuando él le habla.

A partir de las reflexiones realizadas, los cambios que puede realizar están en relación con no hacer reclamo con ira, pasar la rabia y reclamar después.

Con respecto a si debería haber un manejo diferente por parte de las instituciones considera que deberían tener más terapias de pareja, retiros y encuentros de pareja.

El mensaje que daría a otras parejas para evitar las agresiones es comprenderse, no actuar con violencia, no alterarse, dialogar con la pareja acerca de lo que no está funcionando bien y acerca de lo que está sucediendo.

Espera que su esposa cambie siendo más cariñosa porque de la forma que lo trata lo está empujando a que busque otra pareja. Aunque la solución no es buscar otra persona, piensa en la edad que tiene para empezar de nuevo, si se enferma no lo atenderá, sino que lo rechazará y también para su esposa será difícil por los tantos años de convivencia y por los hijos mayores. En conclusión, sería muy difícil para ambos iniciar con nuevas parejas.

Entrevistado No. 2

Datos del entrevistado.

Nombre completo: Luis Zamora

Lugar y fecha de nacimiento: 12 de abril de 1982 de Buenaventura

Edad: 36 años

Escolaridad: Universitario

Estado Civil: Casado

Etnia: Afrocolombiano

Profesa alguna religión: católico

Composición familiar: dos hijos y la esposa

Hombre entrevistado en la Comisaría de Familia, cuyo caso viene siendo atendido por la psicóloga de esta entidad. Convive con su pareja hace 20 años aproximadamente, la cual prácticamente ha sido su pareja de toda la vida y con la que ha pretendido construir un hogar en las que haya personas de bien para la sociedad.

Considera que han tenido peleas leves por celos, donde han llegado a agredirse con garrote o con palos de escoba. Las agresiones se han dado por celos de parte de ella, al poco entendimiento que le da ella, la familia de ella se está entremetiendo y eso le ha producido ira, a no aceptar ciertas cosas, a la agresión debido a la intolerancia, a los gritos, a tirarse objetos.

Cuando se inició la relación no había dificultades, eran adolescentes, ella no le llevaba la contraria, no habían terminado el bachillerato, esto cambió cuando ella se hizo profesional y empezó a trabajar, empezó a ganar dinero, empezaron los cambios en la relación, empezó la disputa por los espacios, a decir “yo también puedo”, empezó la intromisión de la familia de ella, cosa que antes cuando no tenían nada no aparecían y ella no es consciente que esto está afectando la relación.

Los sentimientos que evidencia por lo que está ocurriendo lo tienen un poco triste, siente que hasta aquí van a llegar para evitar una situación fatal.

Aunque no justifica la violencia, la agresión viene después de los alegatos, la rabia, la tirada de objetos, con rabia se da con lo que encuentre.

Reflexiona que puede cambiar de actitud por los hijos, porque se dicen malas frases, frases fuertes que pueden herir a la persona. No se considera una persona violenta porque viene de una familia cristiana con principios y valores que le inculcaron desde niño.

Considera que no es violento porque no reacciona dando puñetazos...con un palo si...pero no es agresivo.

Manifiesta que la psicóloga no lo ubica como un mal hombre, como si tuviera la culpa, son agresiones que ella puede considerar normales, ella (la psicóloga) tiene una media para medir los niveles de agresividad y considera que él no ha sido violento.

La funcionaria que los ha atendido considera su caso repetitivo entre otras parejas y por ello normal, aunque considera que las entidades del gobierno deben prestarle más atención a estos casos, ya que las situaciones de violencia en pareja, provienen del sistema social dado que este permite que las mujeres se liberen en su forma de vestir lo que provoca en los hombres que les hierva la sangre y estando con la mujer y se mira, ya la mujer se pone celosa y reacciona dándole una cachetada, lo que ella no entiende que esto es debido al sistema pues él no puede controlar que las muchachas se pongan ropa corta.

También cuando las mujeres dicen que pueden hacer cosas que antes ellas no hacían, lo que está causando una confusión en ellas llevándolas a un “machismo” en las mujeres (se quieren comportar como hombres) y se puede evidenciar cuando la mujer trabaja y el hombre también hay dos fuerzas en el hogar perdiéndose la sumisión de la mujer porque el hombre es el que debe “orientar o gerenciar” y es en esta situación donde se generan los conflictos intrafamiliares, por esto “ningún hogar está funcionando”, por lo cual, sostiene que el problema está en la sociedad que es donde se causan estas situaciones, la cual trae “libertinaje a los dos partes y hay un desacato y hay una lucha de autonomía y de autoridad”.

El sometimiento del uno hacia el otro debe hacerse a quien tenga “el don de llevar las riendas del hogar” y que lo pueda demostrar que lo hace bien. La Biblia y la tradición sustentan que el hombre debe tener la autoridad y la autonomía y la mujer someterse a este, sin embargo, él

no está 100% de acuerdo, reconoce que el hombre tiene la fuerza bruta, pero esta sin inteligencia no sirve y el hogar debe conducirse con inteligencia.

Las instituciones deben abogar para que el sometimiento de la otra persona sea consentido es decir esta debe estar de acuerdo en someterse a la autoridad que representa dicha persona, todo esto por el bien de “salvar a la familia” que se encuentre en el conflicto, lo cual sería un gran logro para la entidad haber hecho todo lo posible para salvar esa familia.

Considera que la Comisaría de Familia debería ser más incisiva en el tema familiar, llegar a fondo de los problemas, no dejar la situación a voluntad de los afectados sino darlo todo para que el hogar no se desintegre.

El mensaje para las parejas para evitar las agresiones es que haya comunicación, entendimiento y la comprensión.

Entrevistado No. 3

Datos del entrevistado:

Nombre completo: Darío Cifuentes

Lugar y fecha de nacimiento: Buenaventura, 25 de abril de 1986

Edad: 31 años

Escolaridad: 5º primaria

Estado Civil: soltero

Etnia: negro

Profesa alguna religión: Ninguna

Composición familiar: padre y madre, 1 hermano y 4 hermanas

Hombre entrevistado en la Cárcel de Buenaventura, detenido desde enero de 2018, por violencia hacia su pareja. Ha tenido muchas novias y tres relaciones de pareja con las cuales el

tiempo de convivencia ha sido entre dos y tres años y su pretensión ha sido formar un hogar con hijos o entenados.

Reconoce que las relaciones comienzan bien pero luego estas van cambiando por las situaciones económicas o porque no hay comprensión.

Sus relaciones no han funcionado debido a su carácter porque es “temperamental”, por esa razón se encuentra privado de la libertad con lo cual aprendió que a las mujeres no se le puede pegar ni engañar, pero el repitió lo que aprendió de su papá quien le pegaba a su mamá cuando él era niño, por lo cual considera que esto lo hizo agresivo y ha tenido muchos problemas con las mujeres que ha estado pues las ha agredido físicamente.

Considera que con las anteriores parejas no hubo sanción cuando las agredía, porque en ese tiempo las mujeres no conocían las opciones de denuncia y no existía la ley que sanciona las violencias contra las mujeres.

Aprendió con esta situación que “sea el peor error que cometa la mujer, uno no puede levantarle la mano, sino que uno tiene que coger y terminar la relación o no seguir más con esa pareja”

La situación por la cual se encuentra privado de la libertad es que un día llegó a su casa y su mujer no había cocinado y la excusa que dio fue que tenía que arreglar la niña y hacer otras cosas y él había trabajado todo el día, al otro día pensó que le haría un buen desayuno solo hizo un aguadepanela rápida y cuando él ya iba saliendo ella hizo un chocolate con vitaminas y eso le dio ira y tumbó la olla; se fue para el trabajo y llegó ella y le hizo escándalo y “me llené de orgullo como un hombre y le levanté la mano”, hubo discusiones y ella le gritó que no fuera más para la casa, que esa casa no era de él y otras cosas que lo llenaron de rabia y “pues le tiré y le fracturé la nariz y después cuando vi que botó sangre pues... me dolió mucho porque de todas

maneras no quería hacerlo y no pensé que iba a llegar a ese extremo de reaccionar así, y ahí yo prácticamente pasó también lo de la policía que iban por la autopista se bajaron vieron todo y me llevaron desde el 15... 12 de enero y ese es el motivo por el cual estoy acá”

En el momento que ocurrieron los hechos se sintió indignado consigo mismo, pues ahora reflexiona que no debió levantarle la mano, así ella le hubiera dicho o gritado, simplemente tenía que irse y no prestarle atención.

Justifica la agresión por las frases y palabras que ella le dijo puesto que la casa la habían construido los dos y ella le había gritado delante de la gente y los vecinos sin medir que hería su orgullo de hombre.

Con respecto a las reflexiones hechas a raíz de estar privado de la libertad por agredir a su compañera, que a pesar de los grupos criminales que operan en la cárcel y en los cuales tiene amigos, decidió estudiar y piensa ingresar a la universidad, también aspira poder controlar la agresividad contra las mujeres, se ha dado cuenta que los problemas se pueden solucionar de otra manera.

Posee un temperamento fuerte, lo que lo ha hecho tener problemas en la calle lo que lo ha obligado a salir de la ciudad porque le han querido quitar la vida.

Con respecto al manejo de las instituciones deberían tener en cuenta que las personas que sean judicializadas por este delito, no lo metan a la cárcel de una vez, sino que le den dos o tres oportunidades a excepción que tenga antecedentes penales por porte agravado, homicidio, un delito alto, pues en la cárcel se está en riesgo de muchas cosas como perder la vida, quitarle la vida a otra persona o enloquecerse como está sucediendo con muchos allí.

El mensaje a las parejas para evitar las agresiones es que hay que solucionar los problemas hablando, pensando, no siendo agresivos o utilizar la violencia porque esto conduce a la cárcel o al crimen.

4.3. Lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática de las violencias de género

En la categoría nuevas subjetividades se exploró sobre el deber ser de las relaciones de pareja, los roles que deben cumplir hombres y mujeres en la pareja y la familia en la actualidad, la construcción de relaciones de pareja saludables, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la valoración de lo femenino por parte de los hombres y los aportes de las instituciones sociales para la construcción de equidad entre hombres y mujeres.

Esta categoría se abordó a través del Taller 3 y fue respondido por el grupo de hombres y mujeres que hacen parte de las instituciones participantes (ICBF, Comisaría de Familia, Policía Nacional y una ONG), el grupo de mujeres y el grupo de los jóvenes universitarios.

Las preguntas que se les formularon fueron:

¿Cómo creen que deben ser las relaciones de pareja?

Ante el deber ser de las relaciones de pareja, el grupo de funcionarios dijo que estas relaciones deben estar basadas en el respeto, en la distribución equitativa de los roles, la comprensión, el afecto, la sinceridad, la honestidad y solidaridad; así mismo, se espera que ambos miembros de la pareja de complementen.

Para el grupo de mujeres debe haber igualdad y equidad entre hombres y mujeres, estar basada en el respeto y para los universitarios deben ser un consenso el cual esté encaminado al desarrollo mutuo, a su vez velar por no herir los sentimientos del otro teniendo en cuenta que la

relación se concibe como una empresa la cual hay que alimentar constantemente para su bienestar.

¿Cuál es el rol que creen debe cumplir la mujer en la pareja y en la familia en la actualidad?

Para los funcionarios, los roles que debe cumplir la mujer en la actualidad en las relaciones de pareja deben estar acorde al rol del hombre, que haya igualdad en la pareja, cuidadora, trabajadora, compañera, madre, figura de autoridad e impartir afecto; para el grupo de mujeres es el de una mujer empoderada; para los jóvenes universitarios debe ser el apoyo afectivo de la pareja y familia a su vez cumple cultural y económicamente con diferentes roles.

¿Cuál es el rol que creen debe cumplir el hombre en la pareja y en la familia en la actualidad?

Para el grupo de los funcionarios el rol que debe cumplir el hombre debe ser el mismo de la mujer, es decir debe estar acorde al rol del hombre, que haya igualdad en la pareja, cuidador, trabajador, compañero, padre, figura de autoridad e impartir afecto; para el grupo de mujeres equidad en las responsabilidades parentales y demás actividades en el hogar; para los jóvenes el hombre debe ser protector y cabeza de hogar, compañero, aportando lo mejor de sí para la construcción y bienestar de la familia y la pareja.

¿Cómo construir relaciones de pareja saludables? ¿Qué aportes creen debe realizar el hombre y que aportes debe realizar la mujer?

El grupo de mujeres considera que, para la construcción de relaciones de parejas saludables, debe haber valores, igualdad y equidad de parte y parte; para el grupo de funcionarios debe haber relaciones basadas en el respeto, darse afecto, escuchar al otro y apoyarse

mutuamente, tener presente a Dios, ambos deben realizar los mismos aportes como valores y principios, para los jóvenes teniendo una conciencia equitativa.

¿Cómo promover la igualdad entre hombres y mujeres?

Respecto a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, el grupo de mujeres opinó que se deben modificar las pautas de crianza mostrando que somos iguales en valor; para los funcionarios, a través del respeto mutuo, aceptando al otro en sus diferencias, valorando el esfuerzo y aportes de cada uno, a través de relaciones basadas en el respeto y el diálogo; para los jóvenes universitarios, la igualdad no se debe promover, todo lo contrario, se debe promover la equidad, lo que significa el complemento entre las diferencias.

¿Cómo promover la valoración de lo femenino por parte de los hombres?

El grupo de mujeres opinó que para valorar lo femenino por parte de los hombres se debe trabajar desde la educación para transformar las actitudes y para los funcionarios dándole un valor agregado a la mujer reconociendo las virtudes y capacidades a su vez, reconociendo el potencial que tiene la mujer para sacar adelante la familia y la sociedad; para los jóvenes no se debe promover pues gracias a ello se permite la creación de los estereotipos.

¿Qué aportes se deben hacer desde las instituciones educativas, la iglesia, los medios de comunicación y los espacios comunitarios, para promover la igualdad entre hombres y mujeres, la valoración de lo femenino para la construcción de relaciones de pareja saludables?

Los aportes que deben hacerse desde las instituciones sociales para el grupo de mujeres son que desde la escuela se mencione a las mujeres que han sido parte de la historia y desde la iglesia, la construcción de la autovaloración y autoestima de las mujeres. Para los funcionarios, haciendo énfasis en los valores, inculcando el respeto entre hombres y mujeres, afianzando los

vínculos afectivos entre los miembros de la familia, reconociendo la prevalencia de la vida como factores importantes a los derechos y deberes de hombres y mujeres, haciendo más promoción a la ley que promueve la igualdad de género, generando espacios de sensibilización y promoción de la no violencia contra la mujer.

Para los jóvenes universitarios, desde la educación se deben hacer aportes que sirvan para la construcción de sujetos que respeten la diferencia, promover la igualdad, el respeto y la alteridad, desde la iglesia se deben asumir roles iguales y que estos roles no estén determinados por el sexo, para las demás instituciones se debe cambiar completamente la forma tradicional de presentar a los sexos; para la valoración de lo femenino se deben replantear valores que tienen las mujeres dentro de la iglesia ya que esta es por esencia discriminatoria, lo mismo ocurre con los medios de comunicación; tanto en los espacios comunitarios como en la iglesia se deben deconstruir los roles que se les ha asignado a hombres y mujeres ya que estos han contribuido a relaciones de pareja poco saludables, se debe fomentar en las instituciones educativas el respeto para que en el futuro obtener mejoramiento en los valores y principalmente un cambio en la cultura y así puedan haber relaciones de pareja saludables.

Una vocera del grupo de mujeres concluye para esta categoría que:

[...] las relaciones de pareja deben basarse en el respeto, en la confianza, en el diálogo efectivo, en donde respetemos la capacidad que tiene cada uno, donde nos apoyemos como pareja, donde juntos construyamos ese ideal de familia que es donde hay esos valores éticos y morales y que haya fe y confianza en Dios [...] También que sean relaciones de pareja donde se exalten las virtudes del otro, donde yo pueda reconocer en mi compañera, mi novia, mi esposa, las virtudes que tiene, el ser agradecido por las cosas que ella hace por mí, mi familia, o mis hijos. Creo que también esas relaciones deben ser

así, en reconocer en la otra persona me complementa, que si ella no está a mi lado hay algo que va a faltar [...] es importante esas relaciones sanas de afecto de comprensión, de la tolerancia de que ella piensa diferente a lo que yo pienso y que respetamos esas diferencias y celebramos la diferencia porque si vamos a estar en una casa donde ambos pensamos igual, creo que vamos a llegar a un punto donde nos vamos a aburrir. En algún momento, vamos a tener una diferencia, ya sea en los colores de la cortina o las sábanas, y en esa diferencia poder conversar y disfrutar de ello. Pienso también que las relaciones de pareja apuntarán a la construcción, a la capacidad de poder decir: yo voy a aportar en esto y tú en que vas a aportar; porque si no, serán las típicas relaciones donde uno es el que echa para adelante y el otro está ahí: lleváme y traéme, y como me lleva y me trae no podré decir o hacer u opinar. Entonces, yo creo que así deben de ser las relaciones actuales.

Una funcionaria opina que:

[...] la cuestión de la autoestima es muy importante y que ... lamentablemente la televisión, los medios de comunicación tienen una influencia muy negativa en esa construcción de la valoración del otro, porque ahora son más un objeto que un sujeto, que ahora decíamos que hasta para vender un bombón en las propagandas sale una vieja desnuda, vamos a tener que empezar a reclamar entonces las mujeres el espacio en que queremos ver un hombre desnudo entonces en la televisión, vendiéndonos algo, en serio porque los hombres no salen desnudos en la televisión, solo mujeres y nosotras también somos un mercado, de una u otra manera, esa es una apuesta al cambio de paradigma y al cambio de lo que vende la televisión porque es una de las cosas que decíamos, los medios de comunicación no ayudan a la construcción de la valoración personal [...]

Un hombre opina que: “debe haber más sensibilidad de ambas partes, en todo lo que debe ser la relación, a ser amorosos, a ser pacientes, a ser tolerantes, a ser comunicativos, o sea comprometernos a hacer las cosas bien”.

Opina otro hombre que:

[...] ahora somos una sociedad más de mundo que de Dios. Entonces, somos una sociedad que estamos creciendo sin valores, sin principios, y estamos siendo más consumistas y materialistas. Entonces, lo que nos ofrecen eso es lo que somos, lo que tenemos es lo que nos hace como persona, pero no vemos que, si somos personas, estamos con Dios y crecemos con esos valores, valemos mucho más.

Opina una mujer:

Sin ser religiosa, pero yo creo que aquí todos saben que el mejor libro, el que tiene las pautas de crianza, de vida, de cómo vivir en todo este entorno, es la Biblia. Es allí donde nos enseñan el valor que hay que darle al hombre, el valor que hay que darle a la mujer, a los hijos, la función de uno como mujer, la función del hombre, o sea todo está en la Biblia.

Capítulo 5. Análisis de resultados en función del marco conceptual y del problema de la investigación

Con el propósito de conocer cómo inciden las dimensiones objetivas y subjetivas en las violencias de género en el ámbito privado, que se ejercen por parte de los hombres hacia las mujeres en Buenaventura, e identificar el aporte de la Educación Popular en este fenómeno, se presenta a continuación un análisis de los resultados encontrados a partir de la caracterización de los problemas y de las expresiones de la cultura patriarcal identificadas.

5.1. Caracterización de la problemática de las violencias de género: dimensiones objetivas y subjetivas desde la perspectiva de un grupo de hombres de Buenaventura

Las personas indagadas en este acápite fueron un grupo de jóvenes universitarios quienes perciben a las mujeres como complemento del hombre y dependientes de él, frágiles y duras a la vez por lo cambios fisiológicos que deben soportar y complejas de comprender por sus variables estados emocionales.

Con relación a los hombres, además de reconocer la persistencia del machismo por el poder que ejercen sobre las mujeres a través del sometimiento y el maltrato, lo novedoso es que se muestran de acuerdo en que tienen un lado femenino aludiendo que pueden ser frágiles, sentimentales y emocionales. Sostiene F. Heritier (1996) con relación a la trascendencia biológica que es la que clasifica, califica y jerarquiza dando paso a estructuras donde se encuentran encerrados lo femenino y lo masculino, a través de lo cual se evidencia la sobrevaloración de lo masculino en contraposición de la subvaloración de lo femenino.

La descripción que hacen los indagados acerca de lo que piensan de las mujeres y de los hombres da muestras de cómo se han configurado sus estructuras mentales con relación a lo femenino y a lo masculino. De acuerdo con lo que plantea Di Pasquale (2010), la forma de

pensar de los sujetos expresará el ideal social femenino o masculino en sus representaciones psíquicas; frente a lo cual, se puede retomar el aporte de Velasco (2005) quien agrega que es en lo psíquico y en lo social donde se representa la socialización como hombre o como mujer.

Aunque para la sociedad colombiana en general el ser mujer está asociado con el espacio de lo privado, el cuidado de la casa, la dependencia emocional y económica, (características con las que los jóvenes coinciden sobre todo en la expresión de la emocionalidad por lo que la conciben como un ser débil), respecto a los roles de hombres y mujeres consideran que estos han cambiado y ambos pueden desempeñar las mismas tareas, en especial las concernientes a la generación de ingresos y el cuidado del hogar. Lo que indica que esta generación puede estar más abierta a realizar cambios en los roles que tradicionalmente se han asignado a hombres y a mujeres enmarcados en un molde masculino o femenino, según corresponda su sexo.

El amor en la pareja lo identifican con diferentes acepciones que se vivencian de manera distinta si se es mujer o se es hombre. En él, se reconoce que la mujer entrega más de sí y que es más afectuosa que el hombre, lo cual puede deberse a la creencia que los hombres no creen en el amor, por lo que plantea Arango (2010) que en el papel que debe cumplir la educación, sea posible educar para la convivencia en contextos comunitarios siempre y cuando se cuente con conceptos vivos y coherentes sobre la convivencia y con un modelo pedagógico basado en lo afectivo y acorde al contexto social abordado.

Con respecto a las relaciones de pareja en el noviazgo, estas se caracterizan por la existencia de compromiso y sentimientos, aunque sea la mujer la que mayormente se entregue y cuide la relación. Igualmente, consideran que ellos son bombardeados a través de las redes sociales y los medios de comunicación con información de contenido sexual, lo que los hace proclives a ser infieles; cosa que la mujer debe aceptar porque la sociedad lo promueve. Se

sobrevalora al hombre que tiene varias mujeres en reconocimiento a su hombría, en cambio si la infidelidad se da por parte de la mujer se le considera una prostituta con la connotación negativa que esta situación implica. En contraposición y en honor a la igualdad de derechos, se plantea que, si se le exige fidelidad a la mujer, también se le debe exigir al hombre; aunque serlo es difícil debido a la presión social y cultural de la que son objeto.

Se relaciona este planteamiento con la socialización de género, definida como un proceso orientado a la construcción de la identidad que se caracteriza por la transmisión de conocimientos, valores, creencias que legitiman e imponen hegemonícamente la desigualdad de género que, en este caso, reafirma que el hombre infiel es valorado y la mujer infiel subvalorada (Di Pasquale, 2010).

Así mismo, se reconoce que las relaciones de pareja en el matrimonio o en la unión libre son complejas. Las respuestas de los entrevistados denotan tradicionalmente ha habido sometimiento del hombre hacia la mujer, pero se muestran de acuerdo con que las mujeres tienen derechos que se traducen en la actualidad en libertades para ellas; aunque otros lo señalen como libertinaje, persiste el reconocimiento del ejercicio del poder a través de la autoridad ejercida por el hombre hacia la mujer, evidenciando problemas en las relaciones de género. De acuerdo con Arango (2010), el género como construcción social enmarca a las personas en roles como hombres y como mujeres, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre lo femenino y que refuerzan la inequidad y discriminación que envuelven las relaciones entre hombres y mujeres y de las que no se escapan las relaciones de pareja.

Del mismo modo, se plantea que en las relaciones de pareja hay competencia, a través de una lucha de poderes, sobre todo cuando ambos trabajan y la mujer es la que tiene un mayor

ingreso que le otorga control económico; en este caso, si dicho control lo tiene la mujer, este es mal visto por quienes rodean a la pareja. Cosa que no ocurre cuando lo tiene el hombre, porque en esas circunstancias el control en las manos del hombre es “natural”. Por ello, Malú Valencia, citada por Cruz (2008), plantea que las relaciones de poder que se dan entre los géneros en general son favorables para los varones como grupo social y discrimina a las mujeres.

En referencia a la separación de las parejas, los participantes ubican claramente su relación con la violencia manifestada en los celos, los malos tratos, los golpes, las afectaciones a los hijos y la ausencia de la figura paterna. Esto se explica en que la mayoría de los casos de violencias son los hombres quienes agreden a las mujeres; y al darse la separación, los hijos quedan a cargo de las madres porque desde la biología del amor de Maturana (citado por Colin, s.f.), socialmente se proyecta a la mujer como cuidadora de los demás.

La separación está íntimamente ligada con las violencias que se presentan al interior de las parejas la que se toma como medida para evitar los malos tratos, donde se ven afectados los hijos y la ausencia del padre quien en la mayoría de las ocasiones es el maltratante.

Respecto a la violencia, ubican los diferentes tipos de violencias que contempla la Ley 1257/08 en sus diferentes manifestaciones y destacan el caso de mujeres adolescentes maltratadas por otros adolescentes hombres (sus novios). Con relación a este fenómeno, los entrevistados reconocen la existencia de un ciclo que se perpetúa, en la medida en que los hijos aprenden y naturalizan lo que ven hacer a sus padres. Como lo afirma la UNESCO, citado por Jiménez Bautista (2012), la violencia de pareja, al igual que la violencia generalizada dentro de la cual se encuentra inmersa, se aprende a lo largo de la vida y se le considera como un ejercicio del poder.

Para ellos, dentro de la violencia de pareja, es evidente el masoquismo y la falta de amor propio en la mujer, ya que, si hay maltrato y persistencia de este, es porque a la mujer le gusta; es la única explicación que tienen ante la falta de determinación para separarse de su agresor, quien es así por el machismo, por la ira, la ira por celos y la terminación del amor.

Estos jóvenes ponen de manifiesto que, eventualmente en un caso de maltrato, el ejemplo lo tiene que dar la mujer y no piensan en la responsabilidad que puede tener el hombre en el asunto. Es así como desconocen que en las relaciones de género que se establecen entre hombres y mujeres existen relaciones desiguales que, según Di Pasquale (2010), tienen su cimiento en la sociedad patriarcal, cuyas estructuras y prácticas posibilitan la reproducción por socialización general. Es esta sociedad la que da pie a la división sexual del trabajo, feminiza la pobreza y legitima la lógica relacional de dominación por parte del hombre y sumisión por parte de la mujer.

En adición a lo anteriormente planteado, ellos identificaron que la razón por la cual la violencia de pareja es más frecuente hacia las mujeres que hacia los hombres es debido a la subordinación de la mujer como ejercicio histórico del patriarcado. También, consideran otras razones como la influencia de la religión que considera a la mujer inferior; lo biológico, por considerar que la contextura física hace más fuerte a los hombres y débiles a las mujeres; y, finalmente, el lenguaje por el tono que culturalmente utilizan los hombres para expresar su enojo e intimidar a las mujeres.

Para este grupo, los hombres son verbalmente fuertes dado que la sociedad los ha enmarcado en este molde y a las mujeres dentro del débil. Aquí cabe destacar que, según ellos, las mismas mujeres no les permiten a los hombres expresar sus sentimientos, reforzando la idea que los hombres deben presentarse como fuertes frente al resto de la sociedad; por su parte, ellos

reproducen este comportamiento dado que les vendieron la idea que son seres superiores y por ello deben someter a la mujer. Frente a esto, Moore (2009) sostiene que las diferencias entre hombres y mujeres pueden conceptualizarse como un conjunto de pares contrarios que evocan nociones antagónicas, las cuales obedecen a construcciones sociales o esquemas donde se ubican a hombres y a mujeres en determinados espacios relacionados más con asignaciones “ideales” que cada cultura atribuye a ambos; dadas las relaciones desiguales de género y las asimetrías de poder propiciadas por esta lógica, la violencia aparece como el recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir sin importar los daños físicos, psicológicos y/o sexuales que se puedan porque lo que prima no es el bienestar de las partes involucradas sino la perpetuación del poder y la dominación masculina.

Si bien las apreciaciones de los participantes respecto al por qué los hombres agreden a las mujeres reflejan sus esquemas mentales como hombres, resulta destacable que no se conciben como machistas mostrando que, de alguna manera, ya vienen siendo permeados por otro tipo de concepciones diferentes a las de sus antecesores.

Otro hecho relevante es considerar que las relaciones han cambiado y que las mujeres son ahora más conscientes de sus derechos. Aunque hablan de relaciones de poder, se percibe cierto temor frente a cómo se concibe la libertad por parte de las mujeres.

La conversación con los jóvenes da otras ideas acerca de algunos cambios generacionales que pueden estar teniendo los hombres, sobre todo los que están en otro nivel educativo. Pero, aún persisten concepciones profundas que continúan en sus estructuras mentales que les hacen perpetuar la concepción que tienen de la mujer, del hombre, de las relaciones entre estos y la violencia de pareja.

Finalmente, en la mayoría de las intervenciones de los jóvenes se pone en evidencia su subjetividad, entendida esta como la construcción que alude a una estructura interna del sujeto, que lo hace enfrentar la vida desde marcas y esquemas que fue construyendo a lo largo de su experiencia vital. La subjetividad articula lo personal y social, en tanto que se es uno y se es muchos otros a la vez, por lo que un sujeto es individual, social y relacional (Di Pasquale, 2010).

5.2. Las expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense que inciden en las violencias de género

Para estos jóvenes las características que debe tener un hombre en Buenaventura es el de ser una persona fuerte, que no demuestre sus sentimientos y emociones y mucho menos recurra al llanto, puesto que socialmente hacerlo está asociado a la debilidad. Para explicar el ideal de hombre, los jóvenes recurren a la expresión de “macho alfa sin sentimientos”, con la que denotan que se trata de una persona que sobresale en medio de su grupo, no expresa sus afectos, marca la diferencia, establece su propio territorio e inclusive no se enamoran y menos de una sola mujer: macho alfa que se respete no se enamora de una sola mujer, tiene varias.

En cambio, ser mujer en este contexto es ser sumisa y frágil para ser fácilmente controlada por un hombre y dependiente de él económica y emocionalmente. Esta aceptación de su dominación por parte del hombre y la dependencia que genera a él, la hace susceptible de ser maltratada y también apetecida por hombres extranjeros, percepción que tienen los investigados acerca de la migración de algunas las mujeres a países europeos, estas pueden conseguir pareja “fácilmente” por ser mujeres que están dispuestas a dedicarse al hogar y ser amorosas situación a los que no están dispuestas las europeas. En conclusión, son personas construidas por los hombres.

Este grupo definió el ser hombre y el ser mujer ubicándose en sus marcas y estereotipos y respondiendo a las edades en las que se encuentran. Según Di Pasquale (2010), de acuerdo con las concepciones de género, las mujeres y los hombres van configurando una subjetividad dependiendo de su posición socioeconómica y cultural; hombres y mujeres no sólo producen las relaciones que se establecen con los otros, también son producidos por esas relaciones que se han construido en diferentes ámbitos y que configuran una estructura subjetiva que se reproduce en las interacciones sociales.

Con respecto a los roles que se les han asignado a las mujeres y a los hombres en la familia y la pareja, estos tienen que ver con la división sexual del trabajo ubicando a las mujeres en el ámbito de lo privado y a los hombres en el ámbito de lo público; y son precisamente los encargados de demarcar esta diferencia de roles ubicando a la mujer en el plano de lo doméstico como la ama de casa, la que cuida de los hijos, el objeto sexual del hombre y el hombre como el proveedor, quien trabaja fuera de casa para proporcionarle estabilidad económica a su hogar. El hombre se convierte en un “superhéroe” que, según ellos, es construido por la mujer y por el mismo hombre; esta idea de superioridad es la que sustenta la dinámica de la familia tradicional y mantiene los roles de la estructura.

Cabe hacer la salvedad que esta no fue una postura coincidente en todo el grupo. Para otros participantes, son claros los cambios que se han dado para la inserción de la mujer al mercado laboral que ha traído independencia económica para algunas mujeres.

Los autores Korol (2007), Torres (2011) y Di Pasquale (2010) coinciden en la percepción que mencionan los sujetos entrevistados acerca de la construcción mental que han hecho las mujeres de los hombres, los cuales les permiten pensar y actuar de acuerdo con esa construcción en la que han sido formados.

Para abordar las relaciones de pareja, los entrevistados hacen un comparativo entre cómo eran estas relaciones antes y cómo son actualmente y concluyen que anteriormente se buscaba mantener la armonía en el hogar, mientras que en la actualidad las relaciones de pareja no se basan en el amor, sino en la satisfacción sexual sin necesidad de cohabitar. En términos generales, hombres y mujeres buscan satisfacción sexual, el hombre suplir sus necesidades domésticas y la mujer sus necesidades económicas. De manera que se observa una nueva forma de relaciones de pareja en contraposición con las relaciones tradicionales.

Este grupo no reconoce la igualdad y la equidad entre las parejas. Por un lado, consideran que no existe igualdad porque parten del hecho que somos diferentes, ni equidad porque a pesar de que las mujeres hoy en día tienen mayor reconocimiento de sus derechos, no ha cambiado mucho su panorama. Por eso, en la relación de parejas se refleja la influencia que ejercen los factores socioculturales propios del patriarcado que se reproducen a través de las instituciones sociales y que promueven la desigualdad entre las mismas. Según Arango (2010), dichos factores socioculturales se sustentan a través de instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, empresas y medios de comunicación que mantienen y reproducen valores, mitos y creencias de la cultura patriarcal judeocristiana en función de la cual se reproducen los roles masculinos y femeninos en contextos de inequidad social y discriminación, tanto para hombres como para mujeres.

Reconocen diferentes razones por las cuales las mujeres en Colombia no son valoradas, las cuales van desde situaciones políticas, por la falta de igualdad para la participación de las mujeres en la esfera de lo público; emocionales y sentimentales dado que para la toma de decisiones dejan que estos estados las controlen; de capacidades mentales porque consideran que los hombres pueden ser más inteligentes; maternales porque se dejan llevar por el llamado

instinto materno y por la división sexual del trabajo, donde se ha definido un espacio para los hombres y otros para las mujeres, queriendo mostrar con esto la supuesta debilidad de las mujeres.

Consideran que, para los hombres en Buenaventura, la desvalorización de la mujer se ubica en creer que es un objeto sexual. Este pensamiento es propiciado por los medios de comunicación al mostrar a la mujer como una mercancía y al hombre como un proveedor económico.

Al indagar por las construcciones mentales, la manera como los jóvenes universitarios y los internos presentan lo que piensan las mujeres está en función de las relaciones que posiblemente han establecido con estas, dado que no se discriminó entre mujeres jóvenes y mujeres adultas, por lo que al hacer la misma pregunta a los otros grupos investigados se tuvo la necesidad de distinguir la pregunta para mujeres jóvenes y para mujeres adultas para observar si había diferencias en sus respuestas según el grupo al que pertenecen las mujeres.

En todos los grupos indagados, se sostuvo que las mujeres jóvenes viven más el día a día, sin tener un proyecto de vida claro por lo que no miden las consecuencias de sus actos, están más enfocadas en las cosas materiales, hay “libertinaje”, tienen una cultura del facilismo porque quieren conseguir las cosas de inmediato. En algunas, prima el sueño americano que consiste en emigrar a otros países para mejorar su situación económica y la de sus familias, aunque en otras exista un pensamiento de superarse a través de la educación. Este pensamiento no difiere mucho del de los hombres jóvenes quienes además piensan en tener varias mujeres y en divertirse frecuentemente con el riesgo de caer en el consumo de sustancias alucinógenas.

Por su parte, las mujeres adultas difieren de las jóvenes, pues en su mayoría poseen un proyecto de vida, donde la educación juega un papel importante. Su proyecto por lo regular está

encaminado a sacar adelante su familia conservándola, aunque esto incluye sumisión ante los hombres. El pensamiento de los hombres adultos coincide con el de las mujeres de su edad en la responsabilidad con su familia. Las diferencias de pensamiento entre ambos grupos están más ligadas a su bienestar individual como, por ejemplo, en la adquisición de bienes materiales para su disfrute y para la alimentación de su ego (carro, equipo de sonido), sumado a concebir a la mujer como parte de su propiedad.

Sobre el pensamiento que tienen acerca de las mujeres de Buenaventura, en los jóvenes universitarios y los internos se evidencia la forma como están organizadas las percepciones que tienen de las mujeres y que determinan sus actitudes y relaciones con ellas. Por un lado, están quienes generalizan que son fáciles, interesadas, faranduleras, aparentadoras, que no se valoran ni piensan en el futuro y se dedican más a la diversión; y, por el otro, están aquellos que reconocen los paulatinos avances que han hecho las mujeres para su emancipación, aunque ello les exija mayor agresividad para sus conquistas, es decir que las mujeres se tornan más difíciles para ser conquistadas y para ello deban buscar estrategias más complicadas para lograr ganarse el corazón de estas.

En lo que respecta a lo que piensan de los hombres de Buenaventura, los grupos indagados tienen respuestas similares que en general son negativas, puesto que los consideran machistas, sin compromisos, sin sentido de pertenencia al territorio; lo que los hace vulnerables a ser influenciados por otras culturas con la idea de conseguir dinero fácil. Aunque el grupo de internos comparte estas ideas hace una clasificación entre los hombres urbanos, los rurales y los profesionales: los primeros son susceptibles de verse inmersos en situaciones que pueden desembocar en violencias hacia las mujeres por los ambientes en que se desenvuelven, los segundos son catalogados como trabajadores y los terceros como educados.

La diferencia de conceptos con relación a la mujer ideal, entre los indagados, radica en que los jóvenes universitarios resaltan más lo estético en comparación con los otros grupos; esto puede ser consecuencia de la edad y la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre los jóvenes quienes en su horizonte estético se aprecia una mirada muy colonizada de los cuerpos, pues desean mujeres rubias y de ojos azules. Por su parte, los otros dos grupos (internos y hombres adultos) tienen un ideal de mujer en el que sus atributos son más de carácter ético que estético; para ellos, la mujer debe poseer valores y principios que la distingan y la conviertan en la candidata perfecta para conformar un hogar y propender por la conservación de este.

Similar situación se puede observar en lo que se espera de una mujer en Buenaventura. Los jóvenes universitarios hacen énfasis en los atributos físicos reconocidos en esta cultura como atractivos o seductores, además de la realización de actividades concernientes al espacio de lo privado, como las tareas domésticas y el cuidado de los niños. Para los otros grupos, aparte de la conservación de la esfera de lo privado, esperan que la mujer tenga una participación más propositiva en la esfera de lo público.

Es importante señalar que tanto las personas mayores como las jóvenes coincidieron en la significativa influencia que tienen las razones conservadoras heredadas del sistema patriarcal en sus pensamientos sobre cómo debe ser la mujer. Ideas conservadoras que mantienen la organización socioeconómica impuesta por el sistema patriarcal, en el que se construye un consenso social de relaciones de género que va dando forma a un imaginario social y a un ideal social de género (Velasco 2005).

En todos los grupos hay coincidencia en considerar el rechazo y la estigmatización de la mujer, si esta no presenta un comportamiento esperado por la sociedad.

La opinión de los amigos acerca de las mujeres influye en la manera de pensar de los indagados sobre ellas, encontrándose similitud en lo que piensan. En términos generales, se trata de pensamientos negativos, a excepción del grupo de hombres adultos que opinan desde lo que las mujeres deben hacer; dichas ideas están ligadas a la subjetividad que han construido. Según Velasco (2005), tal construcción se da durante el proceso de socialización por medio del desarrollo psíquico del individuo en el que se interioriza el ideal social masculino o femenino a las representaciones psíquicas, que sustentan, por ejemplo, las expresiones que poseen los amigos acerca de las mujeres y que, a su vez, influyen a los hombres investigados.

Los indagados creen que la iglesia promueve el sometimiento de las mujeres hacia los hombres por el discurso moralista y de sumisión que manejan sobre cómo debe ser el comportamiento de estas en relación con los hombres y en especial, con su pareja, lo cual consideran que influye en su modo de pensar respecto a ellas.

Para los jóvenes universitarios y los hombres adultos, los medios de comunicación tienen expresiones negativas acerca de las mujeres por la forma como las muestran y esto influye en sus pensamientos. Aunque los internos comparten esta opinión, consideran que estos mismos están coadyuvando para promocionar los derechos de ellas.

Los jóvenes universitarios y adultos indagados consideran que el sector educativo tiene expresiones positivas de las mujeres porque promueven la igualdad, las impulsan a luchar por sus derechos y a superarse académicamente más que los hombres. A pesar de que los internos comparten esta idea, consideran que es una lucha difícil porque lo que los niños y niñas viven en su medio y su familia es distinto, ahí se promueve la desigualdad entre hombres y mujeres. Un solo grupo (adultos) consideró que esta forma de ver a las mujeres sí influye en su forma de pensar.

En relación con el lenguaje que utilizan las instituciones sociales para referirse a las mujeres, se considera innegable su influencia en la manera de pensar acerca de estas y en la construcción de sus subjetividades. En referencia al lenguaje, Korol (2007) plantea los términos del economicismo, el determinismo y la subestimación como funciones para la perpetuación de la cultura patriarcal, la cual refleja subjetividades rígidas conjugadas en pensamientos y prácticas dicotómicas y jerarquizadas.

Los grupos indagados consideran que las instituciones sociales influyen en la manera como se piensa sobre las mujeres, en la relación que establecen con ellas -especialmente con su pareja- y en su forma de tratarlas, dado que estas hacen parte de la cultura en la que se encuentran, porque son las que modelan la familia a través de los medios de comunicación.

Para los jóvenes universitarios y los internos, las instituciones sociales sí reproducen la violencia hacia las mujeres imponiendo modelos para controlar su pensamiento, su comportamiento y su cuerpo, lo que es interiorizado por los hombres y las mujeres en etapas tempranas del desarrollo de su personalidad. La promoción de la violencia hacia las mujeres por parte de las instituciones sociales se puede entender en cómo operan estas. Según Corsi, citado por el Programa Integral contra Violencias de género (2010), para entender dicha violencia es importante reconocer que esta es multifactorial y a través del Modelo Ecológico se explica cómo en el macrosistema está implícita la reproducción del patriarcado, la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes; y en el exosistema, los roles de legitimación social de la violencia ejercidos por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los pares, la justicia y los contextos socioeconómicos. Esta perspectiva de análisis permite identificar la forma como estos sistemas ejercen fuerte influencia sobre los demás sistemas que soportan el ejercicio de la violencia como una situación normalizada.

Los grupos indagados coinciden en identificar el poder como el ejercicio extremo de la autoridad que practica un individuo sobre otras personas, a través del cual se puede dominar; en este caso, se trata de una práctica que ejerce el hombre sobre la mujer y en la que prevalece el machismo como mecanismo de control.

Los jóvenes universitarios e internos ubican que la manifestación de ese poder en una relación de pareja tiene su expresión en la superioridad de quien posea los recursos económicos. Para los adultos y las mujeres, hay poder cuando existe dominio, control, manipulación, imposición, agresión verbal y física; para los funcionarios, suman a lo anterior el autoritarismo y el machismo.

En cuanto a las formas del ejercicio del poder de los hombres sobre la mujer, se puede afirmar que hay una coincidencia. Los grupos indagados manifiestan que el poder se ejerce mediante el control y la prohibición en la vida de las mujeres; así mismo, aluden a otras formas de violencia que contempla la Ley 1257 de 2008, la cual define la violencia como cualquier acción u omisión, le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de ser mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción arbitraria de la libertad, ya sea en el ámbito de lo público o el privado (Art. 2).

En ese mismo sentido, se reconoció que la mujer realiza un ejercicio de poder hacia los hombres. Los grupos de jóvenes universitarios, hombres adultos y funcionarios coinciden al que este se hace a través de la manipulación con la negación a la actividad sexual; aquí la satisfacción sexual es considerada un deber de la mujer, más aún cuando es el hombre quien provee económicamente al hogar. En adición a la manipulación con la negación a la actividad sexual, está la crianza de los hijos; aunque, cabe mencionar que según las mujeres esta última forma de papel nunca ha existido por la presencia histórica de la sociedad patriarcal.

Las respuestas de los investigados (jóvenes, internos, funcionarios y mujeres) frente a la forma de mantener en el tiempo el poder de los hombres hacia las mujeres presenta una gama de respuestas complementarias. Algunas de sus respuestas incluyeron el reconocimiento de estar en una sociedad patriarcal, soportada en la influencia que ejercen las instituciones sociales (como la familia y la iglesia) controlando y maltratando a las mujeres en aspectos como la participación en la política, en lo económico, en lo cultural y hasta en su sexualidad. Otras respuestas, específicamente las del grupo de hombres adultos, plantea que históricamente esa relación de poder entre hombres y mujeres se ha desarrollado en una codependencia, donde mujeres y hombres dependen entre sí en la relación de pareja.

En relación con el poder histórico de las mujeres hacia los hombres, los grupos consideraron que este no ha existido. Aunque los internos consideran que el único poder que han tenido es la reproducción de la especie humana y la crianza de los hijos; para los hombres adultos, este poder se sitúa en la manipulación que siempre ha hecho la mujer al hombre.

Los grupos de internos y jóvenes universitarios reconocen la dominación histórica por parte del hombre en la relación de pareja. Desde su perspectiva, la división sexual del trabajo se ha utilizado como excusa para delegar al hombre al espacio público lo que le permite ejercer el poder político y económico que genera la dependencia de la mujer confinada al espacio de lo privado debido a su configuración física catalogada como débil e inferior. Respecto al mismo tema, los grupos de las mujeres, los funcionarios y hombres adultos afirman que esta dominación está cambiando dado que las mujeres hoy se encuentran tomando espacios en la vida pública por el acceso a la educación que las ha ido empoderando. Aunque algunos de los investigados afirman sobre la presencia del “matriarcado” que se vive en Buenaventura y lo resalten como una forma de poder de las mujeres, el cual definen como el rol de las mujeres criando solas y sacando

adelante a sus hijos en familias monoparentales de jefatura femenina, es importante aclarar que estos roles no han erosionado realmente el sistema patriarcal, al contrario han sobredimensionado el rol de cuidadoras de las mujeres y reforzado la ausencia de responsabilidad de los hombres en la crianza y el cuidado de la vida, dos de los pilares del patriarcado. Que las familias sean matrifocales no significa que Buenaventura sea matriarcal.

Sobre el por qué el hombre hace uso de la fuerza física o psíquica, los grupos de internos, mujeres y funcionarios piensan que el hombre recurre a ello porque piensan que su pareja o expareja es de su propiedad; en ese sentido, como objeto que les pertenece, éste debe someterse a su dominio. Otras razones para el comportamiento violento del hombre dentro de las relaciones de pareja que agregan los jóvenes universitarios y los hombres adultos son: la infidelidad de la mujer, conductas inadecuadas de su parte, negarse a la relación sexual, efectos del alcohol y manejo inadecuado de las emociones por parte del hombre.

Las explicaciones que ofrecen los grupos ante las razones que tiene el hombre para someter a su pareja o expareja son amplias y van desde el reconocimiento del patriarcado y el machismo -que recogen diferentes manifestaciones insertas en la cultura- hasta las que tienen que ver con situaciones individuales. Como plantean Vargas, Flórez y Mendoza (2011), los diferentes sistemas funcionan en múltiples niveles, dentro de los cuales se encuentran componentes individuales y ambientales; toda vez que el ambiente está conformado por todos los factores que se encuentran por fuera del individuo y que influyen en su comportamiento.

Respecto a lo anterior, la familia, según Espinar (2007), cumple una función socializadora primaria de normas, valores y roles de género en los individuos, por lo que reviste gran importancia conocer su papel en la tolerancia a las violencias de género, pues los grupos indagados reconocieron que esta permite dicha violencia desde diferentes prácticas como la

reproducción del patriarcado, la permisividad y el silencio ante las agresiones a las mujeres y su revictimización, entre otros aspectos.

De igual forma, la iglesia fue catalogada como otra entidad que tolera la violencia contra las mujeres al manejar un discurso de sumisión de la mujer, que le exige guardar silencio y perdonar a su agresor.

En ese mismo sentido, los participantes señalan que la escuela, como institución de socialización secundaria que refuerza las normas, valores y roles de género asignados a hombres y a mujeres (Espinar, 2007), también es tolerante frente a las violencias de género porque no abordan el tema ya que no está incluido dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), no tienen una ruta establecida para la atención de los casos y tampoco sensibilizan a sus estudiantes para motivar la denuncia de los casos.

Al igual que la escuela, los medios de comunicación también cumplen con la función de socialización secundaria que no pasa desapercibida para los participantes, toda vez que ellos reconocen que dichos medios también toleran las violencias de género al ocultar la situación real de las mujeres víctimas de violencia, las muestran frágiles e inferiores y promueven estándares de belleza que someten más a las mujeres. Pero no todo es negativo respecto a ellos, al menos para el grupo de funcionarios que reconoce un reciente interés de los medios de comunicación en mostrar este fenómeno y motivar su denuncia.

Otro espacio que promueve normas, valores e ideologías son los contextos comunitarios. Los participantes de esta investigación en calidad de fuentes opinan que estos espacios igualmente toleran las violencias de género cuando a las mujeres se le confina al espacio privado negándoles la oportunidad de participación en el ámbito de lo público, cuando no se activan las

rutas de atención, cuando se aceptan las violencias como fenómenos normales y cuando no se promueve la denuncia.

Los tres hombres entrevistados son de Buenaventura, afrodescendientes, están entre los 31 y 52 años. Dos tienen relaciones de pareja de 20 años en adelante (uno en unión libre y el otro casado), con familias nucleares; estos dos se consideran católicos; el tercero se encuentra soltero debido a la situación de violencia y no profesa ninguna religión y su familia es extensa. La escolaridad va desde primaria, secundaria incompleta y universitaria.

Esta información básica muestra que son hombres adultos afrodescendientes que pasan los 30 años, nacieron y crecieron dentro de la cultura bonaverense, dos con relaciones de pareja duraderas quienes profesan una religión y con una escolaridad desde bachillerato incompleto hasta la universidad, el otro entrevistado ha tenido relaciones de pareja cortas (2 o 3 años) y tiene estudios de primaria; indicando que la violencia de pareja no es ajena a la condición de la persona, estatus, edad, duración de la relación y religión. Espinar (2007) afirma que los seres humanos nos convertimos en seres sociales realizando el proceso de socialización con base en las normas, valores y roles de género que proporciona la cultura donde nos encontremos inmersos, por lo cual estos hombres evidencian a través de las entrevistas el contexto donde han aprendido y desarrollado las experiencias de su cultura.

Los entrevistados consideran que al establecer una relación con las parejas con las que han convivido han pretendido constituir una familia con hijos así estos no sean suyos (caso del señor Darío) a los cuales desean formar como personas de bien. Manifiestan que el inicio de las relaciones no hay mayores dificultades, sin embargo, estas se van complicando por varias razones como las de tipo económico, la falta de comprensión, la disputa por el poder cuando la mujer trabaja, la intromisión de la familia y las tecnologías (uso del chat), siendo estas

evidencias de las relaciones de género que se producen en la interacción de la vida cotidiana de los hombres y las mujeres. Relaciones que tradicionalmente se han dado de forma inequitativa y discriminatoria hacia las mujeres y hacia las expresiones femeninas (tanto en la mujer como en el hombre) y que han dado lugar a múltiples formas de violencia.

Reconocen que la violencia presentada se debe a la impulsividad, a que no lo complace con sus gustos, los celos, al inadecuado manejo de la ira, disputa por los espacios, intromisión de la familia, llevarle la contraria o ser caprichosa, al mal manejo del temperamento, por herir el orgullo de hombre. El Modelo Ecológico explica los diferentes sistemas en el que opera la violencia y aunque en el macrosistema están insertas la reproducción del patriarcado, la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes; encontramos que en estos entrevistados sus historias personales vinculadas al microsistema, y los caracteres de personalidad (impulsividad, mal manejo del temperamento, mal manejo de la ira, entre otros) ubicadas en el nivel individual, se identifican como elementos que afectan la conducta de estos hombres como coadyuvantes para cometer violencias hacia sus parejas.

En el caso de Darío, al reconocer que la violencia la aprendió de su padre cuando agredía a la madre en la época de la niñez lo que lo condujo a repetir este patrón de conducta con cualquier mujer con la que establece una relación de pareja. En concordancia con lo que plantea la UNESCO, aunque la violencia no es natural, sino que es un ejercicio de poder que se aprende a lo largo de la vida, se observa la repercusión de este aprendizaje en este hombre hacia las mujeres.

Dos de los entrevistados consideran que las agresiones hacia sus compañeras son leves y no han pasado a mayores porque no dan puñetazos y no se han presentado fracturas, aunque en

ellas se utilicen objetos como platos, garrotes o palos de escoba, haya gritos, palabras hirientes, alegatos, aún así no se consideran agresivos por poseer principios y valores que han introyectado desde niños y porque son situaciones que se presentan con frecuencia en otras parejas. Para Kaufman (2000) lo que permite mantener la violencia es la amplia aceptación como forma de mecanismo para solucionar las diferencias lo que permite evidenciar la naturalización que hacen estos hombres de la violencia como forma de control y afirmación del poder que ostentan, por lo que aún los agresores pueden autodefinir los niveles con los que ejercen la violencia.

El entrevistado Darío considera que sí ha sido violento, lo que lo ha conducido a tener dificultades en todas sus relaciones de pareja por agredirlas físicamente. Para este caso, considera, que estas no lo denunciaron porque en ese tiempo no existía la ley que protege a las mujeres actualmente. La ley a la que hace referencia es la Ley 1257/08 creada para atender las violencias cometidas hacia las mujeres y a partir de la cual se encuentra judicializado y encarcelado.

Las reacciones de las mujeres ante la violencia han sido de odio, pérdida de amor hacia su pareja, restricción de las relaciones sexuales, dejar de hablar a su pareja, indiferencia, resistir ante la agresión también con agresión; lo que ha traído como consecuencia, denunciar a sus parejas por maltrato o violencia. Actitudes que no son ajenas a esas relaciones sociales como resultados de los malos tratos padecidos por las mujeres.

Los sentimientos que expresan los entrevistados después de ocurridos los hechos de violencia son de tristeza, arrepentimiento, indignación consigo mismo porque por actuar de forma violenta han tenido que comparecer ante una entidad de justicia, llegado el extremo de quedar privado de la libertad, para el caso de Darío, o ser requeridos ante la Comisaría de Familia para los otros dos casos con una medida de protección para las mujeres por sus abusos.

Las reflexiones que han realizado respecto de las agresiones hacia sus parejas es tratar de no cometer el mismo error para que las cosas mejoren, irse y no prestar atención, para el caso de Darío no meterse en líos en la cárcel a pesar estar rodeado de situaciones que lleven a cometer crímenes, estudiar, controlar la agresividad hacia las mujeres, ser conciente que los problemas se pueden solucionar de otra manera.

Justifican las agresiones porque la mujer es caprichosa, por celos de parte de la mujer, porque su mujer no lo entiende, por la intromisión de la familia de ella, las frases y palabras que su pareja utilizó delante de la gente y vecinos hiriendo su orgullo de hombre. Refiriéndose el orgullo a la afectación que causa a su ego el ser ridiculizado, siendo que lo natural dentro de las relaciones de género medie una lógica del poder donde se encuentra la supremacía de lo masculino sobre lo femenino (Arango 2010). Los comportamientos que asumen las mujeres no son los adecuados puesto que las actitudes, los sentimientos, las conductas y actividades (Colin, sin f) que se esperan de ellas es que deban sumisión al hombre por el hecho de ser mujer.

Los cambios que pueden realizar estos hombres, a partir de las reflexiones que han hecho por los actos de violencia cometidos es no hacer reclamos con ira, pasar la rabia, reclamar después, cambiar de actitud por los hijos, poder controlar la agresividad contra las mujeres. Así mismo, los mensajes que dan a otras parejas para evitar las agresiones es comprenderse, no actuar con violencia, no alterarse, dialogar o comunicarse con la pareja de lo que está sucediendo, irse y no prestar atención a la mujer en el momento de las discusiones. Propuestas para las cuales necesitan ser atendidos con programas que les permita desaprender las concepciones machistas interiorizadas a lo largo de sus vidas y hacer manejo adecuado de sus emociones.

Con respecto al manejo que deberían hacer las instituciones en relación con la violencia en la pareja, es realizar más terapias de pareja, retiros y encuentros de pareja; como un llamado a que se trabaje más profundamente en esas conductas, actitudes, actividades, sentimientos que los hace ser proclives a la violencia.

Así mismo, piden que las entidades del gobierno le presten más atención a los problemas en las parejas ya que esto tiene que ver con el sistema social y con las mujeres al ser tan liberales en su forma de vestir que provoca en los hombres sensaciones que los hace perder el control y lo cual causa celos en sus parejas, así mismo cuando las mujeres hacen cosas que antes no hacían y se igualan a los hombres sobre todo cuando ella trabaja, comportándose como lo hacen ellos, lo que hace perder la sumisión que esta debe tener hacia el hombre, perdiendo este último la autoridad; las instituciones entonces deben promover el sometimiento bajo consentimiento de las partes para salvaguardar la familia llegando al fondo de los problemas; se evidencia que las relaciones entre hombres y mujeres se pueden analizar a través de la categoría del género que según Di Pasquale(2010), analiza las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, concebida como una construcción cultural y sociohistórica que asigna a los hombres y mujeres comportamientos, actitudes y formas de ser diferenciadas en función de su sexo. La desigualdad entre hombres y mujeres se basa en la supuesta superioridad del hombre sobre la mujer mediada por una relación de poder donde el hombre domina a la mujer y esta, a su vez, acepta esta dominación.

Así mismo, que las instituciones brinden varias oportunidades a las personas antes de ser judicializados por este tema, dado que no se compara con delitos graves como homicidios o porte de armas. Esta recomendación es un reflejo de la tolerancia no sólo social, sino institucional que se tiene acerca de las violencias hacia las mujeres considerándolas como un delito menor por lo

que no amerita la privación de la libertad y en consecuencia a pesar de que es una situación frecuente en las parejas las denuncias son bajas y por ende los judicializados pocos, según los llamados de atención que hacen las organizaciones de mujeres que abogan por la eliminación de toda forma de violencias contra las mujeres.

Ante las situaciones reiteradas de violencias, para dos de los entrevistados (Luis y Darío) consideran que bajo estas circunstancias es mejor terminar la relación para evitar tragedias, así sea que la mujer cometa el error, el otro entrevistado (Alberto) considera que sería muy difícil iniciar nuevas relaciones para ambos por la edad que tienen, los muchos años de convivencia y porque tienen hijos adultos, es decir no contempla la posibilidad de la separación, por lo que considera que es necesario pedir ayuda para que solucionen los problemas.

El análisis para proponer lineamientos desde la Educación Popular hacia la construcción de nuevas formas de relacionamiento entre hombres y mujeres que aporten a relaciones de pareja saludables, se realizará partir de esta corriente de pensamiento, desde la cual Freire, (Torres, 2007), sustenta que la educación supone comprender críticamente el mundo de los sujetos y actuar para transformarlo en función de “inéditos viables” y así llegar la utopía de establecer relaciones entre hombres y mujeres más equitativas e igualitarias, desinstalado la violencia de la identidad de los hombres para mejorar la vida de los hombres y de las mujeres.

La propuesta que hacen los investigadores acerca de cómo deben ser las relaciones de pareja coinciden en que estas deben basarse en el respeto entre ambos y la redistribución equitativa de los roles. El grupo de funcionarios hace una descripción más amplia de las características que esta relación debe cumplir en la que se destacan la comprensión, el afecto, la solidaridad, la sinceridad y la honestidad; a su vez, los jóvenes universitarios la proponen como una empresa que brinde bienestar, es decir un espacio donde todos trabajan para sacarla adelante.

Arango (2010), propone que para desarrollar una educación para la convivencia familiar es necesario revisar los discursos, modelos, mitos y rituales de la cultura a través de los cuales las personas han aprendido a ser amorosas y reconocer los modelos y patrones que fundamentan y legitiman acciones violentas; al igual que explorar creativamente y construir nuevos modelos que conlleven a relaciones amorosas más satisfactorias, equitativas y justas.

En relación con los roles que deben cumplir en la actualidad la mujer y el hombre en la pareja y la familia, los funcionarios consideran que ambos deben cumplir varios roles que van desde los domésticos hasta la generación de ingresos. Además de estar en igualdad de condiciones, la idea es que ambos sean figura de autoridad, que ambos sean cuidadores y brinden afecto y no sólo la mujer. Precisamente, el grupo de mujeres enfatizan que el rol de la mujer debe centrarse en el empoderamiento y que los hombres asuman sus responsabilidades en el cuidado del hogar (tareas domésticas y cuidado integral de los hijos). Por su parte, para los jóvenes universitarios, las mujeres deben cumplir diferentes roles a nivel cultural y económico, además de proporcionar el afecto; y los hombres deben ejercer la autoridad, ser protectores y dar lo mejor de sí para el bienestar de la familia y la pareja.

Aunque para los jóvenes, los roles de hombres y mujeres deben conservar la orientación de la familia tradicional, donde existe el padre con un rol de proveedor, madre como la cuidadora y dedicada a la crianza de los hijos; los otros dos grupos proponen cambios basados en la equidad de género donde no se enmarque a la mujer en los roles exclusivamente femeninos (el cuidado del hogar, de los hijos, de los enfermos) y a los hombres en los masculinos (el espacio público, el gobierno, la ciencia). Colin (s.f.) afirma que el género como categoría de análisis comprende el conjunto de creencias, rasgos de personalidad, actitudes sentimientos, conductas y actividades que se esperan de las personas, de acuerdo con su sexo biológico y su contexto

sociocultural; razón por la que en el hecho de ser mujer u hombre se encuentran implícitas las relaciones de poder propias del contexto.

Con base en los aportes de los entrevistados, Hleap (2013) considera que es necesario establecer relaciones donde prime el afecto, el reconocimiento de la identidad del otro, el interés por su bienestar y el trabajo en sociedad. En ese sentido, los grupos proponen diferentes formas para promover la igualdad entre hombres y mujeres, entre las que se destacan la modificación de las pautas de crianza, el respeto a la diferencia, la valoración de los aportes de ambos, el diálogo, entre otras. Cabe mencionar que los jóvenes universitarios se muestran en desacuerdo en promover la igualdad, desde el punto de vista que lo entienden los otros grupos, puesto que para ellos esta forma es más bien equidad, que tiene que ver con el reconocimiento de la diferencia que posee cada persona. Esto es coherente con que la equidad es un concepto mucho más nuevo y su comprensión ha circulado sobre todo en círculos más académicos.

Otro elemento de vital importancia en las relaciones de pareja es el diálogo. Para Ghiso (2006), el diálogo es el centro del proceso pedagógico en que se encuentran las personas, mediados por un proceso de razonamiento que se da a través del intercambio de discursos y conversaciones críticas, que a su vez se convierten en una actitud y práctica que va en contra de toda forma de autoritarismo, arrogancia e intolerancia lo que permite encuentros entre personas diferentes y semejantes.

Respecto a la valoración de lo femenino por parte de los hombres, los jóvenes universitarios están en desacuerdo en promoverla; piensan que por ella se crean estereotipos en contra de las mujeres. En cambio, el grupo de funcionarios proponen que es necesario reconocer lo que las mujeres pueden ser y hacer, a nivel personal y familiar. Por su parte, el grupo de mujeres considera que se debe trabajar desde la educación para el cambio actitudes.

De acuerdo con Torres (2013), quien plantea que la educación es una práctica social que busca afectar intencionalmente las formas de comprender y actuar de los sujetos sociales, se puede afirmar que a través de la educación se pueden proponer y propiciar transformaciones en las subjetividades que manejan los individuos, en especial aquellas que afectan significativamente el bienestar y la calidad de vida de una sociedad.

Los grupos entrevistados piensan que las instituciones sociales deben promover la igualdad entre hombres y mujeres, valorar lo femenino y construir relaciones de pareja saludables, aportando diferentes mecanismos que contemplan lo individual, lo relacional, la afectividad, la promoción de los derechos y deberes y el conocimiento de la legislación que protege a las mujeres de las violencias, ya que estas como instancias constituidas para reproducir normas, valores e ideologías en los individuos de una sociedad y para mantener el orden establecido son las que pueden promover cambios estructurales en la subjetividad de los individuos y en su medio ambiente, es decir son las responsables que se puedan llevar a cabo dichos cambios.

Conclusiones y recomendaciones

Respecto a las características que reviste la problemática de las violencias de género desde una dimensión objetiva y subjetiva, de acuerdo con el análisis realizado se puede concluir que:

- En los jóvenes universitarios se evidencia que su percepción sobre las mujeres permanece contenida en un molde que culturalmente pertenece a lo que se ha asignado como femenino y masculino. Este molde atribuye exclusivamente a lo femenino lo difícil de entender, lo frágil, lo sentimental, lo emocional, la dependencia, lo que es subvalorado social y culturalmente; clasificando y calificando a las mujeres como débiles, complicadas y sentimentales y a los hombres como fuertes, descomplicados y duros. Esto, a su vez, trae una jerarquía que sobrevalora al hombre y subvalora a la mujer, colocando al hombre por encima de esta.
- Acerca de la percepción que tienen de los hombres, los universitarios, piensan que son machistas porque someten a las mujeres y las maltratan, lo cual es reconocido como una característica de la masculinidad del hombre de Buenaventura. Aunque, también aceptan poseer rasgos catalogados como femeninos, los cuales no demuestran abiertamente para no ser catalogados de homosexuales o débiles como las mujeres.
- A pesar de considerar a las mujeres pertenecientes al espacio de lo privado con todas las connotaciones que implica este -incluida la debilidad física y emocional- reconocen la importancia que tanto hombres como mujeres desempeñen los mismos roles. Esto implica que hombres y mujeres asuman características

culturalmente asociadas al sexo opuesto, así como sus actividades. Es decir, que las mujeres incursionen en el espacio de lo público realizando actividades productivas por fuera de casa; y los hombres, en el espacio privado, con actividades propias del cuidado del hogar. Cabe anotar cómo en las percepciones de los hombres jóvenes, aparecen tanto imaginarios conservadores y rígidos sobre las identidades, como flexibilidad en los roles.

- Ahora bien, para que se establezcan relaciones amorosas más equilibradas en las que tanto mujeres como hombres puedan entregar y recibir afecto, se hace necesario que se eduque a los y las sujetas con un modelo pedagógico basado en el afecto, pues se evidencia que aún la vivencia del amor se encuentra encerrada en los parámetros de lo femenino, delegándose esta exclusivamente a las mujeres como un símbolo de debilidad.
- Con relación a ello, el modelo pedagógico basado en el afecto tiene que ver con las expresiones de las emociones y sentimientos que debe recibir y dar todo ser humano. En el diálogo abierto y sincero como base de la expresión afectiva, el reconocimiento de la otredad con sus diferencias y potencialidades, la necesidad de revisar las prácticas culturales que limitan o fomentan las relaciones saludables entre las personas y el propiciar espacios de construcción colectiva en medio de la diferencia, procurar el bienestar del otro, la toma de decisiones consensuadas, desaprendiendo prácticas y conductas dañinas y reaprendiendo prácticas que construyan relaciones saludables.
- Como parte de las relaciones de amor, se encuentra el noviazgo que se define como un compromiso donde es la mujer la que más aporta al mismo por su

entrega y cuidado a este; en cambio, el hombre es más proclive a ser infiel por la presión que ejercen los medios de comunicación hacia ellos con información erótica que puede llevar a la sobrevaloración del hombre que tenga varias mujeres, lo que es aceptado por la sociedad y por las mismas mujeres. Sin embargo, esto no aplica de la misma forma a la mujer infiel, quien es subvalorada y recriminada por este hecho.

- Las relaciones de pareja en el matrimonio o en la unión libre son definidas como complejas, dado que persiste el machismo en los hombres. No obstante, se reconoce que las mujeres tienen derechos y hay una competencia por la lucha de poderes. Esto evidencia dificultades en las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, debido a la construcción social que ha enmarcado los roles masculinos y femeninos que limitan, excluyen y subordinan; al mismo tiempo que afianzan las relaciones de poder de lo masculino sobre lo femenino y promueven la inequidad y la discriminación.
- La separación de las parejas está directamente relacionada con la violencia dentro de la misma. En ella se identifica al hombre como principal agresor y a los hijos como los más afectados, ya que son asumidos por la madre porque el padre se ausenta física, afectiva y, en muchas ocasiones, económicamente. También naturalizada la situación de que los hijos e hijas queden bajo la custodia de la madre. No se cuestiona esto, sino que se maquilla bajo el rótulo de matriarcado.
- La violencia de la pareja no es exclusiva de las relaciones en el matrimonio o en la unión libre, esta también se presenta en el noviazgo. Las adolescentes están siendo víctimas de sus novios también adolescentes y recrean un círculo de violencia,

toda vez que la misma es aprendida de sus padres por lo que se torna natural en las relaciones de pareja.

- Tienen la concepción que la decisión de terminar el círculo de la violencia es de la mujer. Es ella quien se debe separar del hombre, si no lo hace es porque a ella le gusta el maltrato y le falta autoestima; lo que exenta al hombre de cualquier responsabilidad, desconociendo que este fenómeno se encuentra cimentado en las estructuras de la cultura patriarcal que atrapa a hombres y mujeres.
- Las razones por las que la violencia de pareja es más frecuente de los hombres hacia las mujeres se acentúan en el patriarcado, en la religión, en su anatomía y en su lenguaje para intimidar; aunque, también se responsabiliza a las mujeres de la rudeza de los hombres dado que estas no les permiten expresar lo que sienten.
- Los motivos que llevan a los hombres a agredir a las mujeres se relacionan con sus subjetividades; es decir, con las marcas y esquemas interiorizados a lo largo de su vida, los cuales han llevado a los hombres a considerarse superiores a las mujeres. En este aspecto cobra relevancia un hecho biológico como es poseer pene y tener el control económico, pues al ser el proveedor la mujer depende de él.

En referencia a las expresiones de la cultura patriarcal que inciden en las violencias de género por parte de los hombres bonaverenses, se concluye que:

- El ser hombre y ser mujer en Buenaventura revela marcadas asimetrías existentes entre unos y otras, lo que pone en evidencia concepciones de género que poseen los investigados y con las cuales se han ido configurando sus subjetividades, de

acuerdo con su edad (jóvenes entre los 20 y 26 años), su estratificación baja, su procedencia del contexto urbano de Buenaventura, entre otros.

- Las relaciones de pareja actualmente están presentando notables cambios frente a las relaciones de tiempos atrás en cuanto a la convivencia en la pareja, en tanto se presentan otras formas en las que el afecto no es el protagonista, sino que se busca satisfacer otras necesidades como las sexuales, las domésticas y las económicas.
- Se reconocen factores socioculturales que son sustentados por instituciones como la familia, la iglesia, los medios de comunicación, entre otros, que no permiten la igualdad y la equidad en las relaciones de pareja, aunque haya algunos avances en la promulgación de los derechos de las mujeres y en el reconocimiento por parte de estas.
- Existe una concepción de subvaloración hacia la mujer que pasa por razones de carácter político, social, cultural, sexual y económico, y que soportan el pensamiento machista de hombres y mujeres.
- Respecto de lo que piensan una buena parte de los jóvenes (mujeres y hombres) de Buenaventura, se reflejan las características propias de las personas de esta edad y de su generación, con los riesgos que conlleva la falta de límites en sus decisiones, en las cuales también se manifiesta la precaria situación socioeconómica que presentan la mayoría de estos, aunque haya una minoría que desee cambiar su situación a través de la educación.
- En el pensamiento de los adultos, también se presentan características propias de su edad y de su generación. Ambos, mujeres y hombres, se diferencian de los jóvenes por contar con un proyecto de vida en realización, comúnmente enfocado

en sacar adelante a sus familias a través de la educación; claro está que, en contraste con las mujeres, en los hombres prima la búsqueda de satisfacciones individuales. Corroborando otro pilar de las subjetividades patriarcales que radica en que los hombres son seres para sí y las mujeres seres para otros.

- Con relación a lo que piensan de las mujeres de Buenaventura, los jóvenes universitarios y los internos presentan reacciones similares, en tanto tienen concepciones negativas de las mismas que generalizan para todas las mujeres; por su parte, los grupos de las mujeres y funcionarios hacen un reconocimiento de los avances en materia de apropiación de sus derechos. Sin embargo, la percepción de los funcionarios hacia las mujeres está más encaminada a lo que ellas deberían ser y hacer; esta última percepción también la comparte el grupo de hombres adultos.
- Al igual que de las mujeres, los jóvenes universitarios poseen una percepción negativa de los hombres de Buenaventura. Mientras que los dos primeros grupos generalizan a los hombres, los internos -con quienes comparten la misma percepción, logran realizar una clasificación de acuerdo con la procedencia y el nivel educativo de los mismos. Cabe destacar que, en su caso, hay una percepción negativa persistente de los hombres urbanos sin educación profesional.
- La percepción de la mujer ideal y lo que se espera de ella están relacionados y estrechamente ligados a la edad de los hombres. Para los jóvenes, el ideal de mujer consiste en ser bonita, es decir, en poseer unos atributos físicos que dentro la cultura bonaverense la destacan, apareciendo el racismo interiorizado, haciendo intersección con los estereotipos sexistas; mientras que para los adultos el ideal de mujer gira en torno a atributos éticos que promuevan la preservación de la familia.

En cuanto a lo que se espera de la mujer, los jóvenes creen que la mujer debe ser capaz de realizar las actividades domésticas; mientras que los adultos piensan que la mujer debe desenvolverse en el ámbito doméstico al igual que en el público.

- Lo que dice la familia, los amigos (grupo de pares), la iglesia, la escuela y los medios de comunicación -como instituciones o espacios que reproducen normas, valores e ideologías- influye en la manera de pensar de los hombres acerca de las mujeres reproduciendo la cultura patriarcal. Estas instituciones aceptan la violencia hacia las mujeres y refuerzan la distribución de los roles de género enmarcando a la mujer en los roles femeninos y a los hombres en los roles masculinos.
- Las instituciones sociales (a excepción de la escuela) como entes de prolongación del patriarcado, poseen discursos negativos hacia las mujeres con los cuales se perpetúa la concepción que ellas deben permanecer en el espacio de lo privado, de la sumisión y dependientes del hombre. Dentro de estos discursos, las mujeres son concebidas como seres débiles por naturaleza, nocivas en el amor, objetos sexuales, mercancías e imagen del consumismo; con lo cual, se sustenta la reproducción de la violencia hacia estas. Aunque el discurso de la escuela y, en ocasiones, el de los medios de comunicación sean distintos, es importante tener en cuenta que el entorno que rodea a los individuos es tan fuerte que el discurso afirmativo tiende a perderse.
- En el marco del reconocimiento del patriarcado, se ubica el ejercicio del poder de los hombres hacia las mujeres como histórico e íntimamente ligado a la imposición de la autoridad que domina, controla y manipula. En las relaciones de

pareja, es un mecanismo del machismo en el que se presenta la posesión y control de los recursos económicos, así como diferentes agresiones hacia las mujeres contempladas en la legislación colombiana. La forma de mantener el poder ha sido a través de las instituciones sociales, especialmente la familia y la iglesia, ejerciendo control en todos los espacios de la vida de las mujeres, también se reconoce que en el ejercicio del poder se ha mantenido una codependencia entre hombres y mujeres.

- Se reconocieron tres formas como han ejercido el poder las mujeres hacia los hombres: primero, cuando es la proveedora económica; segundo, manipulación para las relaciones sexuales; y tercero, la gestación y crianza de los hijos; estos dos últimos son los que han permitido permanezca ese poder de ellas sobre los hombres.
- La dominación histórica por parte del hombre en la relación de pareja, las razones para el uso de la fuerza física o psíquica y las razones para el sometimiento a la pareja o expareja están íntimamente ligadas con el ejercicio del poder desde la cultura patriarcal, la cual ha confinado a hombres y mujeres en moldes que responden a los roles de género, a situaciones que están por fuera de ellos y también a condiciones individuales. Aunque, son innegables los cambios generacionales donde las mujeres vienen incursionando en el espacio de lo público gracias a su acceso a la educación.
- Con relación a la tolerancia social de la violencia hacia las mujeres, las instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación y los entornos comunitarios son permisivos con dicha violencia a través de

diferentes formas que reproducen el patriarcado como, por ejemplo, con la complicidad ante los malos tratos por su silencio, la revictimización de las agredidas, con el discurso de sumisión, cuando se omite el tema de la violencia, cuando no tienen una ruta para los casos que se presentan, cuando no se motiva la denuncia, cuando se oculta la situación real de las mujeres víctimas, cuando las muestran frágiles e inferiores, cuando se promueve un estándar de belleza, cuando se les niega la oportunidad de participar en el espacio de lo público y cuando las violencias se ven normales.

- Para constituirse en agresor no existen unas condiciones determinadas, es decir no influye para esta situación la edad, la composición familiar, la duración de la relación de pareja, la práctica o no de la religión y/o el nivel educativo de un hombre que tenga impuesta una medida jurídica.
- La vida cotidiana envuelve a hombres y mujeres en relaciones de que tradicionalmente han sido inequitativas y discriminatorias hacia las mujeres y a las expresiones femeninas y estas a su vez han dado lugar a múltiples formas de violencia.
- Además de las condiciones sociales y culturales en las que se reproduce la violencia contra las mujeres, existen unas condiciones individuales en los hombres agresores como la falta de control a los impulsos, el manejo inadecuado de la ira, los celos, mal manejo del temperamento, los cuales deben ser atendidos por las instituciones a través de programas que reduzcan la agresividad y puedan también reconocer las formas de violencia más sutiles que ejercen hacia sus parejas.

- La necesidad de abordar por parte de la institucionalidad las emociones y sentimientos que se originan en las mujeres por el sufrimiento de las violencias, así como atender los sentimientos de los hombres después de ocurridos los hechos de violencia para hacerlos conscientes de la oportunidad de cambiar los estereotipos y concepciones acerca de las mujeres y ofrecer herramientas para el desaprendizaje de la violencia y no quedarse en las meras intenciones de cambio.

Las propuestas realizadas por los investigados para definir unos lineamientos de intervención desde la Educación Popular que permitan abordar la problemática de la violencia contra las mujeres, a partir de la apropiación de nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres son:

- En lo que respecta al deber ser de las relaciones de pareja, estas deben estar basadas en un conjunto de valores que contribuyan a la práctica de relaciones más equitativas como el respeto, la comprensión, el afecto, la solidaridad, la sinceridad y la honestidad. Esto también incluye la distribución equitativa en los roles que tradicionalmente han ejercido hombres y mujeres, por lo que se hace necesario proponer proyectos distintos para la convivencia en pareja en los que sean revisados los discursos, los modelos, los mitos y los rituales de la cultura bonaverense; puesto que sólo así es posible crear nuevos modelos que contengan propuestas para relaciones afectivas más satisfactorias, equitativas y justas.
- Por los cambios vertiginosos que presenta el mundo hoy, es vital reconsiderar los roles que tradicionalmente han venido desempeñando los hombres y las mujeres tanto en el ámbito de lo público como el privado, por lo que se hace necesario que la pareja funcione como un equipo donde ambos aporten desde sus

potencialidades y capacidades y se cuestionen los moldes de lo femenino y lo masculino para que puedan desaprender conductas instaladas en sus estructuras mentales que frenan el cambio de los estereotipos y puedan ser más flexibles en la aceptación de roles femeninos para los hombres, como por ejemplo, el brindar y recibir afecto sin limitaciones, el ser cuidadores; y roles masculinos para las mujeres como por ejemplo que puedan desarrollar actividades donde se utiliza la fuerza física.

- Los aportes que deben realizar tanto hombres como mujeres para la construcción de relaciones de pareja saludable se concentran en promover la equidad y proporcionar valores y principios, el afecto, el diálogo y la espiritualidad. En ese sentido, es importante promover programas pedagógicos teniendo como eje central el amor, para que se pueda reconocer la identidad del otro, su bienestar y la importancia de aprender a trabajar en equipo.
- Para la promoción de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, los participantes propusieron la modificación de las pautas de crianza, el respeto a la diferencia, la valoración de los aportes de ambos y el diálogo. Aquí es importante la construcción de programas pedagógicos para el manejo saludable de los conflictos con base en el diálogo en el que se hagan procesos de razonamiento para intercambiar discursos y conversaciones críticas para aprender a ser tolerantes ante las diferencias.
- Para promover la valoración de lo femenino por parte de los hombres es vital reconocer las prácticas de las mujeres, los aportes que han hecho a la construcción de familia y sociedad y sus potencialidades. Para tal fin, resulta ideal la creación

de un programa liderado desde el sector educativo que promueva las transformaciones en las subjetividades de los educandos.

- Desde las instituciones educativas, la iglesia, los medios de comunicación y los espacios comunitarios se deben proveer mecanismos para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la valoración de lo femenino y la construcción de relaciones de pareja saludables, que afecten positivamente a los individuos, las relaciones entre hombres y mujeres, la afectividad entre las personas, la promoción de los derechos y deberes de los individuos, el conocimiento de las leyes que previenen y atienden las violencias contra las mujeres; en coherencia con ello, se propone la creación de programas educativos en estas instituciones y espacios para que se puedan promover cambios estructurales en la subjetividad de los individuos y su medio ambiente.
- Finalmente, se recomienda que como la escuela fue la única institución social, que, según los investigados, promueve la equidad hacia las mujeres se propone diseñar programas para que esta pueda incidir en las otras instituciones sociales como la familia, la iglesia, los medios de comunicación, para que se cambien los estereotipos que se reproducen hacia las mujeres y los cuales reproducen las violencias hacia las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2014). *Sistema de datos sobre violencia sexual y basada en género (SVGBV)*.
- Arango, C. (2010). El problema de la convivencia en la cultura patriarcal. Un análisis psicosocial. En: Obango, O.L. *Psicología Social Crítica: Aportes y aplicaciones sobre el lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad* (pp. 93-110). Cali, Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Briones, G. (1996). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Colombia: ICFES, Programa de Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación.
- Colín, A. (s.f.). *La desigualdad de género comienza en la infancia. Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia*. Red por los Derechos de la Infancia en México. México, México: Sin editorial.
- Congreso de la República de Colombia (2008). *Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Cruz A. (2008, agosto). Reflexión-propuesta temática Género. Ponencia presentada en la VII Asamblea General del CEAAL, Cochabamba, Bolivia.
- Di Pascuale, V. (2010). Género, Subjetividad y Educación Popular: vínculos posibles y necesarios. *Revista Electrónica de Psicología Política*, (23), 50-71. Recuperado de
- Énfasis en Género, Educación Popular y Desarrollo (s.f.). Recuperado de

- Espinar, R. E. (2007). Las Raíces Socioculturales de la Violencia de Género. *Escuela Abierta*, (10), 23-48. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2520021.pdf
- Gallego, G. (2014, noviembre). Los estudios de las masculinidades en Colombia: un balance abreviado. Ponencia presentada en la Celebración de los 20 años de la Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Colombia. Recuperado de https://www.academia.edu/9681693/LOS_ESTUDIOS SOBRE LAS_MASCULINIDADES_EN_COLOMBIA_UN_BALANCE_ABREVIADO.
- Geertz, C. (1992). *Descripción Densa: Hacia una Teoría Interpretativa de la Cultura*. La Interpretación de las Culturas. Barcelona, España: Editorial Dedisa.
- Ghiso, A. (2006). Cinco claves ético-pedagógicas de Freire. Anotaciones para la lectura de nuestras prácticas educativas. *Diálogos: Educación y formación de personas adultas*, 2 (4), 46-47. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239686>
- Guber, R. (2001). *La Etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Héritier, F. (1996). *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. España: Ariel.
- Hleap, J. (2013). Diez lecciones aprendidas en cuatro décadas de educomunicación en América Latina. *Revista Nexus Comunicación*, (14), 183-201. Recuperado de
- Hernández, O. (2007). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina. *Revista de Antropología Experimental*, (7), 153-160. Recuperado de americ latinagenera.org/newsite/images/cdr.../estudios_sobre_masculinidades_al.pdf
- Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle (2015). Paquete Informativo Maestría en Educación, Énfasis Educación Popular y Desarrollo Comunitario (Febrero-Agosto) [Archivo personal]

- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias sociales*, 19 (58), 13-52. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100001
- Korol, C. (2007). Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Colección Cuadernos de Educación Popular. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Colectivo y América Libre. Recuperado de <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/434/1/Hacia%20una%20pedagog%C3%ADa%20feminista.pdf>
- Kaplún, M. (1985). *El comunicador popular*. Quito, Ecuador: CIESPAL, CESAP y Radio Nederland. Recuperado de
- Kaufman, M. (2000). Masculinidad dominante, armadura de paraliza [HTML]. Recuperado de
- La Furcia, Ange. (2013). *¿Y entonces...Qué más, “hombres”? Los Estudios sobre las Masculinidades en Colombia: una lectura en clave feminista* (Tesis pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- León, M. (2011). *Bibliografía sobre Violencias de Género*. Bogotá, Colombia: Fondo de Documentación Mujer y Género “Ofelia Uribe de Acosta”; Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia y Programa Integral contra la Vilencia de Género, Fondo de Naciones Unidas y Gobierno de España. Recuperado de
- Mejía, M. (1996). Educación popular hoy: entre su refundamentación o su disolución. *Nómadas*, (5). Recuperado de
- Moore, H. L. (2009). *Antropología y feminismo*. Madrid, España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer. Recuperado de

- Programa Integral contra Violencias de Género (2011). *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*. Bogotá, Colombia: Programa Integral contra Violencias de Género y Fondo de las Naciones Unidas y España para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de
- Pujal, M. (1993). Mujer, relaciones de género y discursos. *Aprendizaje, Revista de Psicología Social*, 8 (2), 201-215. Recuperado de
- Quiroz, F. y Pineda J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas humanística*, (67), 81-103. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2130/1372>
- Sandoval, C. (1997). *Investigación Cualitativa. ICFES: Programa de Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación*. Bogotá, Colombia: CORCAS Editores S.A.S.
- Torres, A. (1993). La Educación Popular: Evolución reciente y desafíos. *Pedagogía y saberes*, (4), 14-27. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6183/5352>
- Torres, A (2007). Paulo Freire y la Educación Popular. *Revista EAD Educación de Adultos y Desarrollo*, (69). Recuperado de <http://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/paulo-freire-y-la-educacion-popular/>
- Torres, A. (2007) Educación Popular, trayectoria y actualidad. Recuperado de <https://dalbandhassan.files.wordpress.com/2011/04/educacion-popular-a-torres.pdf>
- Torres, A. (2009). Educación popular y paradigmas emancipadores. *Pedagogía y saberes*, (30), 19-32. Recuperado de

- Torres, A. (2011). *Educación Popular: Trayectoria y actualidad*. Coordinación de Ediciones y Publicaciones/Imprenta Universitaria UBV, Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes. Recuperado de
- Vargas, T.; Flórez, C. y Mendoza, L. (2011). *Trata de Personas en Colombia: Una aproximación a la magnitud y comprensión del problema*. Bogotá D.C., Colombia: Organización Internacional para las Migraciones y Universidad de los Andes. Recuperado de
- Velasco, S. (2005). *Relaciones de Género y Subjetividad. Método para Programas de Prevención*. Madrid, España: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado de Violencia y salud mental [PDF]. Recuperado de
- Viveros, M. (1997). Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente. *Nómadas*, (6). Recuperado de

Anexos

Anexo A: Fase Exploratoria: Caracterización de la problemática de las violencias de género en sus dimensiones subjetiva y objetiva.

Objetivo: Caracterizar la problemática de las violencias de género en sus dimensiones subjetiva y objetiva desde la perspectiva de los hombres de Buenaventura.

Con el propósito de hacer una exploración al tema de las violencias de género se realizó una primera entrevista grupal con jóvenes estudiantes universitarios, la cual giró en torno a los siguientes aspectos:

Guía para entrevista grupal

1. Percepciones, imaginarios e ideas acerca de las mujeres y de los hombres, del rol que creen debe cumplir la mujer y el hombre en la familia y la sociedad
2. Percepciones, imaginarios e ideas acerca de cómo piensan las mujeres y los hombres
3. Percepciones, imaginarios e ideas acerca de qué piensan de las mujeres y de los hombres
4. Percepciones, imaginarios e ideas acerca de cómo son las relaciones de pareja hoy en las uniones permanentes y en el noviazgo
5. Percepciones, imaginarios e ideas acerca de la infidelidad en hombres y en mujeres
6. Percepciones, imaginarios e ideas acerca de la separación de las parejas
7. Percepciones, imaginarios e ideas acerca del amor en la pareja
8. Percepciones, imaginarios e ideas sobre las violencias de género y las violencias hacia las mujeres.

Anexo B: Fase de Identificación: Expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense, que incide en las violencias de género.

Objetivo: Identificar expresiones de la cultura patriarcal en hombres de la comunidad bonaverense, que incide en las violencias de género

Con el propósito de conocer cómo se manifiesta o expresa la cultura patriarcal en relación con las violencias de género en los hombres de Buenaventura se indagó a través de entrevista grupal y talleres.

La entrevista grupal se realizó con 6 jóvenes universitarios, con la siguiente guía de preguntas:

Guía de entrevista grupal

1. ¿Qué es ser hombre en nuestro contexto (Buenaventura)?
2. ¿Qué es ser mujer en nuestro contexto (Buenaventura)?
3. ¿Cuál es el rol que cumple (o se le ha asignado a) la mujer en la familia y en la pareja?
4. ¿Cuál es el rol que cumple (o se le ha asignado) el hombre en la pareja y en la familia?
5. ¿Cómo se podría describir las relaciones entre hombres y mujeres en la pareja?
6. ¿En las relaciones de pareja hay igualdad?, qué hace que haya igualdad o desigualdad?
7. ¿Cuál es el valor que el hombre le da a la mujer, como se manifiesta ese valor o ese desvalor?

Anexo C: Se realizaron dos talleres con: Grupo de jóvenes universitarios, grupo de hombres presidiarios en establecimiento penitenciario, grupo de hombres adultos, grupo de mujeres adultas y grupo de funcionarios de instituciones.

A continuación, las guías de los talleres No.1 y No.2

Guía del Taller No. 1

Después de escuchar la contextualización y la exposición de los conceptos relacionados con el tema, conformar dos grupos de trabajo, nombrar un relator y un moderador. A continuación, discutan acerca de las siguientes preguntas y consígnelas (no necesariamente pueden llegar a un consenso, todas las opiniones son válidas, es decir si aparecen varias opiniones deben tomarse en cuenta):

Acerca de las construcciones mentales:

1. ¿Cómo piensan las mujeres de Buenaventura? (Jóvenes y adultas)
2. ¿Cómo piensan los hombres de Buenaventura? (Jóvenes y adultos)
3. ¿Qué piensan ustedes de las mujeres de Buenaventura? (Jóvenes y adultas)
4. ¿Qué piensan ustedes de los hombres de Buenaventura? (Jóvenes y adultos)
5. ¿Cómo se imagina la mujer ideal? (Sólo contestan los hombres).
6. En Buenaventura, ¿qué se espera de una mujer?

Acerca de las instituciones sociales:

1. ¿Qué se dice en la familia acerca de las mujeres, por ejemplo, que opinan los hombres y las mujeres mayores de cómo debe ser la mujer? ¿esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).
2. ¿Qué pasa si una mujer se comporta de una manera diferente a la esperada?

3. ¿Qué se dice entre los amigos acerca de las mujeres, para ellos como debe ser la mujer? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).
4. ¿Qué se dice en la iglesia acerca de la mujer, para ellos como debe ser la mujer? esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).
5. ¿Qué dicen los medios de comunicación (televisión, internet, radio, cine) acerca de las mujeres? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).
6. ¿Qué dicen los profesores acerca de las mujeres? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).
7. ¿Consideran que la manera como se piensa de las mujeres (familia, amigos, escuela, medios de comunicación, iglesia) influye en su relación con las mujeres, específicamente con una pareja en la manera de tratarla? ¿Esto influye en su manera de pensar de las mujeres? (Sólo contestan los hombres).
8. Siendo que las instituciones sociales antes mencionadas reproducen normas, valores, ideologías, ¿consideran que las instituciones reproducen la violencia hacia las mujeres? ¿Cómo lo hacen?

Al finalizar este taller, expongan sus opiniones ante el resto del grupo.

Anexo D: Guía del Taller No. 2

Discutan acerca de las siguientes preguntas y consígnelas (no necesariamente pueden llegar a un consenso, todas las opiniones son válidas, es decir si aparecen varias opiniones deben tomarse en cuenta):

Acerca del patriarcado

1. ¿Qué es el poder?
2. ¿Cómo se manifiesta el poder en una relación de pareja?
3. ¿Cómo se ejerce el poder por parte de los hombres hacia las mujeres?
4. ¿Cómo se ejerce el poder por parte de las mujeres hacia los hombres?
5. ¿Cómo se ha mantenido históricamente el poder de los hombres hacia las mujeres?
6. ¿Cómo se ha mantenido el poder históricamente de las mujeres hacia los hombres?
7. Históricamente el hombre ha dominado en la relación de pareja, ¿esto aún se mantiene? ¿cuáles son las razones para que esto se mantenga?
8. ¿Qué hace que un hombre haga uso de la fuerza física o psíquica contra una mujer siendo esta su pareja o expareja?
9. ¿Cuáles son las razones para que un hombre quiera someter a su pareja o expareja?

Acerca de la tolerancia social de la violencia de género.

1. ¿De qué manera la familia omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres?
2. ¿De qué manera la iglesia, omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres?
3. ¿De qué manera la escuela, omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres?
4. ¿De qué manera los medios de comunicación, omite, excusa y promueve la violencia hacia las mujeres?

5. ¿De qué manera los espacios comunitarios omiten, excusan y promueven la violencia hacia las mujeres?

Al finalizar este taller, expongan sus opiniones ante el resto del grupo.

Anexo E: Guía de entrevista individual

Objetivo: Identificar las expresiones culturales (ideas, valores y prácticas) que inciden en las violencias de género y se manifiestan en la experiencia personal.

Duración esperada de la entrevista: Una hora

Espacio en que se espera realizar la entrevista: a concertar con el entrevistado.

Aspectos técnicos que serán utilizados: Grabadora, cuaderno para anotaciones.

Anexo formato de consentimiento.

Estructura de la entrevista:

Introducción:

Buenos días/tarde.

Como se le informó el día que conversamos para concertar esta entrevista, estaremos realizando el día de hoy, una entrevista individual que aportará información a la investigación “OBJETIVIDADES Y SUBJETIVIDADES CON RELACIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, EN HOMBRES DE BUENAVENTURA”

Esta investigación está siendo realizada por Yency Murillo como estudiante de la Maestría en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle quien se asume como la persona responsable por el manejo ético y académico de esta información.

Usted ha sido seleccionado como un posible entrevistado por poseer una sanción impuesta por la Fiscalía/Comisaría, en relación al tema de las violencias de género y por vivir en Buenaventura. Por estos motivos consideramos que la comprensión de su experiencia puede aportar información valiosa para la comprensión de la situación que dio origen a la sanción, lo cual podría redundar en beneficios tanto personales para usted como para su comunidad.

Identificación/datos personales (esta es información confidencial)

1. Nombre completo:
2. Lugar y fecha de nacimiento:
3. Edad:
4. Escolaridad
5. Estado civil

6. Etnia
7. Religión
8. Composición familiar

En primer lugar, nos gustaría que nos compartiera como ha sido su historia de relaciones de pareja, qué clase de relaciones ha intentado construir, ¿cuáles relaciones considera que han tenido éxito y cuales no y porque cree usted que han o no funcionado?

Cuales han sido las situaciones donde se han dado manifestaciones de violencia simbólica, psicológica y/o física que no han llevado necesariamente a una sanción pública?

¿Por qué cree usted en cada caso que pudo haber sucedido eso?

En el caso de la experiencia que dio lugar a la sanción jurídica: ¿usted puede describir cual (es) fue(ron) la situación o situaciones que llevaron a que cometiera una agresión contra su pareja o expareja?

¿Usted puede describir cómo sucedieron los hechos que llevaron a que usted cometiera la agresión o las agresiones por las cuales se le ha impuesto una sanción?

En el momento en que ocurrieron los hechos ¿cómo se sintió?

¿Qué cree que justificó la agresión o agresiones cometidas hacia su pareja o expareja?

¿Usted ha hecho reflexiones acerca de las agresiones cometidas, qué tipo de reflexiones?

¿A partir de las reflexiones realizadas, qué cosas cree que usted podría cambiar?

¿A raíz de las medidas impuestas por las agresiones cometidas, qué cosas cree que usted puede cambiar?

¿Cree usted que debería haber por parte de las instituciones un manejo diferente de la situación?

¿Cuáles cree que son las necesidades a responder en el manejo de estas situaciones?

¿Qué mensaje les daría a las parejas para evitar las agresiones?

¿Hay algo que quisiera agregar o que yo no pregunté qué cree debería preguntar?

Con esta información damos por terminada esta entrevista. Agradezco su disposición para aportar a esta investigación.

Consentimiento:

Yo, _____, consiento ser entrevistado por Yency Murillo Sarria, identificada con c.c. No. 31.387.306 de B/ventura, con el propósito de su trabajo de investigación llamado “OBJETIVIDADES Y SUBJETIVIDADES CON RELACIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, EN HOMBRES DE BUENAVENTURA”.

Entiendo que mis respuestas serán analizadas por la estudiante y publicadas de manera anónima en su trabajo final.

Mi identidad será confidencial para todos excepto para la estudiante y el profesor. Entiendo que no habrá remuneración por esta entrevista y que estoy en libertad de parar la misma cuando lo considere conveniente.

Para constancia, se firma a los _____ días, del mes de _____ del año _____

Firma del entrevistado

Firma de la investigadora

Anexo F: Fase de lineamientos de intervención de Educación Popular sobre la problemática del género

Objetivo: producir lineamientos de intervención en Educación Popular sobre la problemática que permitan apropiar nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres

Con el propósito de proponer líneas de intervención para abordar el tema de las violencias de género desde la Educación Popular, se realizó un taller con tres grupos: mujeres adultas, funcionarios de instituciones y grupo de jóvenes universitarios, para el cual se contó con la siguiente guía:

Guía del Taller No. 3

Discutan acerca de las siguientes preguntas y consígnelas (no necesariamente pueden llegar a un consenso, todas las opiniones son válidas, es decir si aparecen varias opiniones deben tomarse en cuenta):

1. ¿Cómo deben ser las relaciones de pareja?
2. ¿Cuál es el rol que debe cumplir la mujer en la pareja y en la familia en la actualidad?

3. ¿Cuál es el rol que debe cumplir el hombre en la pareja y en la familia en la actualidad?
4. ¿Cómo construir relaciones de pareja saludables? que aportes debe realizar el hombre y que aportes debe realizar la mujer?
5. ¿Cómo promover la igualdad entre hombres y mujeres?
6. ¿Cómo promover la valoración de lo femenino por parte de los hombres?
7. ¿Qué aportes se deben hacer desde:
 - Las instituciones educativas
 - La iglesia
 - Los medios de comunicación
 - Los espacios comunitarios
 - Para promover la igualdad entre hombres y mujeres
 - Para la valoración de lo femenino
 - Para la construcción de relaciones de pareja saludables.

Al finalizar este taller, expongan sus opiniones ante el resto del grupo.

La organización de los resultados de cada instrumento aplicado se encuentra descrito en el Cuadro No.1 Proceso Metodológico, el cual describe cada fase y objetivos, las actividades y técnicas realizadas y los instrumentos de registro y documento producto.